

MEMORIA DE MARINA.

MEMORIA

QUE

EL MINISTRO DE ESTADO EN EL DEPARTAMENTO

DÉ MARINA

PRESENTA

AL CONGRESO NACIONAL

DE 1874.



VALPARAISO.

IMPRESA DE LA PATRIA, CALLE DEL ALMENDRO NÚM. 16.

1874.

I.

Entre los documentos anexos a esta Memoria se publican algunas comunicaciones del Ministro Plenipotenciario de la República en la Gran Bretaña, referentes a los buques que se construyen en Inglaterra para el servicio de la armada nacional. De ellas aparece que en fuerza de las reiteradas exigencias de aquel Ministro para con los constructores de los dos buques blindados, *Almirante Cochrane* i *Valparaiso*, se ha conseguido acelerar los trabajos de estas naves i especialmente de la primera, en la cual se emplean de 550 a 600 obreros diariamente i sin suspender los trabajos durante la noche. Gracias a esta actividad desplegada en la obra del *Almirante Cochrane* este buque, que fué lanzado al agua el 23 de enero último, debia ser dueño de sus movimientos a vela i a vapor en la primera quincena de junio. La construcción del *Valparaiso* se halla mas atrasada; pero el arquitecto naval Mr. E. J. Reed ha dado órdenes perentorias al director de la compañía constructora para que, de acuerdo con los oficiales chilenos que vijilan la obra, se tomen las medidas necesarias a fin de que se mantengan en constante progreso los trabajos de este buque.

El *Cochrane* estará, pues, listo para dirigirse a nuestras costas mucho tiempo ántes que el *Valparaiso*. Una vez que aquel buque esté enteramente concluido i armado i que se le someta a las pruebas del caso, su viaje a Chile

se emprenderá sin demora, porque con la anticipacion requerida para evitar retardos se ha preparado todo. El Gobierno se ocupó oportunamente de estudiar la cuestion de saber la mejor manera de traer al pais los dos blindados, i al efecto consultó sobre el particular la opinion de personas competentes tanto aquí como en Inglaterra. Sin desconocer las ventajas que hasta cierto punto se hubieran alcanzado para la instruccion de nuestros oficiales de confiar a éstos la traida de esos buques, el Gobierno se decidió sin embargo por hacerlos venir por un contratista experimentado, conformándose con el parecer de los jefes de la armada, con la respetable opinion de Mr. Reed i con lo que la práctica de otras naciones aconsejaba a este respecto. En noviembre del año próximo, en posesion ya de los antecedentes necesarios para juzgar con acierto en este asunto, se enviaron instrucciones al Ministro Plenipotenciario de Chile en Lóndres para que, llegado el caso, celebrara los contratos para la conduccion a nuestras aguas de los dos blindados.

La cañonera *Magallanes*, de cuya construccion estaban encargados los señores Green, fué botada al agua el 28 de julio del año último, i se continuaron en seguida los trabajos para la conclusion del casco i arboladura, colocacion de la máquina i armamento. Tres meses despues se hizo la primera prueba; i no habiendo sido satisfactorio su resultado a juicio de los ajentes del gobierno, hubo necesidad de ejecutar en la máquina diversas reparaciones de detalle hasta dejar satisfecha a la comision inspectora del buque. Esta circunstancia dió orijen a una serie de pruebas á que fué preciso sométer la *Magallanes*, la última de las cuales se verificó el 23 de diciembre del mismo año,

dando para el buque un andar de once i media millas. Las contrariedades sobrevenidas a última hora en esta nave i que exijieron las modificaciones que fué menester introducir en su máquina, retardaron como era natural su partida de Inglaterra, la cual tuvo lugar el 13 de marzo último.

La *Magallanes*, ateniéndonos al dictámen del ingeniero Mr. Reed i de la comision de marinos chilenos que ha intervenido en su construccion, es un buque que en su clase cumple con las cualidades que es posible exijir, i la armada nacional hace en él una buena adquisicion. En el viaje desde Plymouth hasta nuestras costas, la *Magallanes* no ha sufrido ninguna avería i ha revelado sus excelentes cualidades marineras.

El 8 de diciembre próximo pasado fondeó en Valparaíso el vapor *Tolten* construido en Inglaterra bajo la direccion del capitan de navío don Leoncio Señoret. Este pequeño buque se ha construido especialmente para la navegacion de los rios de la República i el paso de sus barras; pero por la época en que llegó i a causa de los arreglos que fué necesario hacer en él despues de su largo viaje, no se pudo destinarlo en el último verano al estudio de alguno de los rios del sur. Hizo en cambio un viaje a Valdivia para ausiliar la construccion del faro de punta Galera, i se aprovechó esta circunstancia para hacerlo entrar en el rio de aquel nombre i en uno de sus afluentes, denominado Torna Galeones, en el cual su comandante lo sometió a diversas pruebas de que no se muestra satisfecho. Con este motivo i en consideracion al poco andar del *Tolten*, su comandante ha propuestó que se ejecuten en él algunos cambios i reparaciones que subsanarán en parte los defec-

tos que se han notado en este buque. Este asunto se ha sometido al estudio de una comision competente.

Se han adquirido ademas algunas embarcaciones menores de diversas clases, destinadas unas al servicio de los buques de la escuadra i otras al de las gobernaciones marítimas.

Los demas buques de la armada que desde hace algunos años forman la fuerza naval de la República, continúan prestando servicios mas o ménos activos segun sus cualidades. El año último se ha establecido que uno de nuestros buques se halle de estacion en la colonia de Magallanes. Este servicio, que exige el empleo de tres buques en el año, proporciona a nuestros oficiales i jente de mar una ocasion mas de hacer viajes provechosos para su instruccion marinera. La relacion de los viajes hechos por los buques de la armada, que se publica entre los documentos, manifiesta que las atenciones del servicio en el último año han mantenido nuestras naves en constante actividad.

La corbeta *Chacabuco*, la goleta *Covadonga* i el ponton *Thalaba* han recibido considerables reparaciones, las cuales eran indispensables para conservar estos buques en buen estado de servicio. En cuanto lo permita la estacion, habrá que reparar del mismo modo la corbeta *O'Higgins*.

Hace algun tiempo, el Gobierno ordenó que una comision compuesta del Comisario de la escuadra i de varios jefes de la armada pasara una revista de inspeccion al departamento de arsenales. Esta revista tenia por objeto es-

tudiar el estado actual de esta importante seccion, de la administracion de la marina, para introducir en ella las modificaciones que reclamase el mejor servicio. Recientemente i despues de laboriosas investigaciones, la comision ha evacuado su informe. De él aparece que el departamento de arsenales exige en su personal i en el arreglo de su contabilidad una reorganizacion completa para que pueda desempeñar con órden, prontitud i economía los servicios que le corresponden. La plantacion completa de las reformas que se aconsejan en el referido informe, pide, como medida previa, la modificacion del reglamento de cuenta i razon de marina del cual nace el órden actual de la administracion del arsenal. Se estudia ya por una comision este reglamento; pero miéntras llega el tiempo en que será posible reemplazarlo por otro mas conveniente, el gobierno se propone dictar las providencias que conduzcan a echar a un lado las dificultades que embarazan la espedita marcha del arsenal.

Es ya supérfluo añadir que todo arreglo serio en el departamento de arsenales debe comenzar por disponer de almacenes adecuados. Hace dos años que el gobierno sometió a la consideracion del Congreso un proyecto de lei para declarar de utilidad pública el terreno en que deben edificarse esos almacenes, i me permito recomendar a la honorable Cámara de Diputados el despacho del espresado proyecto.

Manifesté al Congreso el año último que, por conducto del Ministro Plenipotenciario de la República en la Gran Bretaña, se habian pedido planos i presupuestos para la construccion de un dique flotante de fierro que debia adquirirse a fin de atender al servicio de los buques blinda-

dos que van a aumentar nuestro material de guerra. Es bien sabido que las naves del jénero de las mencionadas necesitan ser limpiadas a menudo, para lo cual es menester colocarlas en un dique, i que, fuera de esa operacion periódica, muchas de las reparaciones que exige todo buque piden tambien el que éste sca puesto en un dique. Por otra parte, ni los diques que existen en Valparaiso ni los que hai en otros puertos de la costa occidental de la América del Sud son capaces de soportar el peso de un buque como el *Almirante Cochrane*. De aquí la necesidad de adquirir un dique de suficiente resistencia.

En los últimos meses del año próximo pasado llegaron cuatro propuestas hechas por otros tantos constructores ingleses para la construccion de un dique flotante. Antes de ser enviadas a Chile, ellas fueron sometidas al exámen del arquitecto naval Mr. Reed, quien aconsejó que se aceptase, previas ciertas modificaciones que él mismo se encargaria de especificar en los planos, la presentada por los señores Emmerson, Murgatroyd i Ca., que a su juicio era la mas ventajosa bajo todos conceptos. El valor de esta propuesta, en la cual se ofrece entregar el dique armado en el puerto de Quintero, asciende próximamente a 263,000 libras esterlinas. Este precio cambiaria, aunque no considerablemente, segun las modificaciones que introdujera Mr. Reed en el plan de la construccion.

Tratándose de una obra de tanta importancia i cuyo costo escedia con mucho al que se habia indicado cuando este asunto se inició, el Gobierno juzgó oportuno consultar la opinion de algunos jefes de la armada sobre el particular, i al efecto se nombró una comision compuesta de tres de esos jefes; del inspector de máquinas i del constructor naval. En cumplimiento de su encargo la comision pasó un

informe a mediados de abril último, en el cual manifiesta que, siendo tan costosa la construcción de un dique flotante i tan corta la duración de la obra, no conviene a su juicio acometerla. Con este motivo, aconseja al Gobierno que se decida por la construcción de un dique seco, aun cuando su costo sea mayor, i propone entre tanto ciertos arbitrios para atender a las necesidades de los buques mientras se llevara a cabo la obra del dique seco. La idea de construir un dique de esta clase habia sido desechada a principios del año anterior, tanto porque su costo parecia ser superior a los recursos de que el erario podria disponer, como porque los gastos de explotación serian muy crecidos desde que él habia de establecerse en el sur de la República, como se aconsejaba. El informe de la comision no esclarece suficiente i precisamente las ventajas e inconvenientes que tiene cada clase de dique, i el Gobierno no pudo formar un juicio cabal del precio, gastos de explotación i demas circunstancias de cada dique, sin lo cual no era posible decidirse por uno u otro. Fué, pues, preciso devolver los antecedentes del asunto para someterlo a un estudio mas prolijo, del cual resultará un informe que permitirá resolver esta importante cuestion. El nuevo informe no se ha despachado aun; pero parece indudable que a pesar de las ventajas de un dique seco, habrá que aceptar sin embargo la construcción de uno flotante de fierro en consideracion al enorme gasto que aquel impondria a nuestro erario.

II

El aumento que ha recibido la armada con el arribo a las aguas de la República de la cañonera *Magallanes* i del vapor *Tolten* i el que especialmente recibirá con la

llegada de las corbetas blindadas *Almirante Cochrane* i *Valparaiso*, exigirán un aumento correspondiente en el personal de la marina. Como todos estos buques se incorporarán en la escuadra sucesivamente, mediando un tiempo considerable entre la llegada de uno i otro, no habrá temor de que se sufran graves contrariedades para tripularlos de una manera conveniente; i el Gobierno ademas se ha apresurado a tomar diversas medidas con el propósito de atender a las dificultades que a este respecto pudieran presentarse.

El principal contingente de oficiales de guerra será proporcionado por la Escuela Naval. De este establecimiento han salido a principios del presente año, despues de haber terminado satisfactoriamente sus estudios, catorce aspirantes, los cuales se encuentran desde entónces sirviendo en los buques de la armada en calidad de guardia marinas; i entre tanto un nuevo curso abierto en la misma Escuela prepara veintitres jóvenes que en poco mas de seis meses se hallarán en situacion de prestar sus servicios a bordo con el mismo título que aquellos. Por otra parte, hai todavía varios oficiales que se encuentran en Europa, unos vijilando la construcción de los buques destinados a nuestra armada, i navegando otros a bordo de naves de S. M. B. con el fin de perfeccionar i ensanchar sus conocimientos; i todos ellos vendrán oportunamente a incorporarse en el servicio activo de la armada luego que aquellos buques se dirijan a las costas de la República. Aun debo mencionar aquí otras providencias adoptadas i que en algo contribuyen a dejar disponible algunos oficiales de guerra para los buques que se esperan en la dotacion asignada al vapor *Tolten*, no se comprende ninguno de esos oficiales, salvo el comandante, que es un jefe de la armada, i se ha con-

fiado a dos pilotos el servicio que en otras circunstancias se hubiera encomendado a otros tantos oficiales de guerra. Con esta medida no sufre el buen servicio de ese vapor, que, como se sabe, no está destinado a operaciones de guerra. El nombramiento de un profesor para la Escuela Naval permite así mismo utilizar los servicios del oficial que desempeñaba ese cargo en otras comisiones mas propias de su empleo militar.

En el año último manifesté al Congreso que se habia encargado al Ministro Plenipotenciario de la República en la Gran Bretaña, que contratase para el servicio de la armada cuatro cirujanos de segunda clase, cuatro sangradores i dos condestables, empleados que no es fácil conseguir dentro del pais. Algunos de estos han sido contratados ya i no dudo que en breve se contratarán todos los que se necesitan. Tambien será fácil conseguir, como ya ha sucedido, que los ingenieros mecánicos que conduzcan nuestros buques, queden al servicio de la armada, si ello fuese necesario.

La formacion de las tripulaciones no ofrecerá graves dificultades si el Congreso tiene a bien despachar en tiempo oportuno el proyecto de lei que el Gobierno sometió a su deliberacion en las sesiones del año próximo pasado i que tiene por objeto aumentar los sueldos de la marinería para neutralizar la competencia que la marina mercante hace a la de guerra. Ahora mismo, con motivo del vestuario sin cargo que se dá al marinero que se engancha por cinco años, se logra mas fácilmente que la jente de mar permanezca en el servicio; pero, en prevision de cualquier tropiezo en esta materia, he creido necesario aumentar el ítem del presupuesto de marina relativo al enganche sin cargo, de marineros.

Por otra parte, la Escuela de Aprendices de Marineros proporciona cada año cierto número de muchachos aptos para el servicio de a bordo, en el cual se incorporan en clase de grumetes. En el presente año se han incorporado por este medio setenta i cinco grumetes en el servicio de las corbetas *Esmeralda* y *Chacabuco*.

Cuando en junio del año último se modificó el plan de estudios de la Escuela Naval reduciendo a un año el tiempo que ellos debian durar, el Gobierno no creyó que los conocimientos adquiridos por los aspirantes en ese tiempo fuesen suficientes para formar un oficial competente. Como tuve el honor de espresarlo al Congreso, en mi última Memoria, el nuevo orden de los estudios de aquel establecimiento envolvía la condicion de que los guardia marinas habian de proseguir sus estudios teóricos i prácticos durante el servicio activo de a bordo i rendir pruebas de su aplicacion i de su adelantamiento, sin las cuales no les seria dado obtener el inmediato empleo de tenientes segundos. El decreto supremo dictado el 22 de abril próximo pasado ha venido a establecer las materias sobre que deben versar las pruebas i el tiempo i la forma en que ellas deben rendirse. Dos años de navegacion en buques de servicio activo de la armada, diarios de navegacion completos i llevados segun reglas determinadas, un plano de cierta importancia de algun puerto o bahía i una memoria sobre alguna materia que se refiera a los últimos progresos de la profesion del marino, son condiciones que se exigen del guardia marina ántes de ser aceptado al exámen, el cual debe recaer sobre los principales ramos teóricos i prácticos que ha de conocer un oficial para desempeñar con acierto el empleo que debe pasar a ocupar.

Segun el reglamento vijente de la Escuela Naval, los estudios especiales que los aspirantes hacen en este establecimiento duran un año, al cabo del cual tienen lugar los exámenes que habilitan a dichos aspirantes para entrar en la armada en clase de guardia marinas. De esta manera, nuestros buques reciben anualmente cierto número de oficiales jóvenes i la Escuela renueva el personal de estudiantes con los cadetes de la Escuela Militar que han terminado el 4º año del curso de estudios de este último establecimiento. Las necesidades de la armada creadas por el aumento de su material han obligado a apartarse, en el presente año, de las prescripciones del reglamento de la Escuela Naval i a echar mano además de otros arbitrios que este mismo indicaba i a que no se habia recurrido hasta ahora. Estas medidas estraordinarias han tenido por objeto elevar el número de aspirantes de la Escuela para atender a las futuras exigencias del servicio de la escuadra. En primer lugar, se dispuso que los cadetes de la Escuela Militar que hubiesen terminado el tercer año de sus estudios se incorporasen en la Escuela Naval, a pesar de que les faltaban conocimientos preparatorios; i en seguida se invitó, conforme a las disposiciones del reglamento, a los estudiantes de los liceos del estado que hubiesen hecho estudios suficientes a solicitar su incorporacion en la Escuela. A favor de estas providencias se ha logrado organizar el curso de estudios con veintitres aspirantes, que es el número mas considerable que ha habido en el establecimiento desde que él se halla a bordo de un buque de la armada.

Pero esta ventaja no se ha alcanzado sin tener que vencer algunos obstáculos. Muchos de los nuevos aspirantes i sobre todo los que venian de la Escuela Militar con solo

los tres primeros años de estudios, carecían de la preparación requerida para comenzar desde luego el curso especial de la Escuela Naval; i de aquí surgió la necesidad de establecer un curso preparatorio que durará un corto tiempo, en el cual será fácil dar a los alumnos aquellos conocimientos indispensables para seguir sin tropiezos los estudios propios del marino.

Por lo demás, la Memoria del director de la Escuela Naval da los pormenores de la marcha del establecimiento en el último año escolar.

La Escuela de Aprendices de Marineros continúa hasta el presente establecida a bordo del vapor *Valdivia*, no obstante la disposición del reglamento para que funcione a bordo de un buque de vela. La conveniencia de que esta escuela se instale en un buque de esta última clase es de la mayor evidencia, i por eso desde la creación del establecimiento, el Gobierno ha tenido la idea de realizar ese pensamiento en la primera oportunidad. El obstáculo que ha ido retardando, sin embargo, de año en año la plantación de la medida, ha sido el del gasto que impondrá la adquisición de un buque de vela adecuado a las necesidades de la escuela. Aun cuando este gasto considerado aisladamente no es de gran consideración, puesto que él se elevará mas o ménos a 30,000 pesos, el Gobierno no se ha decidido sin embargo a solicitar autorización para invertir esa suma en atención a que solo en el ramo de marina se hacen actualmente injentes gastos i a que todavía es indispensable emprender obras urgentes como la construcción de un dique, la de los almacenes de marina i la del cuartel del batallón de artillería. Con todo, sería posi-

ble adquirir el buque de que se trata vendiendo el vapor *Valdivia* i destinando a ese fin el producto de esta venta. El gobierno tuvo ántes de ahora esta misma idea, i solicitó al efecto del Congreso la autorizacion necesaria para proceder a la enajenacion del espresado vapor; pero la autorizacion no se ha concedido aun. Espero, pues, que el Congreso se ocupe de despachar el proyecto pendiente.

Se encuentran en vigor las nuevas disposiciones del reglamento dictado el año último i especialmente las que modificaron el plan de instruccion con el propósito de hacer mas práctica la enseñanza. Entre esas prescripciones figura la de exijirse a los muchachos que pretenden incorporarse en la escuela, la edad de quince a dieziocho años. Esta condicion, necesaria para que los aprendices puedan prestar servicios eficaces al embarcarse en los buques de la armada, ha dificultado el enganche de muchachos; i hasta el presente las diversas comisiones enviadas a las provincias no han logrado completar los 200 aprendices que el buque-escuela puedè contener. Es de esperar, sin embargo, que con los esfuerzos que se hacen, se alcance a reunir aquel número; pero aun cuando ello no fuera posible, de todos modos, los muchachos enganchados serian mas útiles en la marina, que los que se aceptaban en la Escuela con una edad menor que la exijida en la actualidad.

El batallón de Artillería de Marina se ha elevado a 600 plazas, disponiendo de los fondos que el presupuesto vijente acuerda con este fin. El aumento de fuerza de este batallón era urjentemente reclamado por los múltiples servicios que le están encomendados, tanto a bordo de los buques de la armada como en la colonia de Magallanes. Desde luego la guarnicion de esta colonia, servida hasta ahora por

un piquete de cuarenta hombres, se ha elevado a una compañía de cien soldados con su correspondiente dotación de oficiales. De esta manera se atenderá convenientemente el servicio militar de Punta Arenas.

El batallón de Marina se encuentra en un excelente pie de organización, i posee una batería de cañones rayados, un armamento menor completo del sistema Comblain i todos los demas elementos necesarios para hacer un servicio perfecto. Carece sí de un cuartel que reúna las condiciones indispensables de comodidad i de buen servicio. El edificio que hoy ocupa, está lejos de cumplir con estas condiciones, i cada día es mas necesario proceder a su reconstrucción. Por estos motivos se ha hecho formar por el director del cuerpo de ingenieros militares, el plano i el presupuesto de esta obra, la cual impondrá un gasto de 80,000 pesos próximamente; i para llevarla a cabo se ha consultado en el presupuesto de Marina del año venidero la mitad de esa suma, que es la cantidad que se estima podrá invertirse dentro del indicado año. No dudo que el Congreso tendrá al bien autorizar el gasto de que se trata.

El batallón cívico de Artillería Naval es uno de los cuerpos de la Guardia Nacional mejor organizados. El informe dado por el jefe de este batallón, que se registra entre los documentos anexos a esta Memoria, contiene todas las noticias que pueden desearse acerca de él. Con el fin de atender a la necesidad que en dicho informe se hace presente, el Gobierno ha encargado un vestuario completo para el expresado batallón.

III

Se ha tocado con dificultades para contratar en Europa un ingeniero hidráulico competente para que se traslade al

pais con el fin de ocuparse de la compostura de la barra del rio Maule. El Ministro Plenipotenciario de la República en la Gran Bretaña i en Francia, encargado de contratar ese ingeniero, no ha omitido diligencia para desempeñar su encargo, i al efecto se ha dirigido a diversos ingenieros en aquellos dos paises, i ha estendido ademas sus investigaciones a Italia i Holanda, sin llegar a un resultado satisfactorio. Las comunicaciones de aquel funcionario sobre este asunto, manifiestan que no abundan en Europa los ingenieros hidráulicos competentes, i que los pocos que tienen práctica en ese jénero de obras i que gozan allí de una merecida reputacion, no están dispuestos a trasladarse a Chile por dos o tres años i con un sueldo anual de diez a quince mil pesos. Los ingenieros a quienes se ha dirigido nuestro Ministro proponiéndoles el venir a Chile i que han rehusado, han sugerido, sin embargo, la idea de que se contrate un ingeniero subalterno que se ocupe de tomar los datos necesarios para juzgar de la realización de la obra, los cuales serian en seguida sometidos al estudio de un ingeniero especial que propondría el proyecto definitivo del trabajo que debia llevarse a cabo. Uno de aquellos ingenieros, Mr. G. Robertson, agregó que, dado caso que esa idea se aceptase, quizá se resolvería a hacer un corto viaje a Chile.

A pesar de todas estas contradicciones, el Gobierno no ha desesperado de encontrar un ingeniero hidráulico idóneo que quiera venir al pais a dirigir por sí mismo la compostura de la barra del Maule, i así lo ha manifestado el Ministro de la República en Francia con el fin de que prosiga en sus diligencias para conseguirlo.

Se ha tratado con diligencia para conseguirlo.

Las epidemias que con cierta frecuencia reinan en las costas del Brasil i la República Argentina como en las del Pacífico, desde el Perú hasta Panamá, hacian necesario atender de un modo mas eficaz a la policia sanitaria que está encomendada a las autoridades marítimas de nuestro estenso litoral. Con este fin se dictó el 3 de enero del corriente año una ordenanza de cuarentena a que deben someterse las naves procedentes de puertos infestados. En ella se encuentran disposiciones que aseguran mejor la vigilancia en esta materia que las contenidas en el reglamento del año 1856 que rejia hasta aquella fecha.

Entre los documentos anexos a esta Memoria, se encuentra un cuadro que contiene la estadística de los siniestros marítimos ocurridos en la costa de la República durante 10 años, desde 1863 hasta 1872. Como hasta el presente no se ha llevado un registro anual i metódico de esos sucesos, el cuadro referido solo contiene datos mas o ménos exactos i completos de los siniestros; pero en lo sucesivo, confiada esta tarea a la Oficina hidrográfica últimamente establecida, se publicará cada año la estadística de los naufragios i demas siniestros de mar con todos los pormenores deseables, para llegar a deducir consecuencias útiles a la navegacion.

Para atender convenientemente la policia marítima de la gobernacion de Llanquihue se han creado en este territorio dos nuevas subdelegaciones marítimas cuyas cabeceras son Calbuco i Puerto Godoi.

El litoral de la provincia de Llanquihue

está dividido en cuatro subdelegaciones IV.

1.ª Calbuco 2.ª Puerto Godoi 3.ª

La comisión nombrada el año último para proponer un plan jeneral de alumbrado marítimo de la costa de la Re-

pública i otro de las valizas que conviniera colocar, no ha puesto término aun a su vasto encargo... Sin embargo, ha hecho diversas indicaciones al Gobierno que han sido atendidas relativamente a la colocacion de valizas en el Estrecho de Magallanes. Espero que en lo que resta del presente año pueda la comision dar su informe sobre el asunto sometido a su estudio.

Se han avalizado con boyas de fierro los bancos San Antonio i Nuñez en la bahía de Ancud, i del mismo modo se han tambien avalizado los bancos Narrow i Orange de la parte oriental de la Primera Angostura en el Estrecho de Magallanes. En este mismo Estrecho se ha dispuesto colocar cuatro marcas en tierra sobre los cerros de Direccion, cabo de Posesion, punta Delgada i punta Baja, a fin de ofrecer a los navegantes puntos notables en el paso de la misma Angostura.

Ademas se proyecta avalizar en el Estrecho, el Banco Triton, entre la primera i la segunda Angostura, i el banco norte de la isla Marta, como así mismo el banco Inglés del canal de Chacao i el Amnistia en el golfo de Ancud. De esta manera se facilitará mucho la navegacion en estas aguas.

Desde hace algun tiempo se encuentra en construcción el edificio que debe servir para instalar el faro de Punta Galera, en la costa de Valdivia, cuyo aparato de iluminacion se había encargado a Francia. En el próximo verano, la obra quedará terminada i el faro podrá comenzar a prestar sus servicios. Siguen en importancia, despues del faro de Punta Galera, los del cabo Vírjenes, en la boca oriental del Estrecho de Magallanes, isla Mocha, isla Santa María i Curaumilla, los cuales será menester ir colocándolos, medida que lo permitan las circunstancias del efarío.

V.

La Comandancia Jeneral de Marina sometió el año próximo pasado a la consideración del Gobierno un proyecto de reforma de la lei de navegacion. No sin fundamento se atribuye en parte a la vijencia de esta lei, dictada el año 1836, la postracion a que ha llegado la marina mercante nacional, i el Gobierno, interesado en llevar a cabo la reforma, prestó su atencion al proyecto, el cual fué devuelto a la espresada Comandancia Jeneral con diversas observaciones para que fuese revisado por la misma comision que habia intervenido en su redaccion. Con este motivo el primitivo proyecto ha recibido algunas modificaciones que lo hacen mas aceptable, i espero, despues de considerarlo nuevamente, poder elevarlo al Congreso para su discusion en las presentes sesiones. Abrigo la confianza de que aprobado, el proyecto a que me refiero i suprimidas en consecuencia muchas de las trabas con que la lei vijente embaraza el desarrollo de la marina mercante, ésta podrá llevar en adelante una vida mas próspera.

En la actualidad la marina mercante chilena, segun se ve en el cuadro que ya inserto entre los documentos, cuenta con 78 buques, los cuales representan un tonelaje total de mas de 19.000 toneladas. De estos buques 26 son de vapor i los restantes de vela.

En el último verano se han continuado los estudios hidrográficos de las provincias de Llanquihue i Chiloé que

desde algunos años acá se vienen haciendo por una comision que dirige al capitan de fragata graduado don Francisco Vidal Gormaz. En esta vez los trabajos se han circunscrito al rio Maullin i a sus numerosos tributarios, formándose el plano de ese rio hasta el punto en que se hacen sentir las mareas del Pacifico. La estension en que el Maullin i sus diferentes tributarios han sido reconocidos pasa de 170 quilómetros, i en este estudio no solo se han tomado en consideracion los datos hidrográficos que el tenia por principal objeto, sino que se ha atendido a ciertos detalles topográficos de los terrenos adyacentes al curso de aquellos rios, los cuales son de notable interes para el conocimiento de esa porcion de la provincia de Llanquihue.

Para dar a luz el plano del litoral de esta provincia, que se encuentra ya terminado en la escala de $\frac{1}{25000}$, falta solo practicar la sonda jeneral de la costa oceánica, de parte del canal de Chacao i la del interior, i averiguar ademas la posicion de ciertos peligros dudosos de hablan algunos navegantes. Este será el objeto de una espedicion que se confiará a un buque de la armada en la próxima estacion favorable.

Por lo que toca al plano del rio Maullin, que se ha construido en la escala de $\frac{1}{50000}$ aparecerá con la relacion correspondiente del trabajo en el "Anuario hidrográfico," cuyo primer número se publicará en enero del año entrante.

En el mismo periódico aparecerán los plaub, impresos ya en su mayor parte, de las rejiones esploradas por la corbeta *Chacabuco*.

La comision esploradora de Llanquihue i Chiloé llevó por ayudante a don Carlos Juliet, que ha desempeñado este mismo cargo en los años anteriores. El objeto, que el ayudante tenia en la comision, era el de consagrarse al es-

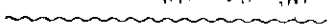
tudio de la historia natural de los lugares que se explorasen, para lo cual debia formar colecciones de plantas, insectos i demas objetos concernientes a esa ciencia. En la actualidad se hace la clasificacion de las muestras recojidas, i oportunamente se publicará el resultado de todos estos trabajos que han de contribuir a completar los conocimientos que se tienen acerca de la historia natural de aquellas rejiones.

En otra ocasion tuve el honor de manifestar al Congreso la conveniencia de establecer una oficina destinada a dirigir los trabajos hidrográficos que pueden ejecutar los buques de la marina nacional i a fomentar en jeneral los estudios que se refieren a la hidrografia chilena. Esta oficina se ha establecido ya, i el decreto que la organiza se encuentra entre los documentos anexos a esta Memoria. Su lectura dará a conocer en globo los asuntos a que deben contraerse las labores de la oficina, i hará comprender la importancia que tendrá para la navegacion i para la jeografia, una direccion sistemática en las exploraciones de nuestras costas i en las observaciones de todo jénero que deben hacerse con el fin de conocer la física terrestre dentro de los límites que nos conciernen. Es evidente que siendo tan vasto el campo en que debe ejercitarse la accion de la oficina, no podrá ésta desarrollarse desde el principio con facilidad ni ménos alcanzar de pronto el grado de perfeccion que instituciones análogas de otros paises han conseguido. Esta será la obra del tiempo i de los recursos con que el gobierno pueda alentar el progreso de la oficina.

En el corto tiempo que ésta lleva de existencia su

director ha principiado por tomar las medidas que deben proporcionarle datos para tener un conocimiento completo de todos los puertos de la República, para la formacion del derrotero de la costa i de la estadística de los siniestros marítimos, y se ha iniciado al mismo tiempo la publicacion de la serie de avisos hidrográficos en que se comunican a los navegantes todas aquellas noticias que les interesa conocer. Entre tanto se preparan las instrucciones para llevar los diarios meteorolójicos en la costa y los libros de bitácora en los buques nacionales.—Santiago, Julio 9 de 1874.

ANIBAL PINTO



DOCUMENTOS

ANEXOS A LA MEMORIA DE MARINA.

- 1.—Notas del Ministro Plenipotenciario de Chile en la Gran Bretaña, relativas a la construccion del *Almirante Cochrane*, *Valparaiso* i *Magallanes*.
- 2.—Memoria del Comandante Jeneral de Marina, acompañada de los siguientes documentos:
 - A.—Escalañon de la Marina.
 - B.—Estado jeneral de los oficiales de guerra i mayores i tripulaciones de los buques de la armada.
 - C.—Viajes hechos por los buques de la armada.
 - D.—Estadística de los siniestros marítimos ocurridos en la costa de Chile durante diez años (1863—1872).
 - E.—Cuadro de la Marina Mercante.
- 3.—Memoria del comandante en jefe de la Escuadra.
- 4.—Memoria del comandante de Arsenales.
- 5.—Memoria del director de la Escuela Naval.
- 6.—Memoria del director de la Escuela de Marineros.
- 7.—Memoria del comandante del batallon de artillería de Marina.
- 8.—Memoria del comandante del batallon cívico de artillería naval.
- 9.—Memorias de los gobernadores marítimos.
- 10.—Memoria del administrador de la oficina de enganche de marineros de Valparaiso.
- 11.—Memoria del inspector de faros.
- 12.—Decreto orgánico de la oficina hidrográfica.

NUMERO 1.

NOTAS

del Ministro Plenipotenciario de Chile en la Gran Bretaña y en Francia relativas a la construcción de los buques "Almirante Cochrane," "Valparaiso" y "Magallanes."

LEGACION DE CHILE.

Paris, Diciembre 31 de 1873.

Señor Ministro:

Sin ninguna de V. S. que contestar, paso a dar a V. S. cuenta de los asuntos correspondientes a ese Ministerio pendientes ante esta Legacion.

BUQUES PARA LA ARMADA.

Segun el parte mensual que pasa el Inspector científico de la obra de los blindados, el estado de ésta es como sigue:

"ALMIRANTE COCHRANE."

Las cuadernas, forro interior de los fondos, baos, mamparas i descansos de las máquinas i calderas, carboneras i el forro de fierro en todas las cubiertas del buque están acabados. Las tapas de los compartimentos a prueba de agua tres cuartas partes acabados i la cubierta inferior tres cuartas partes concluidas. Los pañoles de granadas, Santa Bárbara i puntales en todo el buque lo mismo que el forro de fierro de la batería están concluidos casi del todo. El forro de fierro del cielo de la batería está tres cuartas partes acaba-

do i el respaldo de tela del blindaje está completamente concluido. Setenta i cuatro planchas de la faja de blindaje están colocadas i empernadas i dos mas en las mamparas.

Los estais de los hebies i quillas paralelas, fogones, palos reales de fierro, pañoles de víveres, estanques de aguada i de aceite, están completos. Las bombas, tubos, compresores, cañas del timon, cabrestantes, botes i los ventiladores para los fondos están tres cuartas partes adelantados, i los condensadores i timon mui cerca de su conclusion. Los cajones de la tripulacion, lo mismo que el cieo del entrepuente i los pañoles para cadenas i los distintos cargos, están medio hechos. Las puertas a prueba de agua están medio hechas. Las anclas para este buque han llegado al astillero. Los ingenieros hacen los preparativos para colócar las máquinas a bordo.

EL "VALPARAISO."

La roda, codaste i quillas concluidas. Las cuadernas a popa de la batería i a proa, hasta el receso, lo mismo que las longitudinales, están concluidas. El forro interior y exterior de los fondos está tres cuartas partes hecho. Los baos de la segunda i primera cubierta, las mamparas de traves i el forro de la batería están de un tercio a medio hacer. Los pañoles de cadenas, estais de las hebies, timon i palos reales de fierro, están casi concluidos. Los condensadores i bombas tres cuartas partes adelantados. Los compresores i cañas de timon tres cuartas partes hechos.

Todos los estanques de aguada i aceite lo mismo que los cabrestantes i anclas de este buque están en el astillero listos para colocarse a bordo. Los siguientes trabajos están en mano. Todas las cuadernas detrás de la batería, lo mismo que los baos con los pisos etcétera.

El material siguiente está acopiado en el astillero:—Planchas i fierro angular, incluso el ya colocado a bordo: 1,830 toneladas.—Planchas de blindaje: 934 toneladas.—Pernos para el blindaje, 63 toneladas.—Pernos para la cubierta, 3 toneladas.

MÁQUINAS I CALDEROS.—"ALMIRANTE COCHRANE."

Las máquinas están completamente listas para colocarse a bordo. Las hebies se están colocando.

EL "VALPARAISO."

Las máquinas de babor están concluidas; las de estribor quedarán listas dentro de quince días. Los calderos del primer blindado están listos para ser embarcados; en los del segundo se hacen rápidos progresos obteniendo ya casi entera...

EL "MAGALLANES."

El 23 del presente tuvo lugar un nuevo ensayo de la maquinaria de este buque aviso. De ella resultó; 1.º que la fuerza o poder de la maquinaria mencionada ascendió a 1,140 caballos en vez de 1,080 estipulados en el contrato; lo que produce una ventaja de fuerza de 60 caballos, sobre lo que habria derecho a exigir; 2.º que el número de revoluciones montó a un término medio de 108 a 111 por minuto, habiendo sido de 110 el estipulado en las especificaciones. Dada la superioridad de la fuerza que indica la solidez i la fuerza de los cilindros i la velocidad de la marcha manifestada por el número de revoluciones que significa un término medio de once millas por hora, segun nuestro Inspector de máquinas, señor Marazzi, pueden declararse las máquinas compuestas del *Magallanes* de fuerza superior a lo estipulado, que es lo principal, i capaces, segun la prueba, de producir la marcha exigida.

El señor Marazzi ha exijido, sin embargo, nuevas modificaciones, cuya importancia paso a explicar a V. S. Los constructores habian dotado la máquina de bombas de doble accion, como conviene a máquinas compuestas horizontales; pero debido a la circunstancia de ser el *Magallanes* un buque aviso pequeño, angosto i de muy poco calado, la bomba de doble accion aplicada a una maquinaria destinada a mover en tan estrecho espacio dos hélices, no trabajó bien i no produjo el vacío necesario. En vista de este inconveniente, los constructores sustituyeron bombas simples a las de doble accion, i empleando éstas han conseguido los resultados obtenidos en el último ensayo. Esta sustitucion trajo, sin embargo, por consecuencia, que los condensadores de superficie no pudieran funcionar al mismo tiempo como condensadores comunes, segun lo contratado, i la necesidad de reducir a cien el número de sus tubos disminuyendo la superficie de enfriamiento estipulado en las especificaciones. Estas observaciones han decidido al injeniero Marazzi a insistir en que se coloquen de nuevo bombas de doble accion, restituyendo los tubos que se habian suprimido a los condensadores superficiales i de modo que se produzca el vacío necesario.

Los señores Green, a nombre de los señores Ravenhill, constructores de la maquinaria, han hecho proposiciones para verificar todas estas modificaciones hasta dejar satisfecha a nuestra Comision inspectora, con tal que se les abone, desde luego una parte considerable de lo que se les quedaba por pagar del último dividendo correspondiente al contrato de esta nave. Adjuntas se servirá V. S. encontrar copias autorizadas de la correspondencia que a este respecto ha tenido lugar entre esta Legación, el señor Goni i los contratistas, por la cual verá las instrucciones que he impartido a este último

jefe para el arreglo de estas cuestiones. Una carta llegada hoy del señor Goñi en que me anuncia que los señores Ravenhill se ocupan, con actividad, de ejecutar en la máquina las reformas indicadas, me induce a confiar que los contratistas se empeñan en remover las dificultades i de dejarnos satisfechos amistosamente antes de ocurrir al engorroso expediente del arbitraje. Entre tanto, la calidad de las máquinas, la superioridad de su poder i la regularidad de su marcha, son condiciones de escelencia que, unidas a lo satisfactorio del juicio que nuestras comisiones se han formado sobre el casco i arboladura de la nave, nos permiten esperar con tranquilidad la remocion de inconvenientes accesorios como son los apuntados.

Dios guarde a V. S.

A. BLEST GANA.

Al señor Ministro de Estado en el Departamento de Marina—Chile.

LEGACION DE CHILE.

(Copia.)

Paris, Enero 8 de 1874.

BEQUES PARA LA ARMADA.

Señor Ministro:

Continúa activándose la construcción de los blindados. En el *Almirante Cochrane* no se han suspendido los trabajos durante los dias festivos que se acumulan en los últimos dias del año que termina i en los primeros del que empieza. En el *Valparaiso* pasan de 90 los trabajadores empleados, según el informe de nuestro Inspector científico, i muy luego se trasladará a su obra un número considerable de los artífices que hoy se ocupan en el primer blindado. Por lo que hace a la calidad de estas naves, i el escrúpulo i celo con que se atiende a su perfeccion, refiero a V. S. a la adjunta traduccion de una carta de Mr. Reed, en que, tratando de disipar mis temores de que respecto de ellos pudieran repetirse los desagradables incidentes ocurridos a propósito de la maquinaria del *Magallanes*, me da las mas plenas seguridades, espresadas en un lenguaje lleno de conviccion, del éxito que, a su juicio, les aguarda en las pruebas.

EL "MAGALLANES."

Por el último correo de Panamá di a V. S. cuenta de los resultados obtenidos en el último ensayo hecho de la maquinaria de este buque aviso, adjuntando copias de la correspondencia a que dió lugar entre esta Legación, el señor Contra-Almirante Goñi i los constructores de la nave señores Green. A esa fecha el estado del asunto era el siguiente: el Inspector de máquinas de la armada Nacional, señor Marazzi, exijia tres condiciones que las máquinas habian manifestado no tener, durante la prueba: 1º que se las dotara de bombas de aire de doble accion en sustitucion de las de simple accion que tenian; 2º que la superficie de enfriamiento de los condensadores superficiales se elevara al número de pies estipulados en el contrato, reponiendo en ellos un centenar de tubos que se habian retirado; y, finalmente, 3º que los condensadores de superficie funcionasen como condensadores comunes, segun lo especificado.

Para obligar a los constructores a llevar estas modificaciones a cabo, tenia yo, a mas del derecho que me da el contrato celebrado, la garantía de conservar en mi poder £ 4,000, resto del último dividendo pagadero a la fecha de la entrega satisfactoria del buque.

V. S. ha visto por las copias de las notas cruzadas a este propósito, que los señores Green propusieron verificar esas reformas, dejando obligados a ello a los señores Ravenhill, constructores de las máquinas, con tal de que se les abonase el resto que quedaba por pagárseles del mencionado dividendo.

He comunicado a V. S. copia de la contestacion que di a esa proposicion, i de las instrucciones que impartí a este respecto, al señor Contra-Almirante Goñi. En ellas me negaba resueltamente a consentir en que los señores Green, con quienes yo habia contratado, se desinteresasen de la cuestion, sustituyendo a su responsabilidad formal consignada en un instrumento público, la informal i de palabra que estaban dispuestos a contraer, los señores Ravenhill, a fin de que aquellos constructores percibiesen su última cuota. Por lo demas, tratando directamente con ellos i siempre que me dieran por escrito nuevas seguridades de la perfeccion de la máquina, les manifestaba que no tenia inconveniente en abonarles una parte, la mitad o las dos terceras, de la suma que aun se reservaba en mi poder como garantía.

A esto han contestado los señores Green, por el intermedio del señor Contra-Almirante Goñi, una copia de cuya carta se servirá V. S. encontrar adjunta, deplorando el incidente ocurrido, i retirando, al mismo tiempo que presentaba sus excusas, la proposicion que habian hecho. Hoy, sin pensar en ocurrir al arbitraje, con que antes amenazaba en caso de que su proposicion no fuese aceptada, se

manifiestan dispuestos a ejecutar en la máquina todas las reformas indicadas por el señor Marazzi, sin exijirme en cambio condicion alguna i sin rehuir en lo menor la responsabilidad que les incumbe.

Hechas estas modificaciones, cuya obra demorará más o ménos veinte dias, contados desde esta fecha, la maquinaria del *Magallanes* se va, a no dudarlo, aceptar como perfecta por el mismo Inspector de máquinas, si hemos de atenernos a las previsiones de este empleado i a las que, en su corroboracion, ha manifestado el ingeniero representante de Mr. Reed en la inspeccion del *Magallanes*. En la adjunta carta de mi consultor científico, a que he hecho ya referencia, encontrará V. S. más estensamente esplotado este mismo punto. Si estos varios pronósticos de los intelijentes en la materia resultan confirmados, los enojosos inconvenientes que se han suscitado respectó de la maquinaria de este buqué i de que he venido imponiendo a V. S. desde hace un mês, no habrán ocasionado otro perjuicio que la pérdida del tiempo trascurrido.

Firmado:—A. BLEST GANA.

LEGACION DE CHILE,

París, Febrero 27 de 1874.

Señor Ministro:

Adjunta se servirá V. S. encontrar copia del informe pasado por el Inspector de máquinas, señor Marazzi, acerca de la prueba hecha del buqué aviso *Magallanes* el 23 del actual. Como lo verá V. S. en ese documento, los inconvenientes de que la maquinaria de ese buqué adolecía i que el mismo Inspector habia hecho presentes en casos anteriores, han sido plenamente obviados, habiéndose obtenido en el último ensayo todas las condiciones espresamente estipuladas en el contrato. La fuerza de la máquina ha excedido en cincuenta i cinco caballos, indicada a los mil i ochenta a que los contratistas se habian comprometido, lo que les es una apreciable ventaja para el buqué.

Al dar cuenta a V. S. del contrato celebrado para la construccion de esta nave en Mayo de 1872 i tan tarde en 15 de Junio del mismo año, comunicando a V. S. varias alteraciones introducidas en el mismo por consejo del Inspector científico Mr. Reed, espuse a V. S. que la marcha que los contratistas se habian comprometido a asegurar a ese trasporte era de trece millas por hora. En el informe del señor Marazzi acerca de la prueba final, encontrará V. S., sin embar-

go, consignado que solo se ha conseguido once millas i media de andar. Como es natural, aun ántes de llegar a este resultado, habiendo llegado a mi conocimiento que era mas que probable que en la práctica la velocidad del buque resultara inferior a la estipulada i a las esperanzas que habia hecho concebir a V. S. sobre el particular, estudié los precedentes de la materia para ver sobre qué seguridades habia dado entónces aquellos informes i a quién incumbia la responsabilidad de la disminucion de la marcha. De esos precedentes resulta que en mis circulares llamando los constructores a licitacion, indiqué yo como condicion una marcha de trece millas por hora, que en este sentido se celebró el primer contrato, i que modificado mas tarde por consejo de Mr. Reed, acepté las modificaciones en el concepto que los mil ochenta caballos de fuerza estipulados producian la marcha segunda, circunstancia que me fué espresada por el consultor científico. En vista de estos antecedentes, escribí a Mr. Reed pidiéndole que me esplicase la situacion, i así lo hizo este ingeniero en la larga comunicacion de que incluyo a V. S. copia autorizada. Por esa nota, verá V. S. que la reduccion de una i media milla en el andar obtenido en la prueba del 23 puede atribuirse a diversas contingencias que escapan a la responsabilidad de los constructores. Esas contingencias son, en primer lugar, la incertidumbre i variedad de los resultados obtenidos hasta ahora con las máquinas de doble hélice, que nada permiten asegurar de positivo, circunstancia que me fué manifestada por Mr. Reed en presencia del Secretario de esta Legacion al consultarlo sobre la introduccion de este jénero de máquinas en el buque, por las reiteradas insinuaciones de nuestros oficiales de marina; en segundo lugar, los pesos metidos a bordo por el equipo que han alterado un tanto la linea del calado; i, finalmente, la manera como se han ejecutado ciertas modificaciones en las proporciones del buque que aconsejó Mr. Reed con el fin de asegurar su estabilidad.

Por otra parte, como lo verá V. S. tanto en el informe del Almirante Goñi como en la comunicacion que incluyo de Mr. Reed, el andar obtenido es el que en casos análogos consigue el Almirantazgo Británico, i el *Magallanes* es un buque que no solo vale su precio, segun nuestro arquitecto naval, sino que nos conviene recibir en sus condiciones actuales; como una muy buena adquisicion. En vista de estas consideraciones lo he recibido i pagado, espidiendo al mismo tiempo las órdenes necesarias para su pronta partida, la que ahora espero se ejecutará sin la menor tardanza. Todavía pasará algun tiempo sin que pueda reunir los documentos para elevar a V. S. la cuenta total de los gastos hechos en este buque.

Dios guarde a V. S.

A. BLEST GANA

LEGACION DE CHILE.

(Copia.)

M. M. 277. Hereford Road

Bayswater.

Londres; Febrero 24 de 1874.

Señor Ministro

El Inspector de Máquinas don Antonio Marazzi, con fecha de ayer, me dice lo que sigue:

"Tengo el honor de dar cuenta a V. S. que hoi a las 11.45 A. M. puse en movimiento las máquinas del vapor *Magallanes*, a fin de proceder a la prueba oficial de ellas.

En las diversas veces que se recorrió la milla medida, trabajando los aparatos a todo vapor, dió el siguiente resultado:

Presion media, 60 libras.

Vació, término medio, 25 pulgadas.

Revoluciones por minuto, 100.

Temperatura del agua alimenticia, 87 F.

Id. id. de inyeccion, 42 F.

Fuerza desarrollada, segun indicados, 1135 caballos; es decir, 55 caballos mas que lo estipulado en la contrata.

Me es satisfactorio, señor Almirante, decir a V. S. que la ultima prueba de las máquinas de la cañonera *Magallanes*, despues de las modificaciones que se hicieron, han dado por resultado la aceptabilidad de ella, segun mi juicio, pues llevan en todo lo estipulado en el pliego de especificaciones de los constructores, sobre los inconvenientes que hice notar a V. S. en mi nota fecha 10 de Enero del presente año; por lo tanto, no es posible exigir de los constructores un vacío mejor, que el que se ha conseguido el dia de hoi, pues, como lo he hecho presente antes, la naturaleza de las máquinas no permite que estas funcionen mejor.

En vista del parte que antecede, se deduce bien claro que las máquinas estan en todo completas y conformes a las especificaciones de la contrata i de consiguiente pueden recibirse, segun mi opinion; pues la referencia que hace el señor Marazzi sobre la nota pasada con fecha 10 de Enero, no es otra que habria sido mas conveniente haber puesto a la *Magallanes* una sola máquina, en la cual enumerara las ventajas que el buque hubiera tenido por su capacidad, pudiendo haber contenido mas carbon i hacer el buque mas fácil en su navegacion a la vela.

Respecto al casco, arboladura, etc, que ha tocado efectuar a la casa de los señores Green, contratistas, está completo i conforme en todo a las especificaciones.

El andar en todas las pruebas que se han hecho no ha pasado, en la milla medida, de 11 a 11 1/2 nudos, andar que es comun a esta clase de buques en el servicio de S. M. B. a pesar de la gran fuerza de las máquinas.

Para hacer salir a la *Magallanes*, necesita primeramente tomar su tripulación i dirigirse en seguida al lugar en que están las municiones de guerra, que los señores Armstrong deben entregar, que están depositadas en Purfleet, en el rio Tamesis, lugar del depósito de materias inflamables, la que se efectuará tan luego como V. S. decida recibir el buque o a lo más pronto.

Dios guarde a V. S.

(Firmado.)—JOSE A. GONZ.

Al señor Ministro Plenipotenciario don Alberto Blest Gana.

LEGACION DE CHILE.

Paris, Abril 16 de 1874.

Señor Ministro:

Adjunta hallará V. S. traduccion de una comunicacion del Injenero Inspector Mr. Reed fecha 14 del presente, en que se espresan los arbitrios que se están actualmente empleando para la mas pronta terminacion del primer blindado. Por ella verá V. S. que pasa de 650 el número de obreros que diariamente se emplean a bordo del *Almirante Cochrane*, que se han formado dos cuadrillas de ellos, una para el trabajo diurno i otra para el nocturno; i, en fin, que no se escusan esfuerzos por corresponder a las esperanzas i estímulos que a nombre del Gobierno no ceso de hacerles presente, estando de todo ello mui satisfecho el teniente 1.º don Guillermo Peña especialmente encargado de la inspeccion de la marcha de la obra de este buque. Dadas todas estas circunstancias i la buena voluntad manifiesta de constructores e inspectores, es de confiar que las probabilidades dadas de que el primer acorazado será, en seis semanas, dueño de sus movimientos a vapor i a vela, se verán cumplidas.

Dios guarde a V. S.

A. BLEST GANA.

Al Ministro de Estado en el Departamento de Marina.

Lóndres, Abril 14 de 1874.

A S. E. el señor don A. Blest Gana, etc., etc., etc.

Estimado señor:

Tengo el honor de trasmitir para el conocimiento de V. E. el siguiente extracto de un informe que he recibido del señor Williamson, mi Inspector en los trabajos de la Compañía Earles:

"Con referencia al proyecto hecho últimamente en el *Almirante Cochran*: — Trabajadores, se están empleando dos relevos, uno "desde las cinco de la mañana hasta las siete de la tarde, i el otro "desde las siete de la tarde hasta las cinco de la mañana siguiente; "tambien se trabaja todo el dia sábado. Varios obreros trabajaron "el domingo i en todo el día. Los que se ocupan en la noche "principian el trabajo a las doce los domingos; asi es que, como "usted verá, se aprovechan todas las horas útiles para el trabajo, i "soi de opinion que los Directores están haciendo uso de cuanto "medio está en su poder a fin de concluir el buque tan pronto como "sea posible."

El número de trabajadores empleados en la construcción del buque (diariamente durante los últimos quince dias), es de 652.

Soi de opinion que, durante la última quincena, se ha hecho gran progreso en el *Almirante Cochran*. Antes de ese tiempo, despues de echar al agua el buque, i con motivo de algunas dificultades con que tuvo que luchar la Compañía, el progreso no fué tan grande como hubiera sido de desear; actualmente se ha logrado vencer esas dificultades, i si la Compañía continúa los mismos esfuerzos que al presente, un gran progreso se hará para llegar en poco tiempo a la conclusion del buque. El teniente Peña se ha manifestado altamente complacido con los arreglos de los Directores, como tambien por el adelanto del trabajo durante la última quincena.

Tengo el honor de ser, señor, etc., etc.

E. J. REED.

NUMERO 2.

MEMORIA

DE LA

COMANDANCIA JENERAL DE MARINA.

Valparaiso, Mayo 1.º de 1874.

Señor Ministro:

Cumpliendo con lo ordenado por ese Ministerio, paso a hacer a V. S. una breve esposicion sobre el estado actual de la Escuadra i de los departamentos dependientes de esta Comandancia Jeneral:

Por el estado adjunto signado con la letra A, verá V. S. que las modificaciones ocurridas en el personal de oficiales de la Escuadra han consistido en dos bajas por muerte, i en el ingreso de los jóvenes aspirantes que por haber terminado sus estudios teóricos en la escuela naval, han pasado a incorporarse en el servicio activo de la Escuadra en clase de guardia-marinas.

A la fecha se hallan embarcados 15 Jefes i 103 oficiales subalternos, i su comision de las oficinas de la Mayoría Jeneral del Departamento, Gobernaciones marítimas i otros cargos 14 de los primeros i 10 de los segundos.

En la relacion marcada con la letra B se manifiesta el número de buques de que se compone la Escuadra de la República con la esplicacion de sus condiciones esenciales de armamento mayor, poder de maquiparia, dotacion de oficiales i de marineria, etc., etc., i en el cuadro signado con la letra C, se espresan los viajes y comisiones en servicio público que han efectuado durante el periodo de este informe.

A mas de la estacion que viene manteniéndose desde algunos años en Mejillones en proteccion de nuestros compatriotas i de los intereses fiscales, i cuya comision ha sido desempeñada por los jefes encargados de ella con el celo i circunspeccion debidos, se ha creido necesario establecer otra en Magallanes, la cual, a mas de los importantes servicios que presta, es de una utilidad incontestable como escuela práctica de nuestras tripulaciones.

En Agosto último se hizo a la mar la Escuadra al mando de su Comandante en Jefe en viaje de instruccion, i dirijiéndose a Quintero permaneció allí algunos dias en evoluciones, maniobras de escuadra, desembarco i demas ejercicios profesionales.

Tras de un dilatado viaje proveniente por defectos en su maquinaria, el 8 de Diciembre llegó a este puerto el vapor de ruedas *Tolten*, buque construido especialmente en Inglaterra para salvar las barras de los rios navegables de la provincia de Arauco.

Puesto bajo la directa dependencia de la Comandancia Jeneral de Marina, i ya ejecutadas las mejoras i reparaciones que se juzgó indispensables, el 25 de Febrero salió este vapor para al sur con instrucciones de secundar al capitan de fragata graduado don Francisco Vidal Gormaz, en la comision hidrográfica de que estaba encargado en las provincias de Chiloé i Llanquihue; pero viniendo ya de regreso el capitan Vidal Gormaz, se resolvió dejar en el Corral al *Tolten* para que auxiliara al Inspector Jeneral de faros en la conduccion de los materiales de construccion para la ereccion del faro que se ha mandado instalar en la saliente Punta Galera de la costa de Valdivia.

Terminada esta comision, se ha ordenado a su comandante permanezca en el Corral en servicio de los intereses del comercio de la plaza de Tolten, trasportando a Queule los pasajeros i carga, a cuyo fin para mejor atender en ese encargo, se recomienda a su Jefe haga sus salidas de Corral a la llegada de los vapores quincenales, dando tiempo suficiente para que pueda efectuarse el embarco en el *Tolten*, i esperando en Queule, si el tiempo lo permite, la correspondencia, para que a su vuelta al Corral entregue a los vapores de la línea a su regreso para el norte.

Tambien se recomienda el uso de todas las precauciones necesarias para sus accesos a la peligrosa caleta de Queule.

Las últimas comunicaciones del contra almirante Goñi espresan que la cañonera *Magallanes* dejó las costas de Inglaterra el 13 de Marzo. Cálculo prudente es suponer que se halle en las aguas de la República a fines del mes entrante.

El blindado *Almirante Cochrane*, que fué lanzado al agua el 22 de Febrero, i cuyas buenas condiciones se han recomendado altamente por personas que se tienen por autorizadas en la materia, se está alis-

tando con la celeridad posible, i es de suponer que en pocos meses mas se hallará en estado de poder emprender su viaje al Pacifico.

Se ha reemplazado por el fusil Comblain el armamento menor de los buques de la Escuadra, i para completár el mayor por un sistema homogéneo, se ha encargado a Europa los cañones que se han creído necesarios al buen pié de guerra de la armada; sin descuidar la artillería de desembarque.

Tambien se ha pedido a Inglaterra, botes salva-vidas para el servicio de los buques destinados a esploraciones hidrográficas, i para los puertos de barras o de mares peligrosos.

Aunque se da cuenta por la seccion de Arsenales de las reparaciones i carenas que han exijido algunos de los buques del Estado, como de las embarcaciones menores, juzgo del caso manifestar a V. S. para abrazar todos los ramos del cargo de esta Comandancia Jeneral, que la cubierta de la *Esmeralda* ha sido menester calafatearla; que al ponton *Thalaba* se le ha ejecutado una refaccion radical en sus fondos, calafateando la obra viva, cubiertas i costados i cambiándole el forro de sus fondos, que se hallaban en gran deterioro.

En Febrero entró a uno de los diques flotantes la goleta *Covadonga* con el fin de reparar las averías que sufrió en su casco en su último viaje al Estrecho de Magallanes a causa de una varada. Al mismo tiempo se le carenó sus fondos cambiándole el forro de cobre y haciéndole además otras reparaciones en sus paneles, portallones, escotillas, coronacion de popa, etc.

En el *Tolten*, como se ha dicho, se han llevado a cabo varias mejoras en su máquina, calafateando sus dos cubiertas y arreglándolo en los mejores términos posibles.

El largo tiempo que la corbeta *Chacabuco* habia pasado sin recorrerla, ocupada como se ha hallado en esploraciones en la costa occidental de la Patagonia i el haber descubierto una vinda de agua, hizo urgente ponerla en el dique, i despues de haberle destapado de sus forros, se halló la madera en perfecto estado de conservación i con expectativa de larga duracion; no así la estopa que estaba deshecha por la accion del tiempo, la que fué menester cambiar en todos los fondos.

Se quitó a este buque dos quillas suplementarias que tenia en los planes de los fondos por creerlas innecesarias para el reforzamiento del casco, o mas bien un obstáculo para su fácil andar.

En los galpones del Arsenal se han reparado varias embarcaciones menores pertenecientes a los buques del Estado.

Consecuente con el sabio mandato de las Ordenanzas de la Armada que disponen las conferencias periódicas de los oficiales de guerra

para tratar de asuntos profesionales, a fin de no desmayar en el perpetuo estudio de las materias de su encargo, esta Comandancia Jeneral creyó indispensable hacer estensivas estas conferencias a los ingenieros mecánicos de la Armada, decretando con fecha 6 de Junio que éstas se celebren, bajo la direccion del Inspector Jeneral de Máquinas, ciertos dias determinados del mes i señalando con especialidad los temas mas importantes sobre que deben tratar.

El cuerpo de ingenieros mecánicos tiene un campo mui limitado donde adquirir la práctica i aun la teoria necesaria para el manejo espedito i seguro, conservacion i reparacion de las máquinas de nuestros buques. Basta saber que debiendo hacerse a la vela los viajes de los buques, salvo casos especiales, los ingenieros no hacen otra cosa que atender a la limpieza y buen pié de arreglo de las respectivas máquinas, sin tener, sino en raras ocasiones, oportunidad de entrar en el amplio servicio de su ramo.

Si a esto se agrega que con motivo de estarse procurando un personal de ingenieros chilenos, éstos en la escuela de Artes y Oficios, no tienen tampoco los elementos de alcanzar una instruccion propia i bien determinada sobre la mecánica naval, se vendrá en cuenta que mientras en dicho establecimiento no se forme una seccion especial para la marina, no habrá medio de alcanzar en esta senda una planta de ingenieros competentes revestidos de la práctica necesaria para obrar con maestria en el servicio de cualquiera máquina a flote: punto es este de una importancia capital para el eficaz pié militar i de buen servicio en que debe hallarse nuestra marina, i del que escuso llamar la atencion de V. S.

Por supremo decreto de 4 de Agosto último, se dictó un Reglamento de uniforme para los equipajes de la Armada, determinando las divisas de las diversas clases, insignias, distintivos de guardias i de premios de constancia.

En el mismo Reglamento se prescribe la nómina de prendas de vestuario que deben darse sin cargo a los individuos de la marineria que se contraten por cinco años de servicio.

Recibida la primera remesa de ropas para jente de mar que se habia encargado por el Gobierno a Inglaterra, i fijados los precios en vista de la apreciacion que se hizo por una comision nombrada al efecto, i tomando en consideracion todos los gastos ocasionados, se ha decretado la distribucion con arreglo al supremo decreto mencionado de 4 de Agosto.

Esta medida ha traído los resultados que se esperaban, despertando en los marineros los deseos de prolongar sus contratas por el término de cinco años para gozar de las ventajas enunciadas.

La utilidad de alcanzar un pleno conocimiento de las cualidades especiales de cada nave de guerra de la Escuadra, bajo las diversas circunstancias en que puedan hallarse, hizo pensar en la necesidad de llevar en un estado perfectamente clasificadas cada una de las observaciones que se advirtiesen, ya fuese sobre la índole marinera, ya en la diversidad de casos en que pudieren hallarse.

Dichos estados se ha ordenado, por supremo decreto de Octubre 13, se lleven con el mayor esmero por los comandantes de los buques.

Con fecha 16 de Diciembre, el Gobierno tuvo a bien aprobar un nuevo plan de dotacion para el vapor *Ancha*, mas económico i conforme con las condiciones del servicio de transporte que desempeña.

Para llevar a efecto la urgente reforma de las Ordenanzas navales, esta Comandancia Jeneral propuso la redaccion de un código marítimo por el Capitan de fragata graduado don Ignacio T. Gand, cuya indicacion fué aprobada por el Supremo Gobierno por decreto de 4 de Junio último.

Los trabajos que se hallaban ya algo avanzados, han sufrido un atraso a causa de haberse incendiado totalmente la casa habitación de dicho Jefe, teniendo al presente que esperar la remesa de libros de la materia que se ha encargado a Europa al contra-almirante Goñi para principiar de nuevo la referida obra, que espero de la idoneidad e intelijencia de su redactor ser concienzuda i digna de figurar al lado de nuestros códigos.

Por decreto supremo de 30 de Junio último, se decretó un nuevo Reglamento para la escuela naval en el que se consultan varias disposiciones importantes que han mejorado la situacion de ese establecimiento.

Para la incorporacion de los aspirantes se exige ahora que los alumnos hayan hecho los estudios correspondientes a los primeros cuatro años de la Academia Militar, i preparados así pasan a la Escuela Naval para proseguir los estudios de los ramos profesionales, cuyo curso dura solo un año, saliendo despues los alumnos en clase de Guardia-marinas.

Con esta reforma, unida a los viajes que frecuentemente hace el buque-escuela, se ha abreviado la carrera, a la vez que la instruccion de los aspirantes es mas práctica, etc., etc.

En el último año escolar han rendido satisfactoriamente sus exámenes doce alumnos, los cuales se han incorporado a la Escuela en clase de Guardia-marinas.

El presente año escolar se ha abierto con veinte i tres alumnos, i como algunos de ellos carecian del conocimiento de ciertos ramos, i el personal de profesores i las condiciones de la *Esmeralda* no

permitian seguir simultáneamente dos cursos, el Supremo Gobierno tuvo a bien disponer por decreto de 6 de Abril se organizara un curso preparatorio.

Habiendo terminado sus estudios setenta i cinco alumnos de la Escuela de Aprendices de Marineros, con fecha 31 de Marzo se ordenó su incorporacion a la Escuadra en clase de Grumetes, de conformidad con las prescripciones del Reglamento del establecimiento. Con los conocimientos que han adquirido esos muchachos, habituados ya al réjimen i disciplina militar, sus servicios en la Escuadra serán mui útiles.

El nuevo reglamento dictado por el Supremo Gobierno con fecha 26 de Julio, ha venido a mejorar notablemente el réjimen i servicio de la escuela, con la reduccion a dos años del curso, tiempo suficiente para que puedan estudiar desahogadamente los diversos ramos de enseñanza. La permanencia de los alumnos en la escuela es ahora mas corta, i la Escuadra recibirá mas amenudo un buen contingente de muchachos, que aunque jóvenes, desempeñarán ventajosamente su puesto a bordo.

Para que esta escuela corresponda a los propósitos que se tuvo en mira al crearla, i pueda atender con la preferencia que merece la enseñanza de la parte práctica, es de indispensable necesidad establecerla en un buque de vela, cuyo aparejo, porte i demas condiciones se presten para que sea servido por los mismos aprendices, a fin de que destinándolo a frecuentes i largas navegaciones, pudieran los muchachos ejercitarse en la maniobra de vela i demas faenas propias del marinero, familiarizándose a la vez con la vida de mar.

La adquisicion de un buque tal como lo necesitamos no seria mui costosa, i podria obtenerse ventajosamente en Inglaterra, de entre los muchos que se dan de baja en la Escuadra de esa nacion, por ser de antigua construccion i no tener las condiciones que se requieren en el dia en una nave de guerra; pero que para nosotros nos podria convenir atendiendo al servicio a que debia destinarse.

Con un buque de esa clase, para cuya compra podria aprovecharse la oportunidad de hallarse en Inglaterra el Almirante Goñi, no habria ya necesidad de conservar el vapor *Valdivia*, i podria autorizarse su venta.

Por el *Leopoldo II* llegaron las embarcaciones a vapor que se mandaron construir a Inglaterra para ser destinadas a los rios del sur de la Republica i para el servicio del Resguardo de este puerto.

Armadas estas embarcaciones bajo la inspeccion del Departamento de Arsenales, en la prueba a que se sometió la destinada a los

rios, no dió un resultado satisfactorio; i en la actualidad se le están haciendo ciertos arreglos, con los cuales se espera llegue su andar a siete millas.

No ha sucedido lo mismo con los del Resguardo, cuyo andar en la prueba pasó de siete millas. Completo el armamento de éstas i provistas de los artículos necesarios, se ha hecho entrega de ellas al Resguardo, bajo el correspondiente inventario. Se les ha dado el nombre, a una de *Veloz* i a la otra de *Rápido*.

Con las obras fiscales que se realizan en este puerto ha ido estrechándose mas i mas el local de que disponíamos para el depósito de la marina, i ya el Director de aquellos trabajos ha exigido la desocupacion de los galpones, en que hai una existencia considerable de pertrechos; así es que vamos a carecer aun de este recurso.

Es, pues, de imperiosa necesidad, como ya he tenido el honor de representarlo a V. S., emprender cuanto antes la construccion de almacenes adecuados para la guarda i conservacion de todo lo que constituye ahora el depósito de arsenales, i que en el dia se hallan en un desgreño completo por falta de departamentos aparentes, dando esto márgen a la confusion i dificultad para mantener un buen régimen económico para la provision de la Escuadra.

La necesidad de estos almacenes vendrá a ser aun mas premiosa una vez que ingresen a la Escuadra los buques que se hallan en construccion en Inglaterra.

Reitero a V. S. lo que ya he indicado sobre la necesidad de pedir la espropiacion del terreno de Viña del Mar para arsenales.

Otra de las obras que viene preocupando a esta Comandancia Jeneral, es la de un dique que satisfaga las necesidades futuras de la Escuadra.

Desechado el proyecto de un dique de fierro flotante que se trataba de hacer construir en Europa, por el fuerte desembolso que iba a imponer al erario nacional su adquisicion, i por otros sérios inconvenientes que indicó la Comision a cuyo estudio se sometió ese proyecto, la Comandancia Jeneral, de acuerdo con el parecer de la misma Comision, se ha decidido, como ya lo he manifestado a V. S., por la construccion de un dique seco en uno de los puertos de nuestro litoral que reuna las condiciones necesarias para obras de esa naturaleza.

Con este objeto i mientras se obtienen ciertos datos que se han pedido a Inglaterra para poder resolver con el debido acierto sobre la propuesta que trata de hacer la Compañia de Diques para carenar en éstos los blindados, la Comandancia Jeneral, a virtud de lo prevenido por V. S., ha nombrado una Comision de Jefes de la Armada, de la que forma parte el Injeniero en Jefe de las obras de defensa

de este puerto, para que se hagan los estudios sobre tan importante asunto, indicando a la Comision los puntos principales a que debe contraer su atencion.

Una Comision compuesta del Capitan de fragata don Galvarino Riveros, del de igual clase graduado don Francisco Vidal Gormaz i del Inspector Jeneral de faros, nombrada por decreto supremo de 28 de Junio se ocupa en hacer los estudios i recojer los datos necesarios para formar un plan jeneral de alumbrado maritimo i balizas para la costa de la República.

En dicho plan se ha prevenido que debe espresarse la clase de faros i balizas que conviene colocar en cada localidad, indicando cuáles son los mas urgentes i el precio aproximado de cada faro o baliza.

La Comision ha transmitido ya algunos datos relativos al faro que tratá de instalarse en Cabo Virjenes i sobre balizas en algunos puntos del Estrecho de Magallanes.

Decretada la instalacion del faro de Punta Galera en la costa de Valdivia, i habiéndose pedido por dos veces consecutivas por medio de los diarios de este puerto, propuestas para la construccion de la torre i edificios anexos, i como la única propuesta que se presentó escollida notablemente del presupuesto formado por el Inspector del ramo i aprobado por el Supremo Gobierno, se resolvió llevar a cabo la obra por cuenta fiscal i bajo la direccion del mismo Inspector.

Aprovechando el viaje al sur del vapor *Tolten*, i estando preparado el aparato del faro i todos los materiales de construccion de que conviene proveerse en este puerto, se envió todo ello en dicho buque a Corral, de donde se trasportó a Punta Galera; i segun las últimas comunicaciones del Inspector, iba ya a darse principio a los trabajos preliminares para entrar despues de lleno en la obra, en cuanto lo permitan las lluvias de aquellas rejiones, especialmente en la presente estacion.

De conformidad con lo dispuesto por V. S. en nota de 3 de Enero último, i adoleciendo de algunas inexactitudes las publicaciones que se habian hecho sobre la situacion jeográfica de los faros de la República, se comisionó al Inspector Jeneral para que procediera a rectificar, no solo la posicion de cada uno de los faros, sino tambien la altura sobre el nivel del mar i demas circunstancias i particularidades, cuyo conocimiento exacto es importantísimo para la navegacion.

Provisto aquel funcionario de los instrumentos i demas elementos necesarios para el buen desempeño de su comision, dió principio a sus trabajos en el mes de Junio con todo celo i diligencia, presentan-

do en el mes de Setiembre los datos que se le habian recomendado, los cuales han servido para la publicacion oficial de faros i balizas hecha por ese Ministerio en 18 de Octubre.

Se ha encargado al Inspector Jeneral suministre los datos necesarios para hacer el encargo a Europa, del aparato de iluminacion para el faro que se proyecta instalar en Cabo Virjenes.

Con fecha 4 de Marzo el Gobernador Maritimo de Chilóe da cuenta de haber abalizado los bajos Nuñez i San Antonio en el puerto de Ancud, cuyas marcaciones i demas particularidades se han trasmitido a V. S. i publicado en los diarios de este puerto, haciéndolas ademas circular en los buques de la Armada.

En conformidad con las indicaciones hechas por la Comision de faros i balizas, se han remitido al Gobernador de Magallanes, los elementos necesarios para que se proceda al abalazamiento de la punta Dungeness, Cabo Posession, Cerros de la Direccion i Punta Baja en el Estrecho de Magallanes, en cuyos trabajos debe ausiliar a aquel funcionario e. Comandante del *Abtao*, actualmente de estacion en aquellas aguas.

Por la Memoria que ha pasado el Comandante del Batallon de Artilleria de Marina se impondrá V. S. del estado en que se encuentra este cuerpo i de las necesidades mas premiosas para su buen servicio.

Elevada a 600 plazas la fuerza del Batallon de Artilleria de Marina, i con lo cual se ha satisfecho una necesidad imperiosa, i contando ya con mas de cien reclutas que han sido enganchados en las provincias del Ñuble, Curicó, Colchagua, i Valdivia, es urgente proceder a la organizacion de las dos companias que faltan para formar las seis de que debe componerse este cuerpo.

Para que el servicio de la plaza de Magallanes pueda ser desempeñado con la regularidad debida i como lo exigen las necesidades crecientes de la Colonia, conviene se eleve a una compania completa la fuerza que debe constituir su guarnicion.

En el mes de Setiembre proximo debe entregar la casa de comercio de Melcherts Costa y Ca. un vestuario completo que se ha contratado para la tropa, compuesto de las piezas que determina el decreto supremo de 18 de Marzo de 1872, en reemplazo del que tiene en uso en la actualidad, cuyo bienio cumple el 8 de Agosto proximo.

Se ha provisto a este cuerpo del armamento combinado con las municiones i correajes correspondientes.

Se le ha dado tambien una instruccion para el manejo i conservacion de este rifle, cuyas buenas cualidades han podido apreciarse en los diversos ejercicios que ha hecho el batallon.

En el mes de Setiembre recibió un nuevo instrumental para la banda, cuyo importe fué cubierto con los fondos de la caja.

Es de imperiosa necesidad, como ya he manifestado a V. S., emprender cuanto antes la reconstrucción del cuartel, que lo exige tanto el mal estado del edificio, como la comodidad de la tropa i actos del servicio.

Como el plano i presupuesto de la obra, de cuya formación se encargó el Cuerpo de Ingenieros militares, deben estar ya terminados, es de suponer en breve se dé principio a los trabajos.

Ahora, con motivo del aumento del personal, esta necesidad se hace aún más urgente, i no debe por lo mismo diferirse por mas tiempo su satisfacción.

En el cuartel de los Navales es tambien necesario construir un segundo cuerpo al fondo del edificio para que sirva a la banda de música, i pueda destinarse el piso bajo para formar un rastrillo para el uso de la artillería, del que ahora se carece, i lo cual no permite que este cuerpo pueda hacer el servicio de su arma principal.

En el informe que transmitió el Inspector Delegado, Coronel don Mauricio Barboza, dando cuenta del resultado de la revista de inspección que pasó a este cuerpo en el mes de Diciembre, manifestaba la necesidad de reemplazar cuanto antes el vestuario que tiene actualmente en uso, que se halla en muy mal estado, necesidad que ese Ministerio se ha apresurado a satisfacer, para cuyo efecto ha pedido los datos necesarios a fin de hacer el encargo del vestuario.

Notándose que el Reglamento de cuenta i razon de marina adolece de ciertos vacíos y ofrece en su aplicación inconvenientes i dificultades que embaraza el servicio económico i administrativo de la Escuadra, por decreto de 23 de Abril se ha nombrado una comision compuesta del Mayor Jeneral del Departamento, Comandante de Arsenales, Comisario Jeneral i el Secretario de esta Comandancia Jeneral para que proceda a reformar el mencionado reglamento, debiendo determinarse las atribuciones y deberes que corresponden al Comisario Jeneral como jefe inmediato de los Contadores embarcados.

La comision ha dado ya principio a su cometido, y confio que en breve tiempo podrá dar término a su importante trabajo.

La Biblioteca de la Marina cuenta a la fecha con 179 obras que constan de 261 volúmenes, habiéndose aumentado su catálogo con 88 obras i varios planos i cartas de los puertos del Pacifico.

Entre las obras que se han obsequiado a la Biblioteca figuran algunas cartas i planos que cedió el Capitan de fragata graduado don Ramon Vidal González de la costa i puertos de Chile; comprendiendo

el Estrecho de Magallanes, canales Smith, Messier i golfo de Pena, con importantes correcciones hechas últimamente.

El local en que está establecida la Biblioteca no es el mas aparente, i conviene trasladarla a otro departamento que ofrezca mas comodidades.

La Comandancia Jeneral se propone llevarla al local que ocupa en el edificio de los Tribunales de Justicia la Biblioteca pública del Departamento, una vez que ésta pueda trasladarse al nuevo edificio del Liceo.

Por los estados que acompañan a sus Memorias los Gobernadores Marítimos, resulta que desde el 1º de Abril de 1873 hasta fin de Marzo del corriente, han entrado a los diversos puertos de la República:

2,830 buques de vela con	1.006,179 toneladas.
4,122 vapores	" 3.688,615 "
69 id. de guerra.	

Y han salido, en el mismo período:

2,733 buques de vela con	963,379 toneladas.
4,109 vapores	" 3.732,040 "
65 id. de guerra.	

De los buques mercantes entrados han procedido del extranjero:

972 buques de vela con	482,465 toneladas.
1,048 vapores	" 1.260,044 "

DEL CABOTAJE.

1,858 buques de vela con	523,714 toneladas.
3,074 vapores	" 2.428,571 "

De los salidos han sido con destino al extranjero:

939 buques de vela con	470,585 toneladas.
1,222 vapores	" 1.461,034 "

AL CABOTAJE.

1,794 buques de vela con	492,794 toneladas.
2,887 vapores	" 2.271,006 "

Comparando el movimiento marítimo de este año con el del anterior, resulta a favor del primero:

ENTRADAS.

Buques de vela y vapores 964 con 956,553 toneladas.

SALIDAS.

Buques de vela y vapores 848 con 921,651 toneladas:

Atendiendo la importancia marítima i comercial que va tomando la Gobernacion Marítima de Llanquihue, por decreto supremo de 5 de Julio se creó la Subdelegacion Marítima de Calbuco en aquella Gobernacion, designándole como capital el puerto de Cabulco.

Con fecha 4 del presente se ha erijido en la misma Gobernacion la Subdelegacion Marítima de Godoy, cuya capital es el puerto de este nombre.

Conviniedo determinar los límites hasta donde pueden salir sin permiso las embarcaciones menores que trafican en la bahia de Valparaiso, segun la prescripcion del Reglamento de Policia Marítima, con fecha 6 del actual, se ha designado por límite a esta bahia para los efectos de los Reglamentos de Aduana i de Policia Marítima: por el Oeste la punta de la Baja donde se halla el fuerte de Valdivia, i al Este la Punta Gorda, en la que está situado el fuerte Callao.

De conformidad con lo ordenado por V. S., remito adjunto bajo la letra *D* un cuadro que manifiesta el número de siniestros marítimos ocurridos en la costa de la República desde Enero de 1863 hasta Diciembre de 1872, con especificacion de la clase, nacionalidad, nombre i toneladas de los buques, número de las víctimas, lugar i causas inmediatas del naufragio.

El largo periodo que comprende este cuadro i la circunstancia de ser la primera vez que se recojen datos estadísticos en la forma que ahora se ha hecho, ha sido causa de la demora que ha habido para remitirlos a V. S.; pero en cambio las noticias que contiene han sido tomadas con la mayor exactitud que ha sido permitida.

Reconociendo la importancia que tienen estos datos, se ha prevenido a los Gobernadores Marítimos los trasmitan anualmente con las Memorias que deben pasar estos funcionarios, y para su mejor formacion se les remitirá cuadros impresos en blanco.

Segun el estado signado con la letra *E* la Marina Mercante nacional consta el 1º de Mayo de 78 buques con 19,196 $\frac{27}{100}$ toneladas métricas, de los cuales son 52 buques de vela con 11,149 $\frac{63}{100}$ toneladas i 26 vapores con 8,046 $\frac{64}{100}$ toneladas, habiéndose matriculado en el año 11 buques, i dejado la bandera para matricularse en la Marina estrañera S, de manera que el aumento efectivo ha sido solo de 3 buques.

Puede, pues, decirse que la Marina Mercante nacional se mantiene estacionaria, i esto es debido en mucha parte a las mil gabelas i tra-

bas que le impone la lei de navegacion vijente, que si bien pudieron ser justificadas en la época en que se dictó esa lei, en el dia no tienen razon de ser, i solo tienden a alejar de nuestra bandera a muchas naves, que bajo leyes mas protectoras vendrian a incrementar la matrícula nacional.

El proyecto que sobre la materia he tenido el honor de elevar a la consideracion de V. S., está encaminado a salvar esos inconvenientes, i a la vez que por él se otorgan las mayores facilidades para el acto de la matrícula, formacion de los equipajes, etc., etc., se consultan tambien varias prescripciones en proteccion de los intereses del comercio i de la vida de los navegantes i pasajeros, lo que da a este proyecto, con motivo de sucesos recientes, aún mas importancia i urgencia; i confio en que V. S., reconociendo esto mismo, no ha de tardar en presentarlo a la aprobacion del Congreso.

Dios guarde a V. S.

F. ECHAURREN.

Al señor Ministro de Marina:

A

ESCALAFON DE LA MARINA.

RELACION nominal, clasificada i por órden de antigüedad de los señores Jefes i Oficiales de guerra i mayores de la Armada de la República que se encuentran en servicio activo con demostracion del destino de cada uno.

VICE-ALMIRANTE.

NOMBRES.	ANTIGÜEDAD.		AÑOS DE SERVICIO.	Escala.	MESTRES.	DESTINOS.
	DÍAS.	AÑOS.				
Don Manuel Blanco Encalada	11	30	31	Almirante	1	En Santiago.

CONTRA-ALMIRANTES.

Don Santiago Jorje Bynon	6 Abril. 1872	46	10	Miembro de la Junta de Asistencia.
" José Anacleto Góñi	6 Abril. 1872	43	8	En comision en Inglaterra.

CAPITANES DE NAVIO.

Don Leoncio Señorel	27 Junio. 1859	38	9	Gobernador Marítimo de Maule.
" Juan Williams Rebolledo	29 Nobre. 1865	30	...	Comandante en Jefe de la Escuadra de la República.
" Ramon Cabieses	6 Octubre 1866	36	3	Mayor Jeneral del Departamento.

CAPITANES DE FRAGATA.

NOMBRES.	ANTIGÜEDAD.			GRADO / / de P. T. Capitán de Navío.			ANOS DE SERVICIOS.	MESES.	DESTINOS.
	DIAS.	MESES.	ANOS.	DIAS.	MESES.	ANOS.			
Don Buenaventura Martínez.....	21	Abril.	1849	15	11	1869	46	8	Gobernador Marítimo de Coquimbo. Comandante de Aseuales i del <i>Thalaba.</i>
" Manuel 2º Escala.....	3	Enero.	1869	22	Octbre.	1869	38	10	Gobernador Marítimo de Chile.
" Miguel Hurtado.....	3	Enero.	1859	22	Octbre.	1869	40	9	Gobernador Marítimo de Valparaíso.
" Galvarino Riveros.....	11	Setbre.	1865	30	4	Agregado al Ministerio de Marina.
" Patricio Lynch.....	6	Dibre.	1865	22	Octbre.	1869	26	9	Dir. de la E. N. i Cte. de la Cta. <i>Esmeralda.</i>
" Luis A. Lynch.....	11	Enero.	1869	25	10	Comandante de la Corbeta <i>Chacabuco.</i>
" Enrique M. Simpson.....	9	Setbre.	1869	24	10	Comandante de la Corbeta <i>O'Higgins.</i>
" Juan E. Lopez.....	9	Setbre.	1869	21	7	

VALI-CAPITANES DE CORBETA.

NOMBRES.	ANTIGÜEDAD.			GRADO / / de P. T. Capitán de Navío.			ANOS DE SERVICIOS.	MESES.	DESTINOS.
	DIAS.	MESES.	ANOS.	DIAS.	MESES.	ANOS.			
Don Carlos Pozzi.....	3	Enero.	1859	11	Enero.	1869	39	4	Gobernador Marítimo de Concepcion. Ayud. de la May. Jral. del Departamento.
" Oscar Valdivia.....	11	Setbre.	1865	13	Enero.	1872	27	4	Gobernador de la colonia de Magallanes.
" Rafael Campino.....	19	Febrero.	1869	13	Enero.	1872	19	8	Secret. de la Comandancia Jral. de Marina.
" Domingo 2º Salamanca.....	10	Setbre.	1867	15	Setbre.	1871	32	11	Mayor de Ordenes de la Esc. de la Repub.
" Domingo 1º Salamanca.....	16	Setbre.	1867	13	Enero.	1871	32	13	

CAPITANES DE CORBETA

NOMBRES	ANTIGÜEDAD		GRADO de Capitán de Fragata			AÑOS DE SERVICIOS	DESTINOS
	DÍAS	AÑOS	DÍAS	MESSES	AÑOS		
Don Francisco Sanz	11	Enero 1869	12	Febrero 1873	25	11	Ayud. de la Gobernac. Mar. de Valparaiso.
" Francisco Kondizzoni	11	Enero 1869	12	Febrero 1873	22	11	En comision de esploracion.
" Francisco Vidal Gormaz	9	Setbre. 1869	12	Febrero 1873	22	6	Dir. de la Esc. de Apreud. de marineros.
" Ignacio L. Gana	9	Setbre. 1869	12	Febrero 1873	22	5	Comandante de la Goleta <i>Covadonga</i> .
" Ramon Vidal Gormaz	16	Setbre. 1870			24	3	Gobernador Marítimo de Llanquihue.
" Aureliano T. Sanchez	16	Setbre. 1870			22	1	Comandante del Vapor <i>Ancud</i> .
" Luis Pomar							

TENIENTES PRIMEROS.

GRADO DE CAPITAN DE CORBETA.

Don Nicolas C. Moller	3	Julio 1860				8	Subdelegado Marítimo de Iota.
" Santiago Hudson	11	Setbre 1865	9	Setbre 1869	20	7	Comandante del Vapor <i>Tolten</i> .
" Santiago Rugg	11	Enero 1869			16	5	Ayud. de la Gobernacion Marit. de Maule.
" Benjamin Carrasco	9	Setbre. 1869			18	1	Oficial de detall del Ponton <i>Thalaba</i> .
" Arturo Prats	9	Setbre. 1869	12	Febrero 1873	15	4	Oficial de detall de la Corbeta <i>Esmeralda</i> .
" Juan J. Latorre	9	Setbre. 1869	12	Febrero 1873	15	10	Ayudante de Arsenales.
" Jorge Montt	9	Setbre. 1869	12	Febrero 1873	15	9	Comandante del Vapor <i>Abtao</i> .

Don Alejandro Walker Martinez	11	Setbre. 1869	7	En comision en Inglaterra.
" Andronico Iniguez	16	Setbre. 1870	21	Oficial de detall del Vapor <i>Anad.</i>
" Francisco J. Molina	16	Setbre. 1870	15	En comision en Inglaterra.
" Luis A. Castillo	16	Setbre. 1870	15	En comision en Inglaterra.
" Guillermo Peña	16	Setbre. 1870	16	En comision en Inglaterra.
" Carlos E. Moraga	18	Enero. 1872	15	Oficial de detall del Vapor <i>Valdivia.</i>

TENIENTES SEGUNDOS.

GRADO DE TENIENTE PRIMERO.

Don Dionisio Olavarria	17	Dicbre. 1865	8	Subdelegado Maritimo de Coronel.
" Luis A. Labe	14	Enero. 1869	15	En comision en Inglaterra.
" Wenceslao Frias	11	Enero. 1869	16	Oficial de detall de la Goleta <i>Covadonga.</i>
" Agustín Garrido	11	Enero. 1869	15	Oficial de detall de la Corbeta <i>Chacabuco.</i>
" Miguel Gajardo	9	Setbre. 1869	15	Embarcado en la Corbeta <i>Esmacraltia.</i>
" Constantino Banchelinas	9	Setbre. 1869	18	En el Departamento.
" Manuel N. Garcia	9	Setbre. 1869	15	Oficial de detall del Vapor <i>Abtao.</i>
" Emilio Valverde	9	Setbre. 1869	15	Ayud. de Ordenes de la Esc. de la Rep.
" Luis A. Lynch	2	Julio. 1870	12	En comision en Inglaterra.
" Manuel Garcia	16	Setbre. 1870	17	Embarcado en la Corbeta <i>Chacabuco.</i>
" Manuel A. Riofrio	16	Setbre. 1870	12	Embarcado en la Corbeta <i>Chacabuco.</i>
" Basilio Rojas	16	Setbre. 1870	12	Oficial de detall de la Corbeta <i>O'Higgins.</i>
" Pablo S. de Ferrari	16	Setbre. 1870	12	En el Departamento.
" Manuel J. Orella	16	Setbre. 1870	12	Embarcado en la Corbeta <i>O'Higgins.</i>
" Cenobio A. Molina	15	Setbre. 1871	12	Embarcado en el Vapor <i>Valdivia.</i>
" Francisco 2º Sanchez	13	Enero. 1872	12	Embarcado en el Vapor <i>Abtao.</i>
" Juan M. Sanchez	13	Setbre. 1872	12	Embarcado en la Marina de S. M. B.
" José Matias Lopez	12	Febró. 1873	7	Embarcado en el Vapor <i>Abtao.</i>
" Juan Tomas Rogers	12	Febró. 1873	12	Embarcado en la Marina de S. M. B.

TENIENTES SEGUNDOS.

NOMBRE	DIAS	MESES	AÑOS	GRADO	AÑOS DE SERVICIO	MENSURACION	EMBARCACION
Don Manuel Colarago	12	Febrero 1873	1	Capitán	1	En el Departamento	En el Departamento
" Manuel Colarago	12	Febrero 1873	9	Capitán	9	En el Departamento	En el Departamento
" Manuel Colarago	12	Febrero 1873	9	Capitán	9	En el Departamento	En el Departamento
" Manuel Colarago	12	Febrero 1873	8	Capitán	8	En el Departamento	En el Departamento
" Manuel Colarago	12	Febrero 1873	8	Capitán	8	En el Departamento	En el Departamento
" Manuel Colarago	12	Febrero 1873	9	Capitán	9	En el Departamento	En el Departamento
" Manuel Colarago	12	Febrero 1873	11	Capitán	11	En el Departamento	En el Departamento
" Manuel Colarago	12	Febrero 1873	11	Capitán	11	En el Departamento	En el Departamento
" Manuel Colarago	30	Diciembre 1873	11	Capitán	11	En el Departamento	En el Departamento

GUARDIAS MARINAS.

NOMBRE	DIAS	MESES	AÑOS	GRADO	AÑOS DE SERVICIO	MENSURACION	EMBARCACION
Don Juan A. Barrientos	29	Abril 1870	11	Capitán	11	En el Departamento	En el Departamento
" Ramon Serrano M.	4	Setbre. 1871	8	Capitán	8	En el Departamento	En el Departamento
" Luis Alberto Goni. <i>S. W. P. S.</i>	12	Setbre. 1871	8	Capitán	8	En el Departamento	En el Departamento
" Arturo Wilson Navarrete	12	Setbre. 1871	8	Capitán	8	En el Departamento	En el Departamento
" Anjel C. Lynch. <i>I. W. W. W.</i>	12	Setbre. 1871	8	Capitán	8	En el Departamento	En el Departamento
" Roberto R. Cueto	12	Setbre. 1871	8	Capitán	8	En el Departamento	En el Departamento
" Guillermo Aguayo	3	Novbre. 1871	8	Capitán	8	En el Departamento	En el Departamento
" Juan Francisco Toro	8	Novbre. 1871	4	Capitán	4	En el Departamento	En el Departamento

Don Juan de Dios Rodriguez.....	18	Enero 1872	Embarcado en la Corbeta O'Higgins.	8
" Alvaro Bianchi.....	21	Febrero 1873	Embarcado en la Goleta Covadonga.	6
" Florencio Valenzuela. Ray	21	Febrero 1873	En comision esploradora.	7
" Emilio Jardel.....	21	Febrero 1873	Embarcado en el Vapor Abtao.	2
" Alberto Silva Palmer	21	Febrero 1873	Embarcado en la Corbeta Chacabuco.	7
" Policarpo Toro. Hurtado	21	Febrero 1873	Embarcado en el Vapor Abtao.	8
" Carlos Krugg.....	21	Febrero 1873	Embarcado en la Goleta Covadonga.	6
" José María Santa-Cruz.....	21	Febrero 1873	Embarcado en el Vapor Abtao.	5
" Tomas 2º Perez.....	27	Enero 1874	Embarcado en la Corbeta O'Higgins.	8
" Antonio 2º Marazzi.....	27	Enero 1874	Embarcado en la Corbeta O'Higgins.	6
" Adolfo Rodriguez.....	27	Enero 1874	Embarcado en la Corbeta Chacabuco.	5
" Luis Artigas.....	27	Enero 1874	Embarcado en la Corbeta O'Higgins.	7
" Ajijel A. Gacitua.....	27	Enero 1874	Embarcado en el Vapor Abtao.	1
" Leoncio Valenzuela. Ray	27	Enero 1874	Embarcado en la Corbeta Chacabuco.	15
" Abelino Rodriguez.....	27	Enero 1874	Embarcado en la Corbeta Chacabuco.	7
" Elijio Pérez. Palmer	27	Enero 1874	Embarcado en el Vapor Abtao.	7
" José Luis Silva. Palmer	27	Enero 1874	Embarcado en la Corbeta O'Higgins.	4
" José Luis Silva. Palmer	27	Enero 1874	Embarcado en la Goleta Covadonga.	6
" Elijio Silva. Palmer	27	Enero 1874	Embarcado en la Corbeta Chacabuco.	2
" Pio Onofre-Silva.....	27	Enero 1874	Embarcado en el Vapor Abtao.	7

ASPIRANTES

Don Jenaro Padilla.....	29	Febrero 1872	Embarcado en la Corbeta Esmeralda.	6
" Horacio Urmeneta.....	31	Marzo 1873	Embarcado en la Corbeta Esmeralda.	4
" Luis Victorino Contreras.....	11	Marzo 1874	Embarcado en la Corbeta Esmeralda.	4
" José Miguel Carrasco.....	11	Marzo 1874	Embarcado en la Corbeta Esmeralda.	2
" Alejandro Silva.....	11	Marzo 1874	Embarcado en la Corbeta Esmeralda.	7
" Ricardo Botigney.....	11	Marzo 1874	Embarcado en la Corbeta Esmeralda.	4
" Victor Manuel Donoso.....	11	Marzo 1874	Embarcado en la Corbeta Esmeralda.	3
" Abelino Valenzuela.....	11	Marzo 1874	Embarcado en la Corbeta Esmeralda.	2

ASPIRANTES

Comisario Jeneral de la Escuadra.
 Don Nicolás Rodóles.
 Interventor del Arsenal.
 Embarcado en el buque de la insignia.

COMISARIO JENERAL DE LA ESCUADRA.

Don José Luis Valenzuela.
 " Severo Améngual.
 " Francisco Moreno.
 " Eduardo Riquelme.
 " Vicente Merino Jarpa.
 " Carlos M. Herrera.
 " Joaquin Muñoz.
 " Abel P. Diabaca.
 " José Miguel Tejeda.
 " Gaspar García.

ANTIGÜEDAD. Años de ser Aspirante.	Meses de ser Aspirante.	Embarcado en la Corbeta Esmeralda.
11	3	Embarcado en la Corbeta Esmeralda.
11	3	Embarcado en la Corbeta Esmeralda.
11	3	Embarcado en la Corbeta Esmeralda.
11	1	Embarcado en la Corbeta Esmeralda.
11	2	Embarcado en la Corbeta Esmeralda.
11	3	Embarcado en la Corbeta Esmeralda.
11	2	Embarcado en la Corbeta Esmeralda.
11	7	Embarcado en la Corbeta Esmeralda.
11	1	Embarcado en la Corbeta Esmeralda.
11	7	Embarcado en la Corbeta Esmeralda.
11	7	Embarcado en la Corbeta Esmeralda.

COMISARIO JENERAL DE LA ESCUADRA.

Don Nicolás Rodóles.
 Interventor del Arsenal.
 Embarcado en el buque de la insignia.

ANTIGÜEDAD. Años de ser Aspirante.	Meses de ser Aspirante.	Embarcado en el Vapor Valdivia.
27	23	Embarcado en el Vapor Valdivia.
26	25	Embarcado en el Vapor Valdivia.
27	24	Embarcado en el Vapor Valdivia.

COMISARIO JENERAL DE LA ESCUADRA.

Don J. David Rodríguez.
 " Santiago Guapo.
 " Pedro Santibañez.

ANTIGÜEDAD. Años de ser Aspirante.	Meses de ser Aspirante.	Embarcado en el Vapor Valdivia.
27	23	Embarcado en el Vapor Valdivia.
26	25	Embarcado en el Vapor Valdivia.
27	24	Embarcado en el Vapor Valdivia.

CONTADORES DE SEGUNDA CLASE.

Don Javier Angulo.....	17	Abril...1868	20	2	Embarcado en la Corbeta <i>Esmeralda</i> .
" David Honorato.....	14	Nobre 1871	6	...	Embarcado en la Corbeta <i>Esmeralda</i> .
" Emilio Lorca.....	14	Nobre 1871	21	8	En el Departamento.
" Daniel D. Prieto.....	14	Nobre 1871	8	5	Embarcado en la Corbeta <i>O'Higgins</i> .
" Lorenzo M. Paredes.....	14	Enero 1872	7	7	Embarcado en la Corbeta <i>Chacabuco</i> .
" Luciano Gomez Perez.....	19	Oobre 1872	Embarcado en el Vapor <i>Abtao</i> .
" Julio Chaparro.....	8	Mayo 1873	En el Departamento.
" Santos Rodriguez Solis.....	31	Mayo 1873	Embarcado en la Goleta <i>Covadonga</i> .
" Enrique M. Reynolds, interino	6	Marzo 1874	Embarcado en el Vapor <i>Ancud</i> .
" Anjel Rivera, interino.....	6	Marzo 1874	En el Departamento.

Cuerpo Médico de Marina.

CIRUJANO MAYOR.

Don Javier Villanueva.....	21	Mayo 1846	37	2	En el Departamento.
----------------------------	----	-----------	----	---	---------------------

CIRUJANOS DE PRIMERA CLASE.

Don Francisco Kassel.....	2	Setbre 1857	18	6	Embarcado en el Ponton <i>Thalaba</i> .
" Gualterio Leckie.....	4	Enero 1872	Embarcado en la Corbeta <i>Esmeralda</i> .
" Andres Quesada.....	3	Febró 1872	8	...	Embarcado en la Goleta <i>Covadonga</i> .
" Guillermo J. Pen Davis.....	3	Febró 1872	4	4	Embarcado en la Corbeta <i>Chacabuco</i> .
" Guillermo Bates.....	25	Enebró 1867	7	2	Embarcado en la Corbeta <i>O'Higgins</i> .
" Emilio Clouet.....	2	Julio 1870	3	9	Embarcado en el Vapor <i>Abtao</i> .

Инженеры механики.

Инженер механики
 Инженер механики
 Инженер механики
 Инженер механики
 Инженер механики
 Инженер механики

Инспектор-генерал де маquinas a vapor.

Инспектор де маquinas a vapor

Имена	Аños de ser vicarios	Аños de ser vicarios	Destinos
Don Antonio Marazzi	12	12	En comision en Inglaterra.
Don Carlos S. Moty	15	15	Embarcado en el Vapor remolcador Independencia.
Matteo Altamirano	3	3	Embarcado en el Ponton Phataba.
José G. Tlais	30	11	Embarcado en la Corbeta Esmeralda.
Guillermo Brown	9	9	Embarcado en la Corbeta Chacabuco.
Santiago Sutherland	22	7	Embarcado en la Corbeta O'Higgins.
Juan Mary	18	4	Embarcado en el Vapor Abtao.
Thomas Martin	12	2	Embarcado en el Vapor Tolten.
Benjamin Bravo	6	8	Embarcado en el Vapor Ancud.
Juan Mc. Pherson	6	9	Embarcado en la Goleta Copatonga.

INJENIEROS DE PRIMERA CLASE.

Имена	Аños de ser vicarios	Аños de ser vicarios	Destinos
Don Antonio Marazzi	12	12	En comision en Inglaterra.
Don Carlos S. Moty	15	15	Embarcado en el Vapor remolcador Independencia.
Matteo Altamirano	3	3	Embarcado en el Ponton Phataba.
José G. Tlais	30	11	Embarcado en la Corbeta Esmeralda.
Guillermo Brown	9	9	Embarcado en la Corbeta Chacabuco.
Santiago Sutherland	22	7	Embarcado en la Corbeta O'Higgins.
Juan Mary	18	4	Embarcado en el Vapor Abtao.
Thomas Martin	12	2	Embarcado en el Vapor Tolten.
Benjamin Bravo	6	8	Embarcado en el Vapor Ancud.
Juan Mc. Pherson	6	9	Embarcado en la Goleta Copatonga.

INJENIEROS DE SEGUNDA CLASE.

Don Alejandro Rogers.....	30 Enero 1867	7	3	Embarcado en la Corbeta <i>Esmeralda</i> .
" Luis Moore.....	1º Mayo 1869	8	4	Embarcado en la Goleta <i>Covadonga</i> .
" Alejandro Denham.....	23 Setbre. 1869	7	15	Embarcado en la Corbeta <i>Chacabuco</i> .
" Pedro Garcia.....	28 Junio 1870	17	7	Embarcado en el Vapor <i>Abtao</i> .
" Vicente Mufilla.....	1º Mayo 1871	16	9	Embarcado en el Vapor <i>Valdivia</i> .

INJENIEROS DE TERCERA CLASE.

Don Antonio Zelman.....	15 Zoulo 1866	13	5	Embarcado en el Vapor <i>Independencia</i> .
Don Juan Guzman.....	16 Enero 1866	8	3	Embarcado en la Corbeta <i>O'Higgins</i> .
" José A. Romero.....	3 Julio 1867	6	9	Embarcado en el Vapor <i>Tolten</i> .
" Emilio Cuevas.....	7 Febró 1869	7	7	Embarcado en la Corbeta <i>Esmeralda</i> .
" Pablo Rebolledo.....	6 Mayo 1869	6	7	En el Departamento. 11-11-7.
" Pedro Negrete.....	18 Junio 1869	7	6	Embarcado en la Corbeta <i>Chacabuco</i> .
" José S. Coro.....	24 Agosto 1869	7	6	Embarcado en el Vapor <i>Abtao</i> .
" Francisco Guzman.....	23 Setbre. 1869	7	3	Embarcado en el Vapor <i>Tolten</i> .
" Francisco Silva.....	7 Enero 1870	6	10	Embarcado en la Corbeta <i>Chacabuco</i> .
" Cipriano 2º Encina.....	12 Julio 1870	5	9	En comision en Inglaterra.
" Dionisio Manterola.....	3 Abril 1870	11	7	Embarcado en la Corbeta <i>O'Higgins</i> .
" Manuel Romo.....	22 Octubre 1872	14	10	Embarcado en la Corbeta <i>O'Higgins</i> .
" Juan de la Cruz Vial.....	22 Octbre 1872	4	3	Embarcado en el Vapor <i>Abtao</i> .
" José de la C. Henriquez.....	5 Enero 1874	5	1	Embarcado en la Goleta <i>Covadonga</i> .
" Felipe Morales.....	5 Enero 1874	14	11	Embarcado en la Corbeta <i>O'Higgins</i> .

Batallon de Artilleria de Marina.

Nombre	Ejército	Grado	En el Departamento	De Comisionado en el Departamento	En el Departamento
Antonio José	1837				
"	1837				
"	1837				
"	1837				
"	1837				

Nombre	Ejército	Grado	En el Departamento	De Comisionado en el Departamento	En el Departamento
Don Luis Felipe Campillo	27 Junio. 1859	22 Octubre	1869	30	6
SARJENTO MAYOR					
Felipe Larraín	11 Julio 1833				
"	11 Julio 1833				
"	11 Julio 1833				
"	11 Julio 1833				
"	11 Julio 1833				
"	11 Julio 1833				
"	11 Julio 1833				
"	11 Julio 1833				
"	11 Julio 1833				
"	11 Julio 1833				

CAPITANES.

Nombre	Ejército	Grado	En el Departamento	De Comisionado en el Departamento	En el Departamento
Don Maximiliano Behavides	11 Mayo. 1867	11	Mayo. 1870	15	
"	20 Setbre. 1868	20	Nobre. 1873	23	
"	17 Setbre. 1869	17		11	5
"	11 Nobre. 1873	11		14	

AYUDANTES MAYORES.

Don Daniel Silva Vergara.....	4 Dibre. 1872	10	1	En comision del servicio en Curicó.
" Gabriel Alamos.....	11 Nobre. 1873	9	2	En el Departamento.
TENIENTES.				
Don Francisco Carvallo Oyaneider	7 Setbre. 1869	8	6	En el Departamento.
" Abelardo Urcullu.....	7 Setbre. 1869	8	5	Ausente prestando sus serv. en la Esc. M.
" Luis Sanchez Jaiier.....	11 Nobre. 1873	8	1	En el Departamento.
" Felipe Urizar Gárfias.....	24 Marzo. 1874	17	10	De guarnicion en el Vapor <i>Abtao</i> .

SUBTENIENTES.

Don Pablo A. Silva Prado.....	11 Mayo. 1866	7	8	En el Departamento.
" Guillermo Soto Aguilar.....	1º Agosto. 1867	12	5	En comision del servicio en Valdivia.
" Ildefonso Ziltepelelo.....	17 Mayo. 1869	8	5	De guarnicion en la Corbeta <i>O'Higgins</i> .
" Carlos Silva Renard.....	12 Enero. 1870	8	4	En el Departamento.
" Rafael Gonzalez.....	12 Enero. 1870	8	3	De guarnicion en la Goleta <i>Covadonga</i> .
" Manuel Ricardo Yañez.....	12 Enero. 1870	6	1	De guarnicion en la Corbeta <i>Esmeralda</i> .
" Anibal Wilson.....	20 Julio. 1871	4	1	De guarnicion en la colonia de Magallanes.
" Isidoro Beyría.....	20 Julio. 1871	4	1	En el Departamento.
" Marco Aurelio Valenzuela.....	24 Enero. 1872	4	2	En el Departamento.
" Bartolomé 2º Maluenda.....	16 Diebre. 1873	3	1	De guarnicion en la Corbeta <i>Chacabuco</i> .
" Elias Yañez.....	9 Enero. 1874	3	1	En el Departamento.
" Pacifico Marin.....	9 Enero. 1874	3	1	En el Departamento.
" Arturo Ruiz.....	9 Enero. 1874	3	1	En el Departamento.

GRADO DE TENIENTE.

Don Pablo A. Silva Prado.....	11 Mayo. 1866	7	8	En el Departamento.
" Guillermo Soto Aguilar.....	1º Agosto. 1867	12	5	En comision del servicio en Valdivia.
" Ildefonso Ziltepelelo.....	17 Mayo. 1869	8	5	De guarnicion en la Corbeta <i>O'Higgins</i> .
" Carlos Silva Renard.....	12 Enero. 1870	8	4	En el Departamento.
" Rafael Gonzalez.....	12 Enero. 1870	8	3	De guarnicion en la Goleta <i>Covadonga</i> .
" Manuel Ricardo Yañez.....	12 Enero. 1870	6	1	De guarnicion en la Corbeta <i>Esmeralda</i> .
" Anibal Wilson.....	20 Julio. 1871	4	1	De guarnicion en la colonia de Magallanes.
" Isidoro Beyría.....	20 Julio. 1871	4	1	En el Departamento.
" Marco Aurelio Valenzuela.....	24 Enero. 1872	4	2	En el Departamento.
" Bartolomé 2º Maluenda.....	16 Diebre. 1873	3	1	De guarnicion en la Corbeta <i>Chacabuco</i> .
" Elias Yañez.....	9 Enero. 1874	3	1	En el Departamento.
" Pacifico Marin.....	9 Enero. 1874	3	1	En el Departamento.
" Arturo Ruiz.....	9 Enero. 1874	3	1	En el Departamento.

Batallón cívico de Artillería Naval.

Comandante: **TENIENTE CORONEL** Don José Olof Delano.

NOMBRE	ANTIGÜEDAD		GRADO		AÑOS DE SERVICIO	MESSES	DESTINOS
	DÍAS	MESSES	DÍAS	MESSES			
Don José Olof Delano	2	Julio, 1872	Coronel		8		En el Departamento.
CAPITANES							
			GRADO DE SARGENTO MAYOR				
Don Zoilo Aguiayo	27	Agosto, 1866			9		En el Departamento.
" Eduardo Soré	21	Marzo, 1870			9		En el Departamento.
" Roberto Friederick	21	Marzo, 1870			7		En el Departamento.
" Alfredo Lanza	6	Octubre, 1870			6		En el Departamento.
" Jérman Tapia	24	Abril, 1872			8		En el Departamento.
" Carlos Bordali	16	Junio, 1873			4		En el Departamento.
AYUDANTE MAYOR							
Don Ignacio José Prieto	16	Junio, 1873			4		En el Departamento.

TENIENTES.

Don Carlos Hornment.....	6	Oebre 1870	1	5	2	En el Departamento.
" Juan de Dios Rodríguez.....	4	Marzo 1871	1	5	2	En el Departamento.
" Ration Freira.....	29	Mayo 1871	1	4	1	En el Departamento.
" Eduardo Vigneaux.....	24	Abril 1872	1	3	11	En el Departamento.
" Justo Pastor Vergara.....	24	Abril 1872	1	3	10	En el Departamento.
" Agustín R. Edwards.....	22	Julio 1872	1	3	3	En el Departamento.
" Rafael R. Abbott.....	2	Dicbre 1872	1	3	3	En el Departamento.
" Bernar'do A. Larrain.....	2	Dicbre 1872	1	2	8	En el Departamento.
" Emilio Martínez.....	16	Julio 1873	1	2	8	En el Departamento.
" Elias Benitez.....	16	Julio 1873	1	2	8	En el Departamento.
" Vicénte Rodgers.....	16	Julio 1873	1	1	11	En el Departamento.
" Alfredo Delano.....	29	Nobre 1873	1	1	11	En el Departamento.

SUBTENIENTES.

		GRADO DE TENIENTE.				
Don Cruz Almando.....	22	Julio 1872	3	1	8	En el Departamento.
" Francisco J. Velasquez.....	22	Julio 1872	3	1	8	En el Departamento.
" Rafael R. Rodríguez.....	22	Julio 1872	3	1	8	En el Departamento.
" Horacio Wilson.....	29	Oebre 1872	3	1	5	En el Departamento.
" José Manuel Espic.....	29	Oebre 1872	3	1	5	En el Departamento.
" Carlos Wilson.....	3	Dicbre 1872	3	1	3	En el Departamento.
" José María 2º Barceló, Perez.....	14	Abril 1873	3	1	11	En el Departamento.
" Belisario Barrios.....	14	Abril 1873	3	1	11	Ausente con licencia.
" Alberto Nebel.....	16	Abril 1873	3	1	11	En el Departamento.
" Samuel Rodríguez.....	16	Abril 1873	3	1	11	En el Departamento.
" Desfilio Alente.....	16	Abril 1873	3	1	11	En el Departamento.

PILOTO PRIMERO.

Don Enrique Frederikson.....
 Don Guillermo Harrison.....

NOMBRES.

de 3.ª clase.

al soldado tot.

de 3.ª clase.

de 3.ª clase.

de 3.ª clase.

de 3.ª clase.

de 3.ª clase.

de 3.ª clase.

de 3.ª clase.

de 3.ª clase.

de 3.ª clase.

de 3.ª clase.

de 3.ª clase.

de 3.ª clase.

de 3.ª clase.

de 3.ª clase.

de 3.ª clase.

de 3.ª clase.

de 3.ª clase.

DESTINOS.

Embarcado en el Vapor *Tolten*.

Embarcado en el Vapor *Tolten*.

PILOTO SEGUNDO

Marzo 1874.

Febró 1874.

Mayoría Jeneral del Departamento.—Valparaíso, marzo 31 de 1874.

R. CABIESES.

V. B. — ECHÁUREN.

B

ESTADO JENERAL que manifiesta el número de oficiales de guerra i mayores que se hallan a bordo de los buques de la Armada, su nombre, graduacion, fecha de su embarque, así mismo el número de tripulacion que debe tener por reglamento cada uno i la que tiene hoy.

CORBETA "O'HIGGINS," DE 7 CAÑONES, DE LA FUERZA DE 200 CABALLOS, DE ESTACION EN MEJILLONES DE BOLIVIA.

Comandante, capitán de fragata, don Juan E. Lopez, junio 25 de 1872.

Oficial de detall, teniente 2º don Basilio Rojas, julio 15 de 1873.

Teniente 2º, don Manuel J. Orella, febrero 22 de 1873.

Guardia marina, don Juan A. Barrientos, noviembre 12 de 1873.

Id. don Juan de D. Rodriguez, noviembre 12 de 1873.

Id. don Tomas 2º Perez, marzo 3 de 1874.

Id. don Adolfo Rodriguez, marzo 3 de 1874.

Id. don Anjel A. Gachua, marzo 3 de 1874.

Id. don Lindor Perez, marzo 3 de 1874.

Contador de 2ª clase, don Daniel D. Prieto, febrero 19 de 1874.

Cirujano de 2ª id. don Guillermo Bates, julio 19 de 1873.

Ingeniero de 1ª id. don Santiago Sutherland, julio 9 de 1868.

Id. de 3ª id. don José A. Romero, mayo 12 de 1871.

Id. de 3ª id. don Dionisio Manterola, junio 13 de 1862.

Id. de 3ª id. don Manuel Romo, diciembre 24 de 1870.

Id. de 3ª id. don Felipe Morales, octubre 7 de 1872.

Tripulacion.—112 individuos de contramaestre a paje, inclusive.

Debe tener 118.

Guarnicion.—1 oficial, 1 sarjento, 2 cabos, 21 soldados, total 25.

Debe tener el mismo número.

Sobra a la dotacion de oficiales, 2 injenieros de 3ª clase.

Falta a la id. de id. 1 teniente 1º, 1 id. 2º i 1 injeniero de 2ª clase.

CORBETA "CHACABUCO," DE 7 CAÑONES DE LA FUERZA DE 200 CABALLOS, EN VALPARAISO.

Comandante, capitán de fragata, don Enrique M. Simpson, julio 6 de 1868.

Oficial de detall, teniente 1º graduado, don Agustin Garrao, octubre 11 de 1871.

BUQUE O'HIGGINS

- Teniente 2º, don Manuel García, setiembre 16 de 1873.
Id. id., don Manuel A. Riofrio, marzo 11 de 1874.
Id. id., don Leoncio 2º Señoret, marzo 7 de 1874.
Guardia marina, don Ramon Serrano M., setiembre 25 de 1871.
Id. don Alberto Silva Palma, setiembre 15 de 1873.
Id. don Antonio 2º Marazzi, marzo 3 de 1874.
Id. don Leoncio Valenzuela, marzo 3 de 1874.
Id. don Rómulo A. Medina, marzo 3 de 1874.
Id. don Eujenio Silva, marzo 3 de 1874.
Cirujano de 1ª clase, don Guillermo F. Pendavis, mayo 19 de 1871.
Contador de 2ª id. don Lorenzo M. Paredes, octubre 12 de 1871.
Ingeniero de 1ª id. don Guillermio Browu, julio 9 de 1868.
Id. 2ª id. don Alejandro Donham, octubre 4 de 1872.
Id. 3ª id. don José S. Coró, octubre 2 de 1872.
Id. 3ª id. don Francisco P. Silva, diciembre 27 de 1869.
- Tripulacion.*—95 individuos de contramaestre a paje, inclusive.
Debe tener 118.
- Guarnicion.*—1 oficial, 1 sarjento, 2 cabos, 21 soldados, total 25.
Debe tener el mismo número.
- CORBETA "ESMERALDA," DE 12 CAÑONES, DE LA FUERZA DE 200 CABALLOS, EN VALPARAISO.
- Comandante, capitán de fragata, don Luis A. Lynch, abril 22 de 1871.
Oficial de detall, capitán de corbeta graduado, don Arturo Prats, agosto 22 de 1871.
- Teniente 1º graduado, don Miguel Gaona, abril 20 de 1871.
Id. 2º don Enrique Gutierrez, agosto 26 de 1872.
Id. id. don Federico Chaigneau, abril 2 de 1872.
Id. id. don Ignacio Serrano M., diciembre 13 de 1872.
- Aspirantes: don Horacio Urmeneta, marzo 9 de 1872.
Id. don Jenaro 2º Freire, marzo 9 de 1872.
Id. don Luis Victorino Contreras, marzo 23 de 1874.
Id. don José Miguel Carrasco, marzo 23 de 1874.
Id. don Ricardo Beaujency, marzo 23 de 1874.
Id. don Alejandro Silva V., marzo 23 de 1874.
Id. don Victor M. Donoso, marzo 23 de 1874.
Id. don Abelino Valenzuela, marzo 23 de 1874.
Id. don José Luis Valenzuela, marzo 23 de 1874.
Id. don Sévero A. Ambigua, marzo 23 de 1874.
Id. don Francisco Moreno, marzo 23 de 1874.
Id. don Vicente Moreno Jarpa, marzo 23 de 1874.
Id. don Eduardo Riquelme, marzo 23 de 1874.
Id. don Carlos M. Herrera, marzo 23 de 1874.
Id. don Joaquin Muñoz, marzo 23 de 1874.

Aspirantes, don Abel Ilabaca, marzo 23 de 1874.

Id. don José Miguel Tejada, marzo 23 de 1874.

Id. don Gaspar García, marzo 23 de 1874.

Cirujano de 1ª clase, don Gualterio M. Leckie, marzo 1º de 1872.

Contador de 2ª id. don Javier Angulo, enero 1º de 1873.

Ingeniero de 1ª id. don Jorje G. Titus, mayo 27 de 1862.

Id. de 2ª id. don Alejandro Rodgers, abril 17 de 1873.

Id. de 3ª id. don Pablo Rebolledo, enero 31 de 1874.

Tripulacion.—85 individuos de contra maestre a paje, inclusive.

Debe tener 137.

Guarnicion.—1 oficial, 1 sarjento, 2 cabos, 21 soldados, total 25.

Debe tener el mismo número.

Sobra a la dotacion de oficiales, 1 teniente 1º graduado.

Falta a la id. de id. 2 guardias marinas i 1 ingeniero de 3ª clase.

VAPOR "ABTAO," DE 5 CAÑONES, DE LA FUERZA DE 300 CABALLOS,

DE ESTACION EN MAGALLANES.

Comandante, capitan de corbeta graduado, don Jorje Montt, abril 20 de 1871.

Oficial de detall, teniente 1º graduado, don Manuel N. García, setiembre 9 de 1873.

Teniente 2º, don Francisco 2º Sanchez, setiembre 9 de 1873.

Id. id. don José Matias Lopez, setiembre 9 de 1873.

Id. id. don Demetrio Eusquiza, setiembre 27 de 1873.

Guardia marina, don Emilio Jardel, marzo 7 de 1873.

Id. don Policarpo Toro, marzo 30 de 1873.

Id. don José Maria Santa-Cruz, marzo 7 de 1873.

Id. don Luis Artigas, marzo 3 de 1874.

Id. don Abelino Rodriguez, marzo 3 de 1874.

Id. don Pio O. Silva, marzo 3 de 1874.

Contador de 2ª clase, don Luciano Gomez Perez, febrero 19 de 1874.

Cirujano de 2ª id. don Emilio Clouet, julio 15 de 1870.

Ingeniero de 1ª id. don Juan Mary, julio 1º de 1871.

Id. de 2ª id. don Pedro García, setiembre 27 de 1872.

Id. de 3ª id. don Francisco Guzman, setiembre 16 de 1868.

Id. de 3ª id. don Juan de la C. Vial, junio 7 de 1873.

Tripulacion.—95 individuos de contra maestre a paje, inclusive.

Debe tener 104.

Guarnicion.—1 oficial, 1 sarjento, 2 cabos, 21 soldados, total 25.

Debe tener el mismo número.

GOLETA "COVADONGA," DE 2 CAÑONES, DE LA FUERZA DE 140
CABALLOS, EN VALPARAISO.

Comandante, capitán de fragata graduado, don Ramon Vidal Gor-
maz, marzo 27 de 1872.

Oficial de detall, teniente 1º graduado, don Wenceslao Frias, ago-
sto 22 de 1871.

Guardia-marina, don Carlos Krug, marzo 15 de 1873.

Id. don Alvaro Bianchi, marzo 15 de 1873.

Id. don José Luis Silva, marzo 3 de 1874.

Id. don Patricio Aguayo, marzo 3 de 1874.

Cirujano de 1ª clase, don Andres Quesada, mayo 19 de 1871.

Contador de 2ª id. don Santos Rodriguez Solis, febrero 19 de
1874.

Ingeniero de 1ª id. don Juan Mc. Pherson, octubre 4 de 1872.

Id. de 2ª id. don Luis Moore, mayo 20 de 1872.

Id. de 3ª id. don José de la Cruz Henriquez, marzo 28 de
1869.

Tripulacion.—53 individuos de contra maestre a paje, inclusive.

Debe tener 74.

Guarnicion.—1 oficial, 1 sarjento, 2 cabos, 11 soldados, total 15.

Debe tener 16.

Faltan a la dotacion de oficiales, dos tenientes 2º

VAPOR "ANCUD," DE 1 CAÑON, DE LA FUERZA DE 120 CABALLOS,
EN VALPARAISO.

Comandante, capitán de corbeta, don Luis Pomar, diciembre 22
de 1869.

Oficial de detall, teniente 1º, don Andrónico Iñiguez, setiembre 9
de 1873.

Guardia-marina, don Juan Francisco Toro, marzo 3 de 1874.

Id. don Guillermo Aguayo, marzo 3 de 1874.

Contador de 2ª clase interino, don Enrique M. Reynolds, marzo 9
de 1874.

Ingeniero de 1ª clase, don Benjamin Bravo, julio 11 de 1872.

Tripulacion.—32 individuos de contra maestre a paje, inclusive.

Debe tener 38.

Guarnicion.—1 cabo, 5 soldados, total 6.

Debe tener el mismo número.

Sobran a la dotacion de oficiales, un teniente 1º y un ingeniero de
1ª clase.

Faltan a la dotacion de oficiales, un teniente 2º, un ingeniero de 2º y dos id. de 3ª clase.

VAPOR "TÓLTEN," DE LA FUERZA DE 120 CABALLOS, EN COMISION DEL SERVICIO EN LA COSTA DEL SUR DE LA REPÚBLICA.

Comandante, capitan de corbeta graduado, don Santiago Hudson.
Oficial de detall, Piloto 1º, don Enrique Fredericksen, enero 17 de 1874.

Piloto 2º, don Guillermo Harrison, febrero 20 de 1874.

Ingeniero de 1ª clase, don Tomas Martin, enero 12 de 1874.

Id. de 3ª id. don Emilió Cuevas, enero 31 de 1874.

Id. de 3ª id. don Luis Gonzalez, enero 14 de 1874.

Tripulacion.—26 individuos de contraamaestre a paje, inclusive.

Debe tener 28.

Sobra a la dotacion de oficiales, un ingeniero de 3ª clase.

Falta a la id. de id., un id. de 2ª id.

VAPOR "INDEPENDENCIA," DE LA FUERZA DE 120 CABALLOS, EN CONSTITUCION.

Comandante, capitan de navío, don Leoncio Señoret, diciembre 30 de 1873.

Teniente 1º, don Santiago Rugg, octubre 30 de 1864.

Ingeniero de 1ª clase, don Carlos S. Morey, julio 9 de 1866.

Id. de 3ª id. don Juan Guzman, enero 16 de 1866.

Tripulacion.—26 individuos de contraamaestre a paje, inclusive.

Debe tener el mismo número.

VAPOR "VALDIVIA," DE LA FUERZA DE 7300 CABALLOS, SIRVIENDO DE ESCUELA DE APRENDICES DE MARINEROS.

Director y comandante, capitan de fragata graduado, don Ignacio L. Gana, junio 6 de 1869.

Sub-director y oficial de detall, teniente 1º, don Carlos E. Moraga, setiembre 9 de 1873.

Ayudante, teniente 2º, don Zenobio A. Molina, enero 11 de 1872.

Contador de 1ª clase, don Santiago Guapo, febrero 19 de 1874.

Ingeniero de 2ª id. don Vicente Mutilla, abril 17 de 1873.

Tripulacion.—23 individuos de contraamaestre a paje, inclusive.

Debe tener el mismo número.

PONTON "THALABA."

Comandante, capitan de navío graduado, don Manuel Escala, marzo 3 de 1867.

Oficial de detall, teniente 1º, don Benjamin Carrasco, febrero 14 de 1871.

Cirujano de 1ª clase, don Francisco Kaskel, enero 15 de 1869.

Ingeniero de 1ª clase, don Manuel Altamirano, julio 11 de 1872.

Contador de 2ª clase, don David Honorato, junio 24 de 1868.

Tripulacion.—25 individuos de contramaestre a paje, inclusive. Debe tener el mismo número.

Guarnicion.—1 sarjento, 1 cabo, 8 soldados, total 10. Debe tener el mismo número.

Falta a la dotacion de oficiales, un piloto 2º

Mayoría Jeneral del Departamento.

Valparaiso, marzo 31 de 1874.

R. CABIESES.

GOBIERNO DE HABANA

... en vista de instrucion en ...
... el 14 del mismo mes ...
... don Enrique M. ...
... don Martin Garcia ...
... don Manuel ...
... don Juan ...
... don Pedro S. de ...
... don Juan ...
... don ...
... don ...
... don ...



RELACION de los viajes que han hecho los buques de la Escuadra de la República desde el 1.º de abril de 1873 hasta el 31 de marzo del presente año.

CORBETA «ESMERALDA.»

El 12 de junio de 1873, salió de estación para Mejillones de Bolivia y regresó al departamento el 14 de octubre del espresado año.

Director, comandante, capitan de fragata, don Luis A. Lynch.

Sub-director, segundo comandante, capitan de corbeta graduado, don Arturo Prats.

Oficial de detall, teniente 1º graduado, don Miguel Gaona.

Teniente 2º, don Enrique Gutierrez.

Id. 2º, don Federico Chaigneau.

Id. 2º, don Ignacio Serrano M.

15 aspirantes de la escuela.

Cirujano de 1ª clase, don Gualterio Mc Leckie.

Contador de 2ª clase, don Javier Angulo.

Ingeniero de 1ª id., don Jorje G. Titus.

Id. de 2ª id., don Alejandro Rodgers.

Id. de 3ª id., Emilio Cuevas.

Id. de 3ª id., don Luis Gonzalez Guzman.

CORBETA «CHACABUCO.»

El 7 de agosto de 1873 salió en viaje de instruccion en union con la escuadra, y regresó al departamento el 14 del mismo mes y año.

Comandante, capitan de fragata, don Enrique M. Simpson.

Oficial de detall, teniente 1º graduado, don Agustin Garrao.

Teniente 2º, don Manuel Garcia.

Id. 2º, don Emilio Valverde.

Id. 2º, don Pablo S. de Ferrari.

Guardia-marina, don Ramon Serrano M.

Id. don Guillermo Aguayo.

Id. don Atilio Verdugo.

Cirujano de 1ª clase, don Guillermo F. Pendavis.

Contador de 2ª clase, don Lorenzo M. Paredes.

Ingeniero de 1ª id., don Guillermo Brown.

Id. de 2ª id., don Alejandro Denham.

Id. de 3ª id., don José S. Coro.

Id. de 3ª id., don Francisco P. Silva.

El 24 de setiembre de 1873 zarpó de estación para Mejillones de Bolivia y regresó al departamento el 22 de febrero del presente año.

Comandante, capitán de fragata, don Enrique M. Simpson.

Oficial de detall, teniente 1º graduado, don Agustín Garrao.

Teniente 1º graduado, don Constantino Bannen.

Teniente 2º, don Manuel García.

Id. id., don Pablo S. de Ferrari.

Guardia-marina, don Anjel C. Lynch.

Id. id., don Alberto Silva Palma.

Cirujano de 1ª clase, don Guillermo F. Pendavis.

Contador de 2ª id., don Lorenzo M. Paredes.

Ingeniero de 1ª id., don Guillermo Brown.

Id. de 2ª id., don Alejandro Denham.

Id. de 3ª id., don José S. Coro.

Id. de 3ª id., don Francisco P. Silva.

VAPOR « ABTAO. »

El 7 de agosto de 1873 zarpó en viaje de instrucción, en unión con la escuadra y regresó al departamento el 14 del mismo mes y año.

Comandante, capitán de corbeta graduado, don Jorge Montt.

Oficial de detall, teniente 1º, don Andrónico Iñiguez.

Teniente 2º, don Alejandro Carvallo.

Id. id., don Moisés Figueroa.

Id. id., don Demetrio Urquiza.

Guardia-marina, don Emilio Jardel.

Id. id., don José María Santa Cruz.

Id. id., don Policarpo Toro.

Cirujano de 2ª clase, don Emilio Clouet.

Contador de 2ª id., don Emilio Lorca.

Ingeniero de 1ª id., don Juan Mary.

Id. de 2ª id., don Pedro García.

Id. de 3ª id., don Francisco Guzmán.

Id. de 3ª id., don Juan de la C. Vial.

El 27 de setiembre de 1873 salió para el Estrecho de Magallanes en comisión del servicio.

Comandante, capitán de corbeta graduado, don Jorge Montt.

Oficial de detall, teniente 1º graduado, don Manuel N. Garcia.
Teniente 2º, don Francisco 2º Sanchez.
Id. id., don José Matias Lopez.
Id. id., don Demetrio Eusquiza.
Guardia-marina, don Emilio Jardel.
Id. id., don Policarpo Toro.
Guardia-marina, don José Maria Santa Cruz.
Cirujano de 2ª clase, don Emilio Clouet.
Contador de 2ª id., don Emilio Lorea.
Ingeniero de 1ª id., don Juan Mary.
Id. de 2ª id., don Pedro Garcia.
Id. de 3ª id., don Francisco Guzman.
Id. de 3ª id., don Juan de la C. Vial.

CORBETA «O'HIGGINS.»

El 7 de agosto de 1873 zarpó en viaje de instruccion, en union con la escuadra y regresó al departamento el 14 del mismo mes y año.

Comandante, capitan de fragata, don Juan E. Lopez.
Oficial de detall, teniente 2º, don Basilio Rojas.
Teniente 2º, don Manuel J. Orella.
Id. id., don Francisco 2º Sanchez.
Guardia-marina, don Florencio Valenzuela.
Id. id., don Alberto Silva Palma.
Contador de 2ª clase, don Pedro Santivañez.
Cirujano de 2ª id., don Guillermo Bate.
Ingeniero de 1ª id., don Santiago Sutherland.
Id. de 3ª id., don José A. Romero.
Id. de 3ª id., don Dionisio Manterola.
Id. de 3ª id., don Manuel Romo.

El 1º de enero de 1874 salió de estacion para Mejillones de Bolivia.

Comandante, capitan de fragata, don Juan E. Lopez.
Oficial de detall, teniente 2º, don Basilio Rojas.
Teniente 2º, don Manuel J. Orella.
Guardia-marina, don Juan A. Barrientos.
Id. id., don Juan de Dios Rodriguez.
Contador de 1ª clase, don Pedro Santivañez.
Cirujano de 2ª id., don Guillermo Bate.
Ingeniero de 1ª clase, don Santiago Sutherland.
Id. de 3ª id., don José A. Romero.
Id. de 3ª id., don Dionisio Manterola.
Id. de 3ª id., don Manuel Romo.
Id. de 3ª id., don Felipe Morales.

VAPOR «VALDIVIA.»

El 7 de agosto de 1873 salió en viaje de instruccion, en union con la escuadra y regresó al departamento el 14 del mismo mes y año.

Comandante, capitán de fragata graduado, don Ignacio L. Gana.

Oficial de detall, teniente 2º don Cenobio A. Molina.

Teniente 2º, don José Matias Lopez.

Contador de 2º clase, don Luciano Gomez Perez.

Ingeniero de 2º id., don Vicente Mutilla.

El 14 de noviembre de 1873 volvió a salir en viaje de instruccion hasta Quinteros y regresó al departamento el 21 del mismo mes y año.

Comandante, capitán de fragata graduado, don Ignacio L. Gana.

Oficial de detall, teniente 1º, don Carlos E. Moraga.

Teniente 2º, don Cenobio A. Molina.

Contador de 2º clase, don Luciano Gomez Perez.

Ingeniero de 2º id., don Vicente Mutilla.

VAPOR «TOLTEN.»

El 25 de febrero de 1874 salió en viaje para los puertos del Sur de la República, en comision del servicio.

Comandante, capitán de corbeta graduado, don Santiago Hudson.

Oficial de detall, piloto 1.º don Enrique Fredericksen.

Piloto 2º, don Guillerino Harrison.

Ingeniero de 1º clase, don Tomas Martin.

Id. de 3º id., don Emilio Cuevas.

Id. de 3º id., don Luis Gonzalez.

Mayoría jeneral del departamento.

Valparaiso, marzo 31 de 1874.

R. CABIESES.

Vº Bº—ECHAURREN.

Estado que manifiesta el número de siniestros marítimos ocurridos en la costa de la República desde Enero de 1863 hasta Diciembre de 1872.

AÑO.	MES Y DIA.	CLASES.	NACIONALIDADES.	NOMBRES.	TONELAJE.	NÚMERO DE VÍCTIMAS.	OBSERVACIONES.
1863	Enero 4	Barca	Chilena	Cámen	150	1	Se fué a pique en los 79° 55' L. S. 72° 37' L. O. G., a consecuencia del agua que hacia, habiéndose cogido las bombas por el lastre de arena. La tripulación salvó en los botes. Arribó al Huasco.
"	Enero 29	Bergantin	Id.	Veloz	64	1	Perdido a consecuencia de un choque, habido durante la noche con el vapor de la carrera <i>Perú</i> .
"	Abril 1°	Id.	Id.	Vicuña	130		Perdido a consecuencia de haberse faltado las amarras.
"	Julio 13	Barca	Inglesa	Atahualpa	407		Perdida por haber chochado contra una roca.
"	Julio 22	Id.	Chilena	Pescadora			Perdida con motivo de un temporal.
"	Abril 26	Berg. goleta	Id.	Amalia	150		Con motivo de una espesa neblina, encalló siete millas al norte de Quilbolgo.
"	Setiembre 8	Bergantin	Id.	Francis Ann	130		Encalló en la playa de Quilbolgo, por desviarse al entrar al rio del canal de la barra.
"	Julio 9	Barca	Id.	Carampague	385		Se varó en la playa del puerto de Lota, a consecuencia de sus malas anclas o cadenas que se rompieron con un mal tiempo.
"	Agosto 28	Fragata	Americana	Mary O. Susan	502		Entrando de arribada a Talcahuano, se perdió en la isla Quiriquina.
"	Abril 1°	Bergantin	Nacional	P. B. Vicuña	194		Se naufragó totalmente, con cargamento de madera en la caleta de Chahuano.
"	Junio 8	Fragata	Americana	Virginia	645	4	Se fué a la playa haciendo pedazos con motivo de haber fallado sus cadenas con una brayza del Oeste.
1864	Agosto 13	Id.	Id.	Counter of Wintom	499		Varada en la playa, a consecuencia de un viento norte, y no resistió por sus malas amarras.
"	Enero 7	Barca	Inglesa	Emilia	381		Incendiada en Valparaíso.
"	Julio 25	Vapor	Nacional	Emilia	472		En los bajos de Rapel, se perdió con motivo de una densa neblina.
"	Mayo 16	Fragata	Hawaiana	Minerva	472		Con un temporal de norte, fondeada en Lebu, cortó sus amarras yéndose a la playa.
"	Agosto 13	Bergantin	Nacional	Santiago	218	1	Encalló en las rocas de Lolilla, por descuido de no fondear a tiempo su segunda ancla.
"	Octubre 27	Barca	Id.	Ewens	342	2	Perdió su palo mayor en alta mar, pero arribó i repuso sus averías en Lota.
"	Octubre 30	Fragata	Americana	John Castle	1744		Incendiada en Valparaíso, parcialmente averiada.
1865	Setiembre 4	Id.	Id.	Peña Flor	502		Se fué a pique en alta mar, despues de haber sufrido un fuerte temporal de norte. La tripulación salvó en los botes i arribó a Caldera.
"	Julio 27	Id.	Id.	Ferretico	340		En viaje del Callao a Cerroel arribó i se perdió en San Antonio, a causa de sus averías que le hacían mucha agua.
"	Agosto 5	Bergantin	Ingles	Adieu	340		Perdido en Valparaíso por haberse faltado sus amarras en un temporal de norte.
"	Agosto 9	Id.	Nacional	Tomé	110		En viaje del Tomé a Valparaíso, perdió el rumbo i se fué a encallar en la costa de San Antonio.
"	Agosto 9	Barca	Guatemalteca	Paulita	250		Perdida en alta mar por causas que se ignoran.
"	Junio 22	Id.	Nacional	Centro América	155		Entrando a Constitución, se desvió del canal de la barra i la corriente la arrojó a la playa de Quilbolgo.
"	Mayo 22	Id.	Americana	Jinkery	264		Perdida en Playa Negra se fué a pique en en su fondeadero por la mucha agua que hacia.
"	Enero 1°	Fragata	Rep. Peruana	Amazonas	340		Naufragó en el buque de Quilque, que sale al sur de la isla Abtao, a causa de haber pasado en su tránsito demasiado cerca de aquel buque.
1866	Enero 13	Barca	Nacional	Magdalena	301		
"	"	Id.	Id.	Maria Adelaida	121		
"	"	Id.	Id.	Constancia	142		
"	"	Id.	Id.	Maria Susana	96		
"	"	Id.	Id.	Cornelia	322		
"	"	Id.	Id.	Valenzuela Castillo	340		
"	"	Id.	Id.	Paquete de Tongoy	300		
"	"	Id.	Id.	Emma Lynd	300		
"	"	Id.	Id.	Sinfrosi	28		
"	"	Id.	Id.	Neptuno	237		
"	Abril 23	Pallebot	Hamburgues	Uruguay	301	12	En viaje de Quintero a Australia, se perdió en Valparaíso, por averías en el casco.
"	Diciembre 6	Barca	Inglesa	Elisa	183		En viaje de Valparaíso al Havre, se perdió en alta mar, a consecuencia de un temporal.
"	Mayo 25	Bergantin	Americano	Elisa	211		Entrando a Constitución, se desvió del canal de la barra del rio i fué abatido por la marejada hasta encallar en la playa de Quilbolgo.
"	Junio 23	Id.	Italiano	Anita	183		Id.
"	Octubre 16	Id.	Americano	Jeneral Kipatrick	110		Id.
"	Diciembre 7	Goleta	Inglesa	Meteoroo			Fondeada en la caleta de Constitución, garró sus anclas yendo a destrozarse contra la roca de Lobos.
"	Agosto 11	Fragata	Americana	Ville de Burdeos	602	1	Fondeada en San Vicente, garró sus anclas, yéndose a estrellar contra las rocas.
"	Agosto 13	Balandra	Prusiana	Candelaria	37		Perdida en la barra del rio Buco.
1867	Febrero 16	Barca	Inglesa	Dorsetshire	365		Chocó una roca submarina que se cree existe al norte de la Punta Pelicano. Se pudo varar i permaneció así mientras duró su reparación.
"	Julio 21	Id.	Italiana	Campolican	237		Descubrió agua que no pudo estancarse. Fué abandonada por la tripulación, que en los botes arribó a Coquimbo.
"	Junio 8	Id.	Inglesa	Contest	383		En viaje del Callao a Valparaíso, se perdió en los bajos de Rapel, con motivo de una densa neblina.
"	Julio 26	Id.	Americana	Alianza	250		Perdida en Valparaíso, en un día de temporal.
"	Enero 11	Id.	Italiana	Trinidad			Navegando en el golfo de Anud, se perdió en el bajo de San Agustín del canal de Tautil.
"	Agosto 5	Id.	Salvadorená	J. G. Porales	167		Perdida en el Estrecho de Magallanes, por la imprevision de su capitán, que sin tener en cuenta el efecto de las corrientes, zarpó sin brisa durante las horas de la noche.
1868	Enero 1°	Id.	Inglesa	Deerslayer	347		Entrando a Carrizal Bajo le calmó el viento i la corriente la abatió hasta llevarla a chocar contra unas rocas submarinas.
"	Junio 26	Vapor	Nacional	Antonio Varas	457	2	Navegando de noche, por efecto del error de sus compases encayó en la isla Chata.
"	Agosto 13	Barca	Inglesa	Oakland	886		Varada en la playa de Caldera, por no poder mantenerla a flote, a consecuencia del mal estado en que quedó por choques que se dió contra el muelle.
"	Setiembre 26	Id.	Id.	Emma	140		Perdida en Toforalillo. Se ignoran las causas.
"	Junio 26	Id.	Italiana	N. Anjelita			En viaje de Pisagua a Europa, se perdió en alta mar, por averías que la obligaban a hacer mucha agua.
"	Octubre 17	Id.	Inglesa	Providencia	500		Perdida en alta mar.
"	Agosto 13	Goleta	Nacional	Aides	80		Naufragó en la playa de Quilbolgo, por desviarse del canal de la barra del Maule.
"	Mayo 31	Bergantin	Ingles	Annie Laurie	276		Se varó en Lebu, salvándose despues con pocas averías.
"	Agosto 13	Barca	Salvadorená	Teodolita	452		Se perdió al sur de la isla Quiriquina con motivo de la avenida del mar, que produjo el terremoto de este día.
"	Diciembre 12	Id.	Id.	Potosí	360		Perdida en Punta Hully por falta de viento, la marejada la arrojó sobre los escollos.
"	Diciembre 18	Id.	Argentina	Ana Caterina	265		Se perdió en Lebu, cortó sus amarras i la marejada la arrastró a la playa.
"	Diciembre 23	Id.	Americana	Adventurer	344		Id.
"	Diciembre 22	Id.	Hawaiana	O'Beron	195	8	Id.
"	Enero 7	Id.	Americana	Landa	285		Id. en la bahía de Arauco id. id. id.
"	Enero 10	Id.	Salvadorená	Jaques Langlois	383		Encalló en la playa de Chahuano.
"	Setiembre 3	Id.	Americana	Chloé	250		Se perdió a inmediaciones de la caleta Manzano.
"	Diciembre 22	Id.	Italiana	Cecilia	215		Encalló en el Banco Tres Hermanas del puerto del Corral.—Pudo ponerse a flote i reparar sus averías.
"	Julio 5	Id.	Inglesa	Athelsthan	500	2	En viaje de Liverpool a Valparaíso se perdió en lat. 42° S., con motivo de hacer mucha agua de repente.
"	Junio 23	Id.	Id.	Inés	450		Dando la vela en Carrizal Bajo, chocó contra unas piedras submarinas que despide la isla de la bahía.
1869	Agosto 13	Id.	Id.	Berta Luisa	447		En viaje de Magallanes a Anud, se fué a pique en alta mar, a consecuencia de la mucha agua que hacia. La tripulación salvó en los botes que escalaron a la Punta de Azúcar.
"	Agosto 30	Id.	Inglesa	Jalbot	265		Naufragó en los bajos de Puerto Viejo de Copiapó, por error de rumbo.
"	Setiembre 3	Fragata	Id.	Cape Horn	724		Saliendo de Pichidanguí chocó contra la roca de Quelen.
"	Julio 2	Barca	Guatemalteca	Nicolito	160		En viaje de Iquique a Europa, arribó a Valparaíso donde se perdió en un día de temporal.
"	Agosto 8	Id.	Salvadorená	Ann Nelson			Perdida en Valparaíso a consecuencia de un temporal.
"	Mayo 15	Goleta	Británica	Carsan	100		Fondeada en Buchupuro, garró sus anclas yéndose a la playa.
"	Junio 4	Barca	Salvadorená	Cauter			Perdida en Llico: se ignoran las causas.
"	Febrero 13	Id.	Italiana	Juanita Boggiano	325		Fondeada en el golfo de Arauco, garró sus anclas yéndose a la playa.
"	Mayo 15	Id.	Id.	Vitela	276		Arribando a Lota, se fué a pique antes de tomar el fondeadero, a causa de la mucha agua que hacia.
"	Junio 10	Id.	Americana	Chocabamba	162	7	Perdida en la playa de Larraquete, por haberse faltado las amarras.
"	Agosto 9	Goleta	Nacional	Bruja	25		Saliendo del rio Lebu, encalló en la barra, pero pudo salvarse i reparar sus averías.
"	Mayo 26	Bergantin	Guatemalteco	Juana-Rosa	150	4	Este buque fué abandonado 10 millas distante del Corral. El capitán i tres marineros fallecieron por falta de viveres. El casco i cargamento pudo salvarse remolcándolo al Corral el 6 de junio.
"	Diciembre 10	Barca	Italiana	Tránsito Sayes	180		Este buque se perdió, encallando en la barra de Quenui.
"	Marzo 14	Id.	Americana	Union Americana			Estando fondeada en la punta sur de la isla Puhqui o San Ramon, garró sus dos anclas, yendo a estrellarse a la playa.
"	Agosto 3	Fragata	Id.	Flora			Perdida en el puerto de Chacao, a causa de haberse calmado el viento i quedado a merced de las corrientes que la arrastraron a la playa.
"	Enero 23	Vapor	Ingles	Santiago		3	Perdido en el Estrecho de Magallanes, a causa de haber chochado contra una roca desconocida.
"	Mayo 3	Goleta	Americana	Rippling Wabe	86		Fondeada en Bahía Swallow, Estrecho de Magallanes, garró sus anclas yendo a vararse. La tripulación se fué en botes a la colina de Punta Arenas.
"	Junio 14	Barca	Inglesa	Shefid		5	El buque, poco tiempo despues, pudo ponerse a flote i se vendió en remate.
"	Abril 10	Bergantin	Guatemalteco	Lébu	276		Se fué a pique en alta mar, a causa de la mucha agua que hacia.
"	Julio 12	Goleta	Italiana	Paulita			Se fué a pique en alta mar, a causa de la mucha agua que hacia.
"	Julio 12	Id.	Nacional	Teres Aquarone			Entrando a Valparaíso, garró sus anclas, yéndose a la playa.
"	Marzo 21	Barca	Italiana	Alfari	177		Garro sus anclas, yéndose a la playa en Valparaíso, sin embargo, pudo, dias despues, ponerse a flote i reparar sus averías.
"	Marzo 28	Id.	Salvadorená	Cocintabo	174		Se varó en la playa de Lebu, arastrando sus anclas por temporales.
"	Marzo 28	Id.	Id.	Almondralina	100		Id.
"	Marzo 31	Fragata	Americana	Sum Beah	892	6	Se incendió en alta mar. La tripulación fué salvada por la barca ballonera <i>Morgan</i> .
"	Junio 23	Goleta	Salvadorená	Emelina	89		Se varó en el puerto de Lebu, salvándose en seguida con pocas averías.
"	Julio 23	Barca	Americana	Ana Cristina	266		Se fué a pique en el paralelo del puerto de Talcahuano i a la vista de tierra.
"	Marzo 2	Id.	Salvadorená	Tránsito	375		Arribando al Corral, fué a encallar al banco Tres Hermanas.
"	Marzo 30	Id.	Guatemalteca	Milagros	513	3	Naufragó al sur de la barra del Tolten.
"	Octubre 13	Bergantin	Nacional	Rubio	212		Arribó a Flamenco, donde fué necesario vararlo i dejarlo perderse a consecuencia de la mucha agua que hacia.
"	Enero 18	Barca	Id.	Garonne	317		Perdida en alta mar, con motivo de la mucha agua que hacia. La tripulación salvó en los botes.
"	Marzo 25	Id.	Id.	Puchoco	302		Garro sus anclas, yéndose a estrellar contra las piedras en San Vicente.
"	Marzo 31	Vapor	Id.	Matias Cousino	372		En viaje al sur, con motivo de una densa neblina fué a chocar en las piedras de la punta N. de Tumbes. Salvó con algunas averías.
"	Abril 18	Barca	Salvadorená	Matias Salvinius	242		Garro sus anclas, yéndose a perder en la playa de Arauco.
"	Junio 4	Id.	Nicaragüense	Inés y Juanita	375		En viaje al sur, por falta de viento, fué a estrellarse contra la punta N. de la Quiriquina.
"	Octubre 30	Bergantin	Id.	Cubano	264		Fondeada en Lolilla, garró sus anclas, yendo a estrellarse contra las piedras.
"	Noviembre 14	Barca	Guatemalteca	Ludomilla	251		Id.
"	Mayo 12	Vapor	de la República	Arauco	1620	1	Perdido en Vías del Mar.
"	Setiembre 20	Id.	Id.	Maule	115		Entrando al rio Imperial, la marejada lo abatió hasta vararlo completamente.
"	Julio 16	Barca	Salvadorená	Virjilio		1	Perdida en la boca del canal de Finglo.
"	Febrero 24	Fragata	Francesa	América		1	En viaje de Burdeos a Valparaíso se perdió en las islas de Graves, costa austral del Estrecho de Magallanes. La tripulación arribó en los botes a Punta Arenas, despues de una penosa estadía en ellos de 38 dias.
"	Diciembre 9	Bergantin	Italiano	Monte Alegre	272		Perdido en la costa oriental de la Patagonia, en el punto denominado Chubut.
"	Julio 27	Vapor	Balánico	Dover Castle	1582		Habiendo descubierto fuego en alta mar, arribó a Coquimbo i se le varó.
"	Enero 17	Goleta	Nicaragüense	Emelina	89		Chocó con otro buque.
"	Agosto 17	Vapor	Guatemalteco	Tomé	181		Entrando a Constitución, se desvió del canal i fué a vararse en Quilbolgo.
"	Agosto 30	Pallebot	Nacional	Josefina	61	5	Se dió vuelta frente a la piedra de Lobos.
"	Abril 9	Goleta	Guatemalteca	Rosa	192		Fondeada en el golfo de Arauco, garró sus anclas yéndose a la playa.
"	Junio 8	Barca	Inglesa	Rosetta	365		Se fondeó en la isla Mocha para pasar un mal tiempo, pero al venir el contraste garró sus anclas yéndose a la playa.
"	Agosto 11	Id.	Guatemalteca	Margarita	276	6	Se estrelló navegando de noche, contra las piedras de la isla Santa Maria.
"	Agosto 14	Id.	Americana	George & Henry	342		Fondeada en el Tomé i teniendo muy poco lastre, un clubasco récio la hizo darse vuelta.
"	Noviembre 14	Fragata	Guatemalteca	Correo de Lebu	427		Fondeada en Lebu, garró sus anclas yéndose a la playa.
"	Noviembre 14	Barca	Id.	Neptuno	328		Id.
"	Noviembre 14	Id.	Nicaragüense	Jane	333		Id.
"	Setiembre 15	Pallebot	Nacional	Tres Hermanos	40		Perdido en la barra del Quenui.
"	Octubre 24	Vapor	Argentino	Fósforo		2	Perdido en la barra del Rio Buco.
"	Enero 19	Fragata	Salvadorená	Julio Martin			Artrastrada por temporales de N. en el golfo de Anud tocó en la roca Pulmona i al subir la marea se dirijió al canal de Hufo i en el cual yace hasta hoy.
"	Febrero 5	Vapor	Ingles	Valparaíso		7	Perdido en los bancos que rodean la isla Lagartija.
"	Junio 24	Fragata	Americana	Golden Hyden		7	A consecuencia de haber perdido su timon naufragó en el Cabo de Hornos. Los naufragos permanecieron 48 dias antes de arribar a Punta Arenas habiendo perdido todavia por las necesidades i el frio 5 individuos mas.
"	Octubre 12	Balandra	Argentina	Voladora		3	Fué encontrado naufragó cerca de la isla Isabel (Estrecho de Magallanes). La tripulación compuesta de 3 individuos nunca se ha sabido de ella.
"	Diciembre 15	Barca	Inglesa	James W. Elwell		9	Se incendió 15 millas al occidente del cabo Pilar. La tripulación salvó en los botes, pero antes de llegar a la colonia perecieron como consecuencia de las privaciones 9 individuos; salvaron solamente el capitán, un marino i una mujer.
"	Noviembre 10	Lugre	Holandés	Maria Godard			Perdido en la costa oriental de la Patagonia, Rio Gallegos.
"	Agosto 10	Fragata	Alemana	Dera	761		Chocó con otro buque.
"	Agosto 10	Bergantin	Nacional	Pascualita	122		Chocó con otro buque, pero meses despues pudo estrarse del fondo.

NOTAS.—Como complemento de los datos que se espone, se tiene conocimiento de haberse encontrado naufragos en el estrecho de Lemaire, la barca inglesa *Vayari* i la italiana *Solari* i *Brignardello*.

COMANDANCIA JENRAL DE MARINA.—Valparaíso, abril 29 de 1874.

Vº Bº ECHAURREN.

B. CAMPILLO.

NUMERO 3.

MEMORIA DEL COMANDANTE EN JEFE

DE LA

ESCUADRA DE LA REPUBLICA.

SEÑOR COMANDANTE JENERAL:

En conformidad a lo acordado por disposicion suprema, paso a hacer a V. S. una breve esposicion del estado actual de la Escuadra de mi mando:

MATERIAL.

Corbeta	<i>O'Higgins</i> ,	de 7 cañones y 200 caballos de fuerza.
Id.	<i>Chacabuco</i> ,	de 7 id. id. id.
Id.	<i>Esmeralda</i> ,	de 12 id. id. id.
Vapor	<i>Abtao</i> ,	de 5 id. 300 id. id.
Goleta	<i>Covailonga</i> ,	de 2 id. 140 id. id.

Cinco buques con 33 cañones.

PERSONAL.

El personal de la Escuadra en servicio consta hoy de

- 1 Un Capitan de navio.
- 3 Tres Capitanes de fragata.
- 2 Dos id. de id. graduados.
- 2 Dos id. de corbeta id.
- 5 Cinco Tenientes primeros graduados.

- 12 Doce Tenientes segundos.
- 24 Veinticuatro Guardias marinas.
 - 1 Un Comisario de la Escuadra.
 - 1 Un Contador de primera clase.
 - 4 Cuatro id. de segunda clase.
 - 3 Tres Cirujanos de primera clase.
 - 2 Dos id. de segunda id.
 - 5 Cinco Ingenieros de primera clase.
 - 4 Cuatro id. de segunda id.
 - 10 Diez id. de tercera id.
 - 11 Once aprendices mecánicos.
 - 5 Cinco oficiales del batallon de Artillería de Marina.
- 110 Ciento diez individuos de tropa.
- 489 Cuatrocientos ochenta y nueve hombres de mar, de contra-maestre a paje.

Por lo que hace a las distintas operaciones i comisiones desempeñadas por cada uno de los buques de la Escuadra, de que V. S. ha tenido conocimiento oportuno i que debien consignarse en la Memoria de esa Comandancia Jeneral, me abstengo de reproducirlas aqui para evitar su repetición.

Me permito llamar la atención de V. S. hacia la conveniencia i necesidad de efectuar la reforma de la banda de música de la Escuadra, por las razones que sucintamente paso a esponer.

Creada esta banda por decreto supremo de 18 de agosto de 1867, se establecia que su personal constaria de veinte individuos, incluso el maestro de banda, todos ellos de la clase de hombres de mar i tomados proporcionalmente de entre las dotaciones de los buques de la Escuadra. Posteriormente, por decreto de 29 del mismo mes i año, se determinó que para atender a la mantencion de dicha banda, se estableciera una caja de fondos, que la formarian los descuentos hechos a los equipajes de los buques de la Escuadra por excesos de licencias.

Pero si bien al principio pudo creerse en los buenos resultados que se obtendrian con tal medida, la práctica ha venido a demostrarnos sus inconvenientes.

En efecto, la dificultad de mantener completas las dotaciones de los buques, hacia mas sensible la falta de los destinados a la banda por corto que fuera su número.

Por otra parte, la imposibilidad de incorporar a la banda músicos competentes con el sueldo asignado a nuestra jente de mar de la clase de marineros primeros a grumetes, ha hecho necesario asignarles un sobresueldo mensual a la mayor parte de ellos, lo que absorbe casi la totalidad de las entradas, i como la disciplina i moralidad que de dia en dia va en aumento en nuestros buques, ha hecho disminuir considerablemente los únicos fondos con que pudiera

contar la banda i que se emplean como queda dicho, llegará un día no lejano en que ya la banda no podrá existir con los actuales medios.

A fin, pues, de salvar con tiempo esta dificultad i poder conservar la banda del mismo modo i con los mismos medios empleados en todas las marinas militares extranjeras, pronto someteré a la consideracion de V. S. para ser elevado al Supremo Gobierno el correspondiente proyecto de reforma de la banda de música de la Escuadra.

Con motivo de la órden impartida por V. S. para que se formase una exacta relacion del armamento mayor i menor de los buques de la Escuadra, proyectiles, pólvora i artificios, inclusa la existencia en Almacenes de Arsenales i Artillería, para hacer los correspondientes encargos a Europa, creí conveniente nombrar una comision compuesta del capitan de fragata don Enrique M. Simpson, del de igual clase graduado don Domingo Salamanca i del teniente 1º graduado don Emilio Valverde, la que al propio tiempo que debiera formar la citada relacion, procediese a redactar un proyecto de reglamento de los artículos de guerra con que deberán ser dotados nuestros buques, segun su clase i armamento, como asi mismo el de las municiones i artificios que forzosamente deberán consumir en ejercicios doctrinales durante un trimestre.

Con esta última medida, que espero será de la aprobacion superior, se conseguirá no solo adiestrar a nuestras tripulaciones prácticamente en el uso i manejo de la artillería i armas menores, ramo principal de la marina militar, sino que tambien se evitará el inútil deterioro de pólvora i proyectiles que irremediabilmente se efectúa a bordo a causa de la humedad i demas inconvenientes.

Con fecha 27 de enero del presente año, dirijí a V. S. la siguiente comunicacion:

“La Ordeanza Jeneral de Correos dictada en febrero de 1858 en su título 7º relativa a la *exension de porte*, establece en el párrafo 5º del artículo 125 que la correspondencia oficial del señor Comandante Jeneral de Marina, será libre o exenta de porte, sin hacer mencion de la del Comandante en jefe de la Escuadra, sin duda porque en aquella fecha no existia este empleo, i lo mismo respecto a mensajes telegráficos.

Segun las prescripciones de nuestro Código Naval, las atribuciones del Comandante en jefe de la Escuadra, respecto de los buques que la componen, son las mismas que las del Comandante Jeneral de Marina respecto de los buques de la Armada, i no se ocultará a la penetracion de V. S. las dificultades con que tropieza a menudo esta Comandancia en jefe para impartir sus órdenes a los comandantes de buques que se encuentran en comisiones fuera del departamento, dificultades que jeneralmente redundan en perjuicio del

servicio, con tanta mas razon quanto que no se acuerda ninguna cantidad para el franqueo de la correspondencia oficial, lo que talvez tendria sus inconvenientes, si se adoptara esta determinacion.

Para salvar esta dificultad, confio en que V. S. apoyando las razones que dejo espuestas, se sirva recabar del Supremo Gobierno la respectiva declaratoria, para que se incluya en el referido párrafo 5° del artículo 125, la correspondencia oficial de la Comandancia en jefe de la Escuadra de la República; i si tal medida no estuviera en las facultades del Supremo Gobierno, se digne recomendarla a la consideracion del Congreso Nacional en su próximo periodo legislativo."

He creido conveniente reproducir esta comunicacion, sobre la que hasta hoi no ha recaido resolucion alguna, convencido de la necesidad de su aprobacion, tanto mas urgente quanto que en breve será aumentado el material de la Escuadra con los nuevos buques que se esperar de Europa i ahora mismo hai establecidas las estaciones navales en los estrémos de la República, Mejillones i Magallanes.

Mientras se redacta el Código Naval he comisionado al mayor de órdenes de la Escuadra, capitan de fragata graduado don Domingo Salamanca, para que, previos los estudios del caso i las observaciones que he creido conveniente indicarle, redacte un proyecto de reglamento sobre honores militares i saludos a bordo, de que hasta cierto punto carecemos actualmente, porque la Ordenanza de Ejército solo se refiere a los que deben hacerse por las guardias sin usar el cañon, i los que determina la antigua Ordenanza española, dictados para una monarquia, no se avienen con nuestras instituciones republicanas, ni estan con todo conforme a las adoptadas últimamente por la jeneralidad de las naciones marítimas estrangeras.

Otra de las necesidades urgentemente sentidas es la reforma de nuestro actual Reglamento de Cuenta i razon de Marina, dictado en 1827, tanto por la trasformacion que ha sufrido la Comisaria Jeneral de Ejército i Marina a que se refiere aquella lei, como por la creacion de la Comisaria Jeneral de la Escuadra; pues al empleado que desempeña esta última no han podido darle hasta la fecha sus respectivas atribuciones ni deslindar éstas respecto de las de los Ministros de la Tesoreria Fiscal mientras exista la citada lei."

El próximo aumento del material de nuestra marina militar, de que ya he tenido ocasion de ocuparme, hacen esta medida, a mas de necesaria, de innegables ventajas para el servicio administrativo i económico de la Escuadra.

Comandancia en Jefe de la Escuadra.—Bahia de Valparaiso, mayo 15 de 1874.

J. WILLIAMS REBOLEDO.

NUMERO 4.

MEMORIA DEL COMANDANTE DE ARSENALES.

COMANDANCIA DE ARSENALES: Valparaiso, abril 9, de 1874.

Señor:

Conforme a lo ordenado por V. S. en nota de febrero 17 próximo pasado, paso a esponer a V. S. brevemente las necesidades urgentes de este departamento, los trabajos realizados bajo su inmediata inspeccion i las reformas indispensables que aconseja la experiencia de una larga práctica.

ARSENAL DE MARINA.

Las oficinas del despacho continúan instaladas en el interior del edificio de la Intendencia i los almacenes de depósito diseminados en diversas localidades, imposibilitando así la buena vijilancia tan necesaria en departamentos de esta naturaleza.

El galpon de madera construido para la reparacion i depósito de las embarcaciones menores, continúa llenando perfectamente el objeto para que fué edificado; pero, complemento indispensable, insinúo a V. S., una vez mas, la estricta necesidad que hai de aumentar la dotacion de maestranza a sueldo, que, bajo la direccion del constructor naval, podria utilizarse en los trabajos de labrar piezas principales de arboladura i casco, reparar i aun construir embarcaciones menores, todo con la seguridad de obtener obras acabadas y economizando bastante al fisco.

Tal aumento puede constar exactamente del mismo personal que propuse a V. S. en mi anterior memoria. Las plazas de mecánico i ayudante de condestable que tambien proponia, vuelvo a manifestar a V. S. lo conveniente que es su creacion, así todo el material de piezas de máquina depositadas i de repuesto, lo mismo que las espoletas, artificios de guerra, etc., etc. que existen actualmente en almacenes, tendrian personas completamente dedicadas a su buen orden y conservacion.

Otra de las innovaciones que se hace necesario atender con preferencia, es el aumento de un contador i un escribiente mas, empleados cuyos servicios son de todo punto urgentes para que compartan, con los que hai actualmente, las multiplicadas atenciones que reclama cada dia el arsenal, i ello es tanto mas urgente ahora, cuanto que con la próxima llegada de los nuevos buques, el recargo de trabajo que debe sobrevenir, hará con tan corto número, si no imposible, por lo menos muy tardío atender bien, el despacho de todas las necesidades que quiera subsanarse.

Las reparaciones ejecutadas bajo la direccion de este departamento en los buques de la escuadra, dentro i fuera de los diques flotantes y en las embarcaciones menores, son las que a continuacion se espresan:

La *Esmeralda*, en el mes de octubre del año próximo pasado, calafateó completamente su cubierta superior.

El ponton *Thalaba*, entró al dique, el 26 de diciembre de 1873 i salió el 2 de enero próximo pasado, despues de carenado i forrado en metal de composicion.

El vapor *Tolten*, habiendo reparado los inconvenientes de la máquina i calafateado sus dos cubiertas, entró en seguida al dique el 23 de enero último, i salió, el 31 del mismo. Limpió i pintó sus fondos.

El vapor *Covadonga*, entró al dique el 5 de febrero i salió el 24 del mismo, despues de carenada su obra viva i forrada en metal amarillo. Fuera de él continúa hasta esta fecha reparando interiormente sus pañoles, batayolas, portas, escotillas, i aun cambiando algunos tablonces del forro exterior encontrados en mucha parte asmagados. Tambien ha calafateado su obra muerta i cubierta superior.

De las embarcaciones menores, han sido reparadas algunas del *Thalaba*, corbeta *Chacabuco*, Gobernacion Maritima, las destinadas a las expediciones hidrográficas, i el guigue del señor comandante en jefe de la escuadra, i todavía se ha atendido a otros muchos i variados trabajos que seria largo enumerar.

Para los botes de las otras gobernaciones maritimas, siempre que han necesitado repararse, se ha facultado a las autoridades locales, para que contratasen en sus mercados la respectiva maestranza que ha llevado a efecto las composturas.

SUELDOS DE LOS EMPLEADOS Y MARINERÍA.

Hasta hoy el sueldo que se le paga a la marinería es el que acordó la ley de 1º de diciembre de 1847 i esta vez, como en mis anteriores notas, me hago un deber en manifestar a V. S. lo injusta que fué la nueva de 1859 que al aumentarlo a las tripulaciones de los buques, eliminó de sus favores a la de este departamento, probablemente no tomando en cuenta que la del Arsenal, en virtud de leyes supremas preexistentes se ha considerado siempre embarcada i como tal presta sus servicios a bordo cada vez que las faenas de tierra no reclaman una atención preferente. Mas aun, guiándonos con arreglo a lo prescrito por las ordenanzas de marina, el Arsenal es el lugar que con preferencia debe dotarse de maestros i marineros experimentados en el servicio. Ahora bien, ¿es posible conseguir jente que reúna tales requisitos i quiera emplearse en tan desventajosas condiciones? De ninguna manera i por lo mismo para atender a las premiosas necesidades del servicio se hace necesario echar mano i contratar para el desempeño de obligaciones delicadas a individuos que tienen medianos conocimientos profesionales i marineros.

Para subsanar tales inconvenientes, el que suscribe cree, como otras veces lo ha manifestado, que bastaría una simple declaratoria suprema para equiparar el sueldo de la tripulación del Arsenal con la de las mismas clases embarcadas.

Como consecuencia natural i lójica de lo mandado por el decreto supremo que declara como buque armado el departamento de Arsenales, el contador interventor que actualmente goza de ración, debiera percibir tambien su correspondiente gratificación i el escribiente ración de armada, pues es el único empleado que no la tiene.

Respecto al guarda-almacenes de marina, no obstante depender exclusivamente de la tesorería, me permito sin embargo, obrando en justicia, hacer presente a V. S. que sus multiplicadas atenciones como la sería responsabilidad que sobre él grava i que día a día se aumenta, lo hacen acreedor a un mejor sueldo, i al efecto, reitero a V. S. las observaciones que contiene mi memoria del año antepasado.

Con motivo de la revista de inspección que se pasa desde dos años ha a los almacenes de depósito, creo que los miembros de esa comision, al terminarla, someterán a la aprobación de V. S. según lo ordenado, las observaciones que crean necesarias para regularizar el arreglo i servicio de este departamento i plantear en su parte económica i administrativa todas aquellas mejoras que se juzgan útiles y convenientes.

Esperando este resultado me abstengo de hacer a V. S. indicaciones sobre el particular.

Las existencias de almacenes se conservan en el mejor estado posible de arreglo i de buen servicio.

Con lo espuesto dejo contestada la nota de V. S. de 17 de febrero último.

Dios guarde a V. S.

MANUEL 2º ESCALA.

Al Señor Comandante Jeneral de Marina.

REPUBLICA ARGENTINA
COMANDO EN JEFE FUERZA ARMADA MARITIMA

BUENOS AIRES

LA PLAZA DEL PASAJE DE LA BARRICA DE SAN CARLOS

El día 17 de febrero de 1902

Señor Comandante Jeneral de Marina

En virtud de las ordenes de V. S. de 17 de febrero de 1902, en las que se me ha comunicado que el Comandante Jeneral de Marina ha acordado que el Comandante Jeneral de Marina sea el encargado de la custodia de los almacenes de la Marina, me permito decirle que he cumplido con lo ordenado.

En consecuencia, he tomado las medidas necesarias para que los almacenes de la Marina se conserven en el mejor estado posible de arreglo i de buen servicio, y para que las existencias de dichos almacenes se conserven en el mejor estado posible de arreglo i de buen servicio.

Con lo espuesto dejo contestada la nota de V. S. de 17 de febrero último.

Dios guarde a V. S.

MANUEL 2º ESCALA.

REPUBLICA ARGENTINA
COMANDO EN JEFE FUERZA ARMADA MARITIMA

BUENOS AIRES

El día 17 de febrero de 1902

Señor Comandante Jeneral de Marina

En virtud de las ordenes de V. S. de 17 de febrero de 1902, en las que se me ha comunicado que el Comandante Jeneral de Marina ha acordado que el Comandante Jeneral de Marina sea el encargado de la custodia de los almacenes de la Marina, me permito decirle que he cumplido con lo ordenado.

NUMERO 5.

MEMORIA DEL DIRECTOR

DE LA

ESCUELA NAVAL.

CORBETA "ESMERALDA."—DIRECCION DE LA ESCUELA NAVAL.

Valparaíso, mayo 18 de 1874.

Señor Comandante Jeneral de Marina:

Tengo el honor de dar a V. S. cuenta de la marcha que ha seguido la Escuela Naval embarcada durante el año administrativo que espira i del estado en que actualmente se encuentra.

Desde mediados de Abril del año próximo pasado, fecha en que pasé a V. S. la última Memoria anual, cambios de trascendencia han tenido lugar en el plan jeneral de la Escuela, los cuales han determinado un nuevo orden de cosas tambien, en cuanto al modo de preparacion profesional de los oficiales de la Armada.

Segun el reglamento de 25 de Febrero de 1871, el alumnado de la Escuela Naval, provisto con los de 4º año cumplido de estudios de la Academia Militar, duraba dos años, i comprendia varios ramos de los que se cursan en este último establecimiento.

Este plan, por el funcionamiento de dos cursos simultáneamente, ofrecia serias dificultades en la práctica, provenientes, en jeneral, de lo casi inconciliable de las necesidades del servicio militar i marinero del buque-escuela, armado en guerra y en servicio activo de escuadra, con las de la Escuela misma con su réjimen especial i plan de estudios de estension, todo lo cual se imponia con un serio recargo de obligaciones a los oficiales del buque profesores, trayendo a veces

imposibilidad material para el cumplimiento de los diversos deberes i consiguiente regularidad en la marcha de las clases.

Apercibido el Supremo Gobierno de estos inconvenientes, nombró una comision especial que los examinara i obviara, proponiendo un orden de cosas mas practicable a bordo, bajo la base siempre de que la Escuela Naval siguiera funcionando en un buque de guerra armado del Estado.

El reglamento actual, vijente desde el 1º de Julio del año próximo pasado, es el fruto de los trabajos de esa comision. Segun él, los estudios de la Escuela Naval quedan reducidos a un solo año escolar, i no comprenden otros ramos que los puramente profesionales e indispensables, como Navegacion, Hidrografia, Arte de aparejar i Maniobras marineras, Artilleria Naval i Elementos de construccion naval; ademas el idioma ingles. La Academia Militar seguirá proveyendo a la Escuela Naval de alumnos suficientemente preparados en matemáticas i algunos ramos de ciencias naturales, para que puedan seguir sin dificultad el curso profesional de esta última; i de esta circunstancia, es decir, de la buena preparacion de los alumnos que se incorporan depende el éxito del nuevo orden de cosas en ella. Los Liceos pueden tambien proveer de alumnos a la Marina.

Por regla jeneral puede establecerse, que para que un alumno pueda marchar hoy con éxito en la Escuela Naval i cumplir su programa de un año de estudios, necesita, ademas de los primeros conocimientos en humanidades, hallarse en las condiciones siguientes:

- 1º De una mediana o regular capacidad.
- 2º De buenos conocimientos en matemáticas hasta las dos trigonometrías.
- 3º De regular instruccion en los ramos de Física, Química, Jeografía física i Cosmografía.

Pero el nuevo plan de estudios de la Escuela Naval, con un solo año escolar, seria insuficiente de materias i de tiempo como preparacion de oficiales, sobre todo si la instruccion de los jóvenes marinos hubiese de quedar limitada a la que la Escuela va a poder dar a los aspirantes en tan corto tiempo.

Se ha obviado a este defecto completando todo el plan, con una reglamentacion que rejirá en la Armada, i segun la cual, los guardias marinas que provee la Escuela Naval quedan sujetos en la Escuadra a un régimen de instruccion permanente, i finalmente al rendimiento de una prueba de conocimientos profesionales, sin la cual no pueden pasar o ser promovidos al empleo de Tenientes de Marina.

En cuanto al movimiento de alumnos que ha habido en la Escuela durante el año, i el personal con que hoy cuenta, paso a informar a V. S. del modo siguiente:

Al empezarse el año escolar de 1873 en el mes de Marzo, la Escuela abrió sus clases con 16 aspirantes distribuidos en dos cursos.

Cuatro de estos alumnos incorporados en esos días de la Academia Militar, quedaron formando una seccion de 1.^{er} año de estudios, i los doce restantes, que habian quedado del año anterior, pasaron a ser alumnos de 2.^o año.

Los de 1.^{er} año fueron dirigidos con empeño a prepararse en las ramas necesarios para incorporarse al nuevo plan que ya se proyectaba. Puesto este en vigor el 1.^o de Julio, como ya se ha dicho, ambos cursos quedaron refundidos en uno solo, previo un exámen parcial i satisfactorio de los alumnos que eran de 1.^{er} año.

La Escuela marchó desde entónces sin tropiezos. A fines del mes de Enero del corriente año, despues de una estacion de cuatro i medio meses que hizo la *Esmeralda* en Mejillones, rindieron los aspirantes su exámen del año i final. El resultado fué bastante satisfactorio como V. S. fué oportunamente informado i puede nuevamente verlo en el cuadro que acompaño.

La circunstancia de que la mayor parte de aquellos aspirantes, habian hecho buenos estudios, ya en la antigua Escuela Naval, ya en la Academia Militar despues i últimamente a bordo de la *Esmeralda* con algunas navegaciones, favoreció singularmente la escelente preparacion con que a principios del último Marzo, pudo incorporarse a la Escuadra esa nueva jeneracion de guardias marinas.

Con fecha 16 de ese mes, fueron nombrados 16 nuevos aspirantes, a los cuales se agregaron sucesivamente otros hasta completar el número de 22 que son los actuales alumnos. Ninguno de estos ha venido a la Escuela Naval preparado con los conocimientos indispensables para seguir con fruto los estudios profesionales de su plan. Algunos solo cumplieron el 3.^{er} año de la Academia Militar i se ha hallado que carecen absolutamente de conocimientos en Física, Química, Jeografia física, Cosmografia i Trigonometría. Otros llegaron al fin del 4.^o año de aquel establecimiento, i si bien poseian algunos de estos ramos no habian rendido exámen o estudiado de los tres últimos. Finalmente, unos pocos han venido de los Liceos, de los cursos de humanidades, i se hallaban insuficientemente instruidos en ramos de matemáticas.

La Escuela Naval se ha visto en la necesidad de organizar un curso preparatorio, en el cual se trabaja con ahinco i con el propósito de poderse hallar cuanto ántes en estado de entrar de lleno con los aspirantes al curso profesional.

Ha venido a secundar el logro de este objeto, el acertado nombramiento del antiguo profesor de la Escuela Naval, don Anatólio Desmadryl, encargado de la enseñanza de los ramos de Navegacion e Hidrografia, i, por el momento, dedicado en el curso preparatorio a instruir en los ramos de matemáticas de cuyo conocimiento carecen los aspirantes.

Los demas profesores trabajan también con empeño en iniciarlos

en los ramos de práctica. Se les ejercita en Arte de aparejar, en Artillería i reciben lecciones de Ingles.

Me es imposible señalar el tiempo que se empleará en el curso preparatorio. Todo hace presumir que no bajará de dos meses. En cuanto al año escolar i el cumplimiento del programa por los alumnos, dependerá de la capacidad i empeño que desplieguen. El de los profesores es mui recomendable.

Espero que esta breve reseña, bastará para que V. S. i el Supremo Gobierno puedan formarse una idea bastante de la marcha de la Escuela i de su estado. Su éxito bajo el nuevo plan que he descrito, dependerá en lo sucesivo del empeño i cuidado que se ponga en la Academia Militar en la buena preparacion de los alumnos destinados a la seccion de Marina.

Dios guarde a V. S.

LUIS A. LYNCH.

ESCUELA NAVAL.—Resultado jeneral de los exámenes correspondientes al año de estudios de 1873.

Orden de Mérito.	NOMBRES.	Arte de Aprender.		Construcción Naval.		Artillería.		Hidrografía.		Maniobras.		Navegación.		Ingles.		Observaciones.
		D. A. R.	D. A. R.	D. A. R.	D. A. R.	D. A. R.	D. A. R.	D. A. R.	D. A. R.	D. A. R.	D. A. R.	D. A. R.	D. A. R.	D. A. R.		
1º	Don Tomas 2º Perez.....	
2º	" Antonio 2º Marazzi.....	
3º	" Adolfo Rodriguez.....	
4º	" Luis Artigas C.....	
5º	" Anjel A. Gacitua.....	
6º	" Leoncio Valenzuela.....	
7º	" Abelino Rodriguez.....	
8º	" Manuel L. Perez.....	
9º	" José Luis Silva L.....	
10	" Patricio Aguayo.....	
11	" Rómulo A. Medina.....	
12	" Eujenio Silva L.....	
13	" Pio Orofite Silva.....	
14	" Horacio Urmeneta.....	
15	" Jenaro Froire.....	
RESUMEN		1	2	4	5	11	4	11	10	13	6	7	7	1		
Distinguidos.....		
Aprobados.....		
Reprobados.....		

A bordo de la Corbeta *Esmeralda* en Valparaiso, Enero 22 de 1874.—ARTURO PRATS.—Vº: 1º.—LYNCH Z. Certifico que el presente cuadro es copia del original que existe en el archivo de este establecimiento.—ARTURO PRATS.

NUMERO 6.

MEMORIA DEL DIRECTOR

DE LA

ESCUELA DE APRENDICES DE MARINEROS.

DIRECCION DE LA ESCUELA DE APRENDICES DE MARINEROS.

Valparaiso, abril 24 de 1874.

Señor Comandante Jeneral:

En el año escolar que acaba de trascurrir han terminado sus estudios primarios i de marinería práctica i de artillería, 115 alumnos de los cuales 75 se han repartido en las corbetas *Esmeralda* i *Chacabuco*, quedando los restantes a bordo del *Valdivia* en calidad de músicos de la banda militar que se ha formado para el buque almirante de la escuadra.

Para llenar las vacantes dejadas se ha mandado una comision diligente a contratar muchachos en las provincias de Aconcagua, Santiago, Colchagua i Curicó, dando un resultado muy poco satisfactorio. El motivo principal de la esquivéz de los muchachos para entrar a la escuela, no ha provenido de esa especie de natural alejamiento que cree tenga la jente del interior por la vida de mar; sino por las consideraciones esenciales del contrato de que los interesados tengan de 14 a 18 años i una complexion robusta y bien desarrollada, aparente para las faenas i las privaciones del duro servicio de a bordo.

Todos los muchachos en esa edad útil, hallan un trabajo diario i ampliamente remunerado en todas las provincias de la República i las familias que sacan ventajas de sus salarios; se oponen con la

mayor energía al enganchamiento. Esta razón augura una situación precaria para la escuela de marineros cuyas ventajas cada día son más patentes, tanto por el orden, armonía i disciplina que se alcanza en breve en las marinerías homogéneas; cuanto porque el honor i el denuedo son inherentes a los cuadros de jente moralizada i de amor propio.

Pensando el que firma en la manera de obviar este inconveniente, que cada día irá en aumento, ha creído que de los niños huérfanos que recibe el Estado en sus diversas casas de espósitos, podría sacarse anualmente el número suficiente para llenar las vacantes de nuestros marineros.

Estos niños que no han tenido más familia que la nación, la servirán con doble voluntad que la jente mercenaria i harían de los buques su natural vivienda i durarian por largos años en la armada.

No enumero las ventajas que reportaría el país con descargarse de un cuantioso número de muchachos que viven a sus espensas.

Completando la dotación de planta de la escuela de marineros todos los años con niños abandonados a la caridad, se habría satisfecho el difícil problema de conservar en un pié militar i de nuestra exclusiva nacionalidad, el material de guerra de la República.

Para evitar que la instrucción primaria que se da aquí a los alumnos sea superior a las necesidades del servicio, se ha revisado el reglamento orgánico del establecimiento i se han quitado del plan de estudios algunos ramos, que si bien son interesantes a todo hombre, no era conveniente enseñarlos a los alumnos, por las facilidades que tienen de hallar en tierra ocupaciones lucrativas que sirven de incentivo para la deserción.

Acabo de pasar una revista de inspección al *Valdivia*, i como era natural, no ha habido nada que reprender, ni que notar en la administración de la escuela, ni en los pertrechos del buque.

Quedan al presente a bordo 89 aprendices, los que se procura aumentar valiéndose del espediente de las comisiones de contrataciones en los pueblos del interior.

El régimen interno que se observa en esta escuela, es por su base bastante eficaz para impedir que los muchachos cometan desórdenes i se hagan de mala conducta i sin delicadeza. Arreglada la distribución de horas de manera que no queden sino las muy precisas para descanso, se consigue que los alumnos se mantengan preocupado con sus obligaciones i quehaceres i no piensen en delinquir. Así se ha alcanzado la inapreciable ventaja de suprimir de hecho, casi por completo los castigos. También es verdad que a ello contribuye mucho el aislamiento en que se les tiene durante los días de trabajo, permitiéndoles ver a sus parientes en los días festivos.

La salud que gozan los alumnos es extraordinariamente buena,

merced al sistema higiénico de hacerles bañar en agua de mar todas las mañanas a la hora de diana o de la policía del buque. Se pasan meses sin que haya niños enfermos que curar.

Es cuanto creo útil decir a V. S. en cumplimiento del oficio del señor Ministro de Marina de febrero 17 del presente año.

Dios guarde a V. S.

IGNACIO DE LA GANA.

Al señor Comandante Jeneral de Marina.

NUMERO 7.

MEMORIA DEL BATALLON

DE

ARTILLERIA DE MARINA.

Valparaiso, abril 15 de 1874.

De conformidad a lo dispuesto por el señor Ministro de Marina en circular de 17 de Febrero último, paso a la Comandancia Jeneral la Memoria referente al batallon de Artillería de Marina que accidentalmente está a mi mando i que abraza desde el 12 de Abril de 1873 hasta la fecha.

ORGANIZACION.

Conociendo el Supremo Gobierno que la organizacion dada al batallon por decreto de 2 de Abril de 1868 era deficiente i defectuosa por los multiplicados servicios que se le exigen, siendo algunos de ellos contrarios a su institucion, como el servicio de plaza, se resolvió pedir al Congreso la autorizacion correspondiente para elevarlo a seiscientas seis plazas divididas en seis compañías de a cien hombres cada una i seis mas de plana mayor.

Para llevar a efecto la organizacion de las dos compañías que deben agregarse al batallon, esta Comandancia solicitó como medida preventiva autorizacion para enganchar la tropa necesaria a este objeto, la que se obtuvo con fecha 22 de Enero último, con prevencion de que la tropa enganchada i que esceda a la dotacion de cuatrocientas cuatro plazas se consideren afectas a la plana mayor mientras se dicta el decreto de organizacion de las citadas compañías. A este propósito, ademas de la comision de enganche que el cuerpo mantiene en Chillan, con fecha 12 i 14 de Marzo último se

nombraron dos mas, una a la provincia de Valdivia i otra a las de Curicó i Colchagua. A pesar de la escasez de jente útil para el servicio de las armas i otras circunstancias que en distintas ocasiones se han puesto en conocimiento del Supremo Gobierno, esta Comandancia confia en el celo i actividad de los señores Oficiales, jefes de las comisiones, que llenarán su cometido con toda satisfaccion, pudiendo decir que en un mes mas serán organizadas las nuevas compañías.

DOTACION.

El estado adjunto, signado con la letra A, manifiesta la que le señalara el decreto de su organizacion i la fuerza que por ahora mantiene este cuerpo empleado en el servicio de la plaza, en los buques de la Armada, colonia de Magallanes, comisiones de enganche, de cuartel i la que queda disponible. Ademas se manifiesta el número de reclutas que hasta la fecha se han enganchado con el objeto de formar las nuevas compañías.

ANTIGUEDAD.

La goza desde el 9 de Mayo de 1842 segun el decreto supremo de 5 de Noviembre de 1857.

MATERIAL DE ARTILLERÍA.

El batallon posee una bateria de cañones de bronce rayados de montaña, sistema frances. Tiene todos sus juegos de armas completos, i tanto las piezas como el montaje i demas útiles están en buen estado de servicio. A esta bateria acompañan veinticuatro cajas para municiones i veinticuatro albardones para piezas, cureñas y cajas.

Es de absoluta necesidad que éste cuerpo posea tambien dos mulas para que la tropa se ejercite en el carguío de las piezas. Hasta ahora los ejercicios i maniobras con esta artillería se han hecho a brazos con la tropa, lo que además de ser incómodo i mui fatigoso para el soldado, destruye tambien el material.

Las cureñas, albardones i demas útiles de esta bateria se resienten, a pesar del cuidado que se presta a su conservacion, a causa de no haber en el cuartel un lugar adecuado para guardarlos, inconveniente que podrá solo desaparecer construyéndolo de altos; basta decir que se halla en el último rincón del segundo patio.

ARMAMENTO DE INFANTERÍA.

Con fecha 15 de Abril del año próximo pasado se remitieron de Santiago i por orden ministerial cuatrocientos fusiles Comblain con cincuenta tiros por fusil, i con fecha 24 de Mayo del mismo año el correaje necesario para el espresado armamento. El material i pro-

piedades de este rifle son buenos, segun ha tenido lugar de conocerse en diez meses de uso i en los diferentes ejercicios de tiro al blanco, dando siempre un resultado satisfactorio.

Junto con el armamento se recibió tambien una instruccion sobre el manejo i conservacion del rifle Comblain, la que el cuerpo ha puesto en uso desde su primer momento. En esta instruccion i en la parte correspondiente al manejo del arma, solo se ha consignado el modo de cargar i siendo el rifle en un todo diferente al antiguo fusil frances, ha habido necesidad de formar una instruccion de los diferentes movimientos de que se compone el manejo de armas. En academia de Oficiales tuvo lugar este trabajo i despues de un minucioso exámen se mandó observar en las compañías.

GUARNICIONES DE LOS BUQUES DE LA ARMADA.

En la actualidad se ocupan en este servicio cinco oficiales, siete sarjentos, cinco tambores, cuatro cabos primeros, ocho cabos segundos i ciento seis soldados, formando un total de ciento treinta i cinco individuos i distribuidos en ocho buques. Esta distribucion está conforme con los reglamentos existentes, pero ella no satisface en manera alguna las exigencias del buen servicio como ha tenido lugar de espresarse en las Memorias de los años anteriores.

Para poder apreciar debidamente el servicio que el soldado i particularmente los cabos i sarjentos prestan a bordo de los buques, es necesario tener presente que no solamente hacen el militar i demas que les señalan las Ordenanzas de Marina, sino que constantemente se les ocupa en tierra de dia i de noche en desempeñar comisiones delicadas i de responsabilidad. Del recargo de trabajo resulta que el servicio militar sufre, no pudiendo darse cumplimiento en todas sus partes a las disposiciones de la lei, siendo consecuencia de esto la relajacion en el servicio, los abusos i demas males que trae consigo este órden de cosas establecido. Me permito, pues, llamar la atencion de V. S. sobre este punto, a fin de que las guarniciones sean provistas del personal correspondiente i pueda cumplirse en todas sus partes i con verdadera estrictez los Reglamentos i Ordenanzas de Marina.

GUARNICION DE MAGALLANES.

Consta de cuarenta individuos de tropa al mando por ahora de un Subteniente. Fué relevada como lo tiene dispuesto el Supremo Gobierno, terminado el año, en Diciembre de 1873.

Como en el año anterior la guarnicion saliente fué inspeccionada, en cumplimiento de órdenes del cuerpo, en todo lo relativo a su contabilidad, pago mensual, estado del vestuario, equipo, alimentacion, trato, asistencia médica, ocupaciones propiamente no militares i conducta observada durante el tiempo que permaneciera en Maga-

llanes. Su resultado fué satisfactorio i nada hubo que observar a este respecto.

Por notas dirigidas a V. S. con fecha 17 de Diciembre del año último i 19 de Febrero del corriente, he manifestado la necesidad de que la guarnicion de Magallanes sea completada en su dotacion de Oficiales, pues una disposicion suprema previene de que sea mandada por un Teniente i un Subteniente. Signifiqué ademas a V. S. de que el Teniente que debia hacerse cargo de esa guarnicion se encontraba en Santiago por órden suprema, desde el mes de Octubre de 1862 de Ayudante en comision de la Escuela Militar, careciendo el cuerpo desde la fecha indicada hasta el presente de sus servicios i que no existia en disponibilidad ningun otro Teniente para mandar a Magallanes. Así, pues, me permito volver a insistir sobre este asunto porque creo que la guarnicion no puede estar bien servida con un sólo Oficial.

Por la gran importancia militar i comercial que de dia en dia toma la colonia creo que no está distante la época en que será conveniente aumentar la guarnicion hasta ochenta o cien hombres i al mando de un Capitan.

VESTUARIO.

Segun contrata celebrada con la casa de comercio de esta plaza Melcherts i Costa, deben entregar al batallon en los primeros dias de Setiembre, un vestuario, con el número de piezas designadas en el decreto supremo de 18 de Marzo de 1872, pues el que tiene en uso cumple su bienio el 8 de Agosto del presente año.

Como el vestuario en uso se entregara incompleto se solicitó del Congreso la cantidad de seis mil pesos para subsanar esta falta i hasta la fecha no se ha hecho uso de ella, permaneciendo depositada en Tesorería Fiscal. Con el aumento de las doscientas plazas hai necesidad de ocupar esa cantidad en el todo o en parte para vestir a los reclutas que vayan ingresando al cuerpo, mientras llega de Europa el vestuario de que he hecho referencia.

ARMAMENTO EQUIPO.

Como se ha espuesto en la Memoria del año anterior, se conserva en regular estado de servicio atendiendo a que ya tiene en uso constante seis años: sobre todo lo que es mas urjente reponer son las mochilas, que habiendo sido construidas en el pais no de buenos materiales i su confeccion descuidada i mala, se hallan en estado nada decente. Dándose el repuesto que se necesita, las que actualmente están en uso podrán dejarse para las guarniciones de la Armada i colonia de Magallanes, en atencion a que las que están destinadas a este servicio hai que darlas de baja por inservibles.

Los platos, jarras i cucharas que recibiera el cuerpo en 1869 para el rancho de la tropa que cubre las guarniciones, se encuentran en su mayor parte inutilizadas por el mucho servicio i es justo atender desde luego a su reemplazo.

Los coyos, colchones i sacos para ropa son insuficientes por su número i se ha pedido el aumento correspondiente.

SERVICIO I RÉJIMEN INTERIOR.

A pesar de las dificultades que en varias ocasiones han surgido para atender a las exigencias del servicio de mar i de tierra por la escasez de tropa, éste se ha observado con la regularidad posible i hasta satisfactoriamente.

El réjimen establecido es el mismo que viene observándose en el cuerpo desde 1868 i que en las Memorias anteriores se ha dado cuenta.

INSTRUCCION PRIMARIA.

Está establecida en el cuartel, a bordo de los buques de la Armada i en Magallanes. A pesar de que la asistencia no es con regularidad por hallarse siempre la mayor parte de la tropa empleada, tanto a bordo como en tierra, no obstante el resultado que se obtiene es satisfactorio i prometose serlo mucho más una vez que cesen los inconvenientes apuntados. Corre a cargo i a la dirección del Ayudante Mayor don Daniel Silva Vergara, que le consagra su tiempo con el interes i contraccion debidos.

BIBLIOTECA.

Cuenta con 115 volúmenes donados por el Supremo Gobierno en su mayor parte i el resto por la oficialidad i el cuerpo. Tiene el objeto que se tuvo en vista al crearla.

ARCHIVO DE MAYORÍA I COMPAÑÍAS.

Se conserva en buen estado i se llevan con el dia conforme a resoluciones superiores. Este último se inspecciona periódicamente por uno de los Jefes. El de la Mayoría está a cargo del Teniente don Luis Sanchez Jalier. Su contraccion, competencia i desempeño son del todo satisfactorios.

INSTRUMENTAL.

El que tiene actualmente en uso el batallon fué adquirido en Setiembre de 1873 con fondos del cuerpo i su costo fué de mil quinien-

tos cincuenta i cinco pesos treinta centavos. Se compone de cuarenta i siete instrumentos, ademas de catorce cajas de guerra i catorce cornetas; es de buena calidad i construido en Francia en la acreditada casa de Millereau.

ALMACEN.

Está a cargo de uno de los Ayudantes, que se alternan en este servicio cada seis meses con el carácter de guarda-almacen. Tienen a su cargo i bajo su responsabilidad todas las existencias sobrantes del cuerpo, un libro especial sirve para llenar la alta i baja, cuya operacion inspecciona i confronta a fin de mes, el Sarjento Mayor. Cada seis meses se hace la entrega jeneral entre los Ayudantes, que interviene este Jefe i autoriza el Comandante, habiendo quedado siempre satisfecho del buen desempeño, celo i competencia de los que lo son actualmente don Daniel Silva Vergara i don Gabriel Alamos.

PUESTOS DE GUARDIA.

Todos los que el cuerpo cubre tienen sus reglamentos con acuerdo de la Comandancia Jeneral, segun el servicio a que se destina la tropa, i a ellos sujetan su conducta, en la parte mecánica, tanto el Comandante del puesto, como los sarjentos, cabos i soldados.

HOSPITAL.

El número de enfermos que constantemente existen en el Hospital puede calcularse en un 12 por ciento de la fuerza presente. La asistencia del soldado es buena i visitado constantemente por el Cirujano Mayor de la Armáda, se encuentra alojado en sala separada, perfectamente aseada i ventilada. El trato i alimento que recibe del establecimiento corresponde a lo demás.

CUARTEL.

La reconstruccion del cuartel para el batallón no solamente es necesaria sino indispensable para su alojamiento, teniendo en vista no solamente las razones espuestas en las Memorias de los años de 1872 i 1873 sino tambien por el aumento de fuerza que va a recibir.

Persuadido el Gobierno de esta urgente necesidad se ha consultado en el presupuesto del año corriente la cantidad necesaria para este objeto i la direccion del cuerpo de Ingenieros Militares ha dado ya fin al plan i presupuesto de la obra.

De desear seria que los trabajos de construccion se principiaran lo mas pronto posible i que con la antelacion correspondiente se hiciera la adquisicion de un local adecuado para alojar provisoriamente a la tropa una vez que se pongan en ejecucion los trabajos.

Adjunto a esta Memoria, a mas del estado de que he hecho mencion, el que manifiesta la antigüedad, servicio i otros datos de la oficialidad de este cuerpo que se me piden por la nota citada.

Dios guarde a V. S.

S. URÍZAR GÁRFIAS.

Al señor Comandante Jeneral de Marina.

ESTADO

ESTADO DE LA OFICIALIDAD DEL CUERPO DE INGENIEROS DE MARINA

ESTADO

ESTADO DE LA OFICIALIDAD DEL CUERPO DE INGENIEROS DE MARINA

ESTADO

ESTADO DE LA OFICIALIDAD DEL CUERPO DE INGENIEROS DE MARINA

NUMERO 8.

MEMORIA DEL BATALLON CIVICO

DE

ARTILLERIA NAVAL.

SEÑOR COMANDANTE JENERAL DE MARINA.

Valparaiso, abril 6 de 1874.

Dando cumplimiento a la nota de V. S. del 17 de febrero núm. 97, le acompaño un estado jeneral que contiene los datos siguientes: 1.º, fuerza efectiva del batallon de mi mando, con demostracion de la alta y baja ocurrida desde la fecha del estado anterior al 31 de marzo del presente año; 2º, un balance de los fondos de caja que comprende un año hasta el 31 del mes citado, quedando para el mes de abril un remanente de quinientos treinta y siete pesos diez y ocho centavos; y 3º razon del armamento, vestuario, equipo y demas útiles que el espresado cuerpo tiene para su servicio.

Adjunto tambien una relacion nominal y clasificada de los señores jefes y oficiales del cuerpo, con demostracion de la fecha de su primer y último despacho.

Aprovecho esta ocasion para manifestar a V. S. el mal estado en que se encuentra el uniforme del diario que este cuerpo tiene, tanto por haber terminado con esceso el tiempo de su duracion, como por el constante uso que se ha hecho de él en los ejercicios doctrinales y demas formaciones que ha tenido el cuerpo, cuya circunstancia se

ha hecho presente ya a esa Comandancia Jeneral en el informe pasado por el señor Inspector Delegado, coronel don Mauricio Barbosa, con motivo de la revista de inspeccion que pasó al cuerpo en el mes de diciembre del año próximo pasado.

En vista de lo espuesto abrigo la esperauza de que V. S., interponiendo su valioso influjo, se ha de servir recabar del Supremo Gobierno, un nuevo vestuario para reemplazar el antiguo de que he hecho referencia.

Dios guarde a V. S.

J. MARTINEZ.

Al señor Comandante Jeneral de Marina.

BATALLON DE ARTILLERIA DE MARINA.

ESTADO que manifiesta la fuerza que tiene el batallon, con manifestacion de empleados i disponibles.

	CORONEL COMANDANTE.	SARJENTO MAYOR.	CAPITANES.	AYUDANTES MAYORES.	TENIENTES.	SUBTENIENTES.	SARJENTOS		TAMBORES.	CABOS		SOLDADOS.	TOTAL.	
							PRIMEROS.	SEGUNDOS.		PRIMEROS.	SEGUNDOS.			
Fuerza efectiva	1	1	4	2	4	13	3	17	11	16	21	332	400	
Fuerza agregada por decreto supremo de 22 de Enero último									1			39	40	
EXISTENCIA EN LA FECHA	1	1	4	2	4	13	3	17	12	16	21	371	440	
DESTINOS DE AUSENTES.	De guarnicion en Magallanes					1		2	1	2		35	40	
	Id. en la <i>Esmeralda</i>					1		1	1		2	20	24	
	Id. en la <i>O'Higgins</i>					1		1	1		2	20	24	
	Id. en la <i>Chacabuco</i>					1		1	1		2	20	24	
	Id. en el <i>Abtao</i>				1			1	1	1	1	20	24	
	Id. en el <i>Covadonga</i>					1		1	1	1	1	11	15	
	Id. en el <i>Thalaba, Valdivia i Ancud</i>							2			2	14	18	
	En comision de enganche en Curicó, Chillan i Valdivia			1	1		1		3		3		9	15
	Id. del servicio en Valdivia i agregado a la Escuela Militar	1				1								
	Ausentes en Curicó												34	34
SUMA DE AUSENTES	1		1	1	2	6		12	6	7	10	183	218	
Fuerza presente en el Departamento		1	3	1	2	7	3	5	6	9	11	188	222	
DESTINOS DE PRESENTES.	De guardia en la prevencion					1	1		1	1	1	12	16	
	De guardia en el Hospital										1	6	7	
	De destacamento en la Intendencia									1		5	6	
	De servicio en las cuadras						1	3		2	2	4	12	
	Ordenanzas de Jefes i Oficiales											14	14	
	Ordenanzas al servicio de la Comandancia i Mayoría											2	2	
	Sumariados, procesados i cumpliendo condena										1	11	12	
	En la banda de músicos										1	19	20	
	Instructores i reclutas en la instruccion			1					1		1		40	42
	Empleados por el cuerpo					1							1	1
Enfermos en el Hospital, en las cuadras i en sus casas								1		3	1	20	25	
De policia diurna i nocturna										1			1	
FUERZA EMPLEADA			1		1	1	2	5	1	8	8	134	158	
FUERZA DISPONIBLE		1	2	1	1	6	1		5	1	3	54	64	

Valparaiso, abril 15 de 1874.

GABRIEL ÁLAMOS,
Ayudante Mayor.

Vº Bº—URÍZAR GÁRFIAS.

NUMERO 9.

MEMORIA DE LOS GOBERNADORES MARITIMOS.

A

MEMORIA DEL GOBERNADOR MARITIMO DE ATACAMA.

GOBERNACION MARÍTIMA DE ATACAMA.

Caldera, abril 26 de 1874.

Tengo el honor de acompañar a V. S. ocho estados del movimiento marítimo habido en los puertos que comprende esta Gobernación, desde el 1° de abril de 1873 hasta el 31 de marzo de 1874.

MOVIMIENTO MARÍTIMO. •

El movimiento en este puerto durante el tiempo que se da cuenta ha sido: entradas 533 buques con 469,953 toneladas; i salidas 535 con 469,850 toneladas. De lo que resulta un aumento de 52 buques con 68,145 toneladas mas que el año anterior. Pasajeros llegados 8,208, i salidos 7,402 para diversos puertos de la costa.

Chañaral: su movimiento ha sido, entradas 370 naves con 319,668 toneladas; salidas 367 con 318,460 toneladas. Habiendo tenido un aumento de 90 embarcaciones con 84,921 toneladas. El de pasajeros 7,192 entrados i 6,541 salidos.

Carrizal Bajo: han entrado en este puerto 353 buques con 320,466 toneladas i salido 354 con 320,732. Habiendo entrado el año pasado 416 buques con 333,545 toneladas, da por consiguiente, una disminucion de 63 naves con 13,079 toneladas.

En los puertos de Huasco, Peña Blanca, Sarco, Pan de Azúcar, Taltal su movimiento ha sido con corta diferencia del que hubo en el año pasado.

ESTADO que manifiesta el Movimiento Marítimo en el puerto de Caldera desde el 1.º de Abril de 1873 hasta el 31 de Marzo de 1874.

ENTRADAS.

CLASES.	DEL CABOTAJE.			TOTAL.		DEL ESTRANJERO.				TOTAL.		RESÚMEN.				
	NACIONALES		ESTRANJEROS		Buques.	Tonelaje.	Buques.	Tonelaje.	ESTRANJEROS		Buques.	Tonelaje.	PASAJEROS.	Buques.	Tonelaje.	
	Buques.	Tonelaje.	Buques.	Tonelaje.					Buques.	Tonelaje.						
Buques de vela.....	6	1626	73	28613	79	30239	1	207	35	19999	36	20206	82	115	50445	
Id. vapores.....	61	39676	160	159135	221	198811	53	34580	142	180067	195	214647	8126	416	413458	
Id. de guerra.....			2	6050	2	6050								2	6050	
														8208	533	469953

SALIDAS.

Buques de vela.....	6	2411	74	28255	83	30666	34	20599	34	20599	34	20599	40	117	51265	
Id. vapores.....	57	36219	163	181598	220	217817	57	38087	130	156631	196	194718	7362	416	412535	
Id. de guerra.....											2	6050		2	6050	
														7402	535	469850

Caldera, Marzo 31 de 1874.—ROBERTO T. WILLIAMS.

ESTADO que manifiesta el Movimiento Marítimo en el puerto de Chañaral desde el 1.º de abril de 1873 hasta el 31 de marzo de 1874.

ENTRADAS.

CLASES.	DEL CABOTAJE.				TOTAL.		DEL ESTRANJERO.				TOTAL.		RESUMEN.		
	NACIONALES.		ESTRANJEROS		Buques.	Tonelaje.	NACIONALES.		ESTRANJEROS		Buques.	Tonelaje.	PASAJEROS.	Buques.	Tonelaje.
	Buques.	Tonelaje.	Buques.	Tonelaje.			Buques.	Tonelaje.	Buques.	Tonelaje.					
Buques de vela ..	8	2222	44	14696	52	16918	16	52	16918
Id. vapores ..	52	34499	140	146848	192	181347	45	29716	80	90887	125	120603	70553	317	301950
Id. de guerra.	1	800	1	800	..	1	800
													7192	370	319668

SALIDAS.

Buques de vela ..	8	2222	41	13488	49	15710
Id. vapores ..	52	34499	140	146848	192	181347	45	29716	80	90887	125	120603	65253	317	301950	..
Id. de guerra.	1	800	1	800	..	1	800	..
													6541	367	318460	..

Chañaral, marzo 31 de 1874.

PEDRO FERRARI.

ESTADO que manifiesta el Movimiento Marítimo en el puerto de Pan de Azúcar, desde el 1.º de Abril de 1873 hasta el 31 de Marzo de 1874.

ENTRADAS.

CLASES.	DEL CABOTAJE.				TOTAL.		DEL ESTRANJERO.				TOTAL.		RESÚMEN.	
	NACIONALES		ESTRANJEROS		Buques.	Tonelaje.	Buques.	Tonelaje.	NACIONALES		ESTRANJEROS		Buques.	Tonelaje.
	Buques.	Tonelaje.	Buques.	Tonelaje.	Buques.	Tonelaje.	Buques.	Tonelaje.	Buques.	Tonelaje.	Buques.	Tonelaje.	Buques.	Tonelaje.
Buques de vela..	2	596	19	5814	21	6410	21	6410
Id. vapores...	1	488	25	28153	26	28641	26	28641
Id. de guerra.
													47	35051

SALIDAS.														
CLASES.	NACIONALES		ESTRANJEROS		Buques.	Tonelaje.	Buques.	Tonelaje.	NACIONALES		ESTRANJEROS		Buques.	Tonelaje.
	Buques.	Tonelaje.	Buques.	Tonelaje.	Buques.	Tonelaje.	Buques.	Tonelaje.	Buques.	Tonelaje.	Buques.	Tonelaje.	Buques.	Tonelaje.
	Buques.	Tonelaje.	Buques.	Tonelaje.	Buques.	Tonelaje.	Buques.	Tonelaje.	Buques.	Tonelaje.	Buques.	Tonelaje.	Buques.	Tonelaje.
Buques de vela..	2	596	22	6445	24	7041	24	7041
Id. vapores...	1	488	25	28153	26	28641	26	28641
Id. de guerra.
													50	35682

Pan de Azúcar, marzo 31 de 1874.—MÁXIMO VILLAFLOL.

ESTADO que manifiesta el Movimiento Marítimo en el puerto de Talca, desde el 1.º de Abril de 1873 hasta el 31 de Marzo de 1874.

ENTRADAS.

CLASES.	DEL CABOTAJE.				TOTAL.		DEL ESTRANJERO.				TOTAL.		RESÚMEN.	
	NACIONALES		ESTRANJEROS		Buques.	Tonelaje.	NACIONALES		ESTRANJEROS		Buques.	Tonelaje.	Buques.	Tonelaje.
	Buques.	Tonelaje.	Buques.	Tonelaje.	Buques.	Tonelaje.	Buques.	Tonelaje.	Buques.	Tonelaje.	Buques.	Tonelaje.	Buques.	Tonelaje.
Buques de vela...	9	1674	1	478	10	2152
Id. vapores...	16	4971	5	1000	21	5971	1	200	22	5971
Id. de guerra.
	32	8128

SALIDAS.

Buques de vela...	9	1674	1	478	10	2152
Id. vapores...	16	4971	16	4971	6	1446	22	6467
Id. de guerra.
	32	8619

Talca, Marzo 31 de 1874.—JOSÉ PATRICIO MONTIEL.

ESTADO que manifiesta el Movimiento Marítimo en el puerto de Carrizal Bajo, desde el 1.º de Abril de 1873 hasta el 31 de Marzo de 1874.

ENTRADAS.

CLASES.	DEL CABOTAJE.				TOTAL.		DEL ESTRANJERO.				TOTAL.		RESÚMEN.	
	NACIONALES		ESTRANJEROS		Buques.	Tonelaje.	NACIONALES		ESTRANJEROS		Buques.	Tonelaje.	Buques.	Tonelaje.
	Buques.	Tonelaje.	Buques.	Tonelaje.	Buques.	Tonelaje.	Buques.	Tonelaje.	Buques.	Tonelaje.	Buques.	Tonelaje.	Buques.	Tonelaje.
Buques de vela...	7	1413	43	17139	50	18552	2	882	2	882	52	19434
Id. vapores...	79	47287	216	239687	295	286974	6	14058	6	14058	301	301032
Id. de guerra...
													353	320466

SALIDAS.														
NACIONALES		ESTRANJEROS		Buques.	Tonelaje.	NACIONALES		ESTRANJEROS		Buques.	Tonelaje.	Buques.	Tonelaje.	
Buques.	Tonelaje.	Buques.	Tonelaje.	Buques.	Tonelaje.	Buques.	Tonelaje.	Buques.	Tonelaje.	Buques.	Tonelaje.	Buques.	Tonelaje.	
Buques de vela...	8	1548	23	7220	31	8768	22	10932	22	10932	53	19700
Id. vapores...	79	47287	221	252129	300	299416	1	1616	1	1616	301	301032
Id. de guerra...
													354	320732

Carrizal Bajo, marzo 31 de 1874.—VALENTIN OSANDON.

ESTADO que manifiesta el Movimiento Marítimo en el puerto de Huasco, desde el 1.º de Abril de 1873 hasta el 31 de Marzo de 1874.

ENTRADAS.

CLASES.	DEL CABOTAJE.				TOTAL.		DEL ESTRANJERO.				TOTAL.		RESÚMEN.			
	NACIONALES		ESTRANJEROS		Buques.	Tonelaje.	NACIONALES		ESTRANJEROS		Buques.	Tonelaje.	PASAJEROS.	Buques.	Tonelaje.	
	Buques.	Tonelaje.	Buques.	Tonelaje.	Buques.	Tonelaje.	Buques.	Tonelaje.	Buques.	Tonelaje.						
Buques de vela...	1	200	10	2342	11	2542								4	11	2542
Id. vapores...	53	33953	139	143217	192	177170	10	5479	53	60238	53	65717	1925	255	242887	
Id. de guerra.																
														1929	266	245429

SALIDAS.

Buques de vela...	2	596	9	1889	11	2485			2	605	2	605	4	13	3090	
Id. vapores...	10	5479	53	60238	63	65717	53	33952	139	143217	192	177170	2099	255	242887	
Id. de guerra.																
														2103	268	245977

Huasco, Marzo 31 de 1874.—J. C. UGALDE.

ESTADO que manifiesta el Movimiento Marítimo en el puerto de Peña Blanca, desde el 1.º de Abril de 1873 hasta el 31 de Marzo de 1874.

ENTRADAS.

CLASES.	DEL CABOTAJE.				TOTAL.		DEL ESTRANJERO.				TOTAL.		RESÚMEN.	
	NACIONALES		ESTRANJEROS		Buques.	Tonelaje.	NACIONALES		ESTRANJEROS		Buques.	Tonelaje.	Buques.	Tonelaje.
	Buques.	Tonelaje.	Buques.	Tonelaje.	Buques.	Tonelaje.	Buques.	Tonelaje.	Buques.	Tonelaje.	Buques.	Tonelaje.	Buques.	Tonelaje.
Buques de vela...	22	6720			22	6720					22	6720		
Id. vapores...	34	8761			34	8761					34	8761		
Id. de guerra...														
											56	15481		

SALIDAS.													
NACIONALES		ESTRANJEROS		Buques.	Tonelaje.	NACIONALES		ESTRANJEROS		Buques.	Tonelaje.	Buques.	Tonelaje.
Buques.	Tonelaje.	Buques.	Tonelaje.	Buques.	Tonelaje.	Buques.	Tonelaje.	Buques.	Tonelaje.	Buques.	Tonelaje.	Buques.	Tonelaje.
Buques de vela...	22	6720				22	6720					22	6720
Id. vapores...	34	8761				34	8761					34	8761
Id. de guerra...													
												56	15481

Peña Blanca, marzo 31 de 1874.—A. MUNDAY.

ESTADO que manifiesta el Movimiento Marítimo en el puerto de Sarco, desde el 1.º Abril de 1873 hasta el 31 de Marzo de 1874.

ENTRADAS.

CLASES.	DEL CABOTAJE.				TOTAL.		DEL ESTRANJERO.				TOTAL.		RESUMEN.	
	NACIONALES		ESTRANJEROS		Buques.	Tonelaje.	NACIONALES		ESTRANJEROS		Buques.	Tonelaje.	Buques.	Tonelaje.
	Buques.	Tonelaje.	Buques.	Tonelaje.			Buques.	Tonelaje.	Buques.	Tonelaje.				
Buques de vela...	15	3324	15	3324
Id. vapores...	21	5170	21	5170	21	5170
Id. de guerra...
													36	8494

SALIDAS.														
CLASES.	DEL CABOTAJE.				TOTAL.		DEL ESTRANJERO.				TOTAL.		RESUMEN.	
	NACIONALES		ESTRANJEROS		Buques.	Tonelaje.	NACIONALES		ESTRANJEROS		Buques.	Tonelaje.	Buques.	Tonelaje.
	Buques.	Tonelaje.	Buques.	Tonelaje.			Buques.	Tonelaje.	Buques.	Tonelaje.				
Buques de vela...	15	3324	15	3324
Id. vapores...	21	5170	21	5170	21	5170
Id. de guerra...
													36	8494

Sarco, Marzo 31 de 1874.—MANUEL BRINGAS TAFORÓ.

B

MEMORIA DEL GOBERNADOR MARITIMO DE COQUIMBO.

GOBERNACION MARÍTIMA DE COQUIMBO.

Coquimbo, abril 15 de 1874.

Señor Comandante Jeneral:

Cumpliendo con lo ordenado por el señor Ministro de Marina en 27 de Febrero ultimo, tengo el honor de pasar a manos de V. S. los datos estadísticos de esta Gobernacion que deben figurar en la Memoria del ramo.

MOVIMIENTO MARÍTIMO.

El movimiento marítimo de los diferentes puertos de la provincia durante el año de que doi cuenta comparado con el anterior ha sido en jeneral creciente, con una pequeña disminucion de buques en Guayacan que se encuentran compensada con el mayor tonelaje de los buques que han traficado en ese puerto.

El aumento en el puerto de Coquimbo alcanza a 43 buques con 35,295 toneladas en las entradas i 45 con 38,948 toneladas en las salidas.

El puerto de Guayacan tiene una disminucion de 6 buques en las entradas i 5 en las salidas. Sin embargo en las toneladas hai un aumento de 12,514 en las primeras i 11,496 en las segundas.

El aumento en Tongoi sube a 70 buques con 22,625 toneladas en las entradas i 71 con 18,940 en las salidas.

Totoralillo ha producido un aumento de 31 buques con 3,481 toneladas en las entradas i 31 con 3,380 en las salidas.

OFICINA DE LA GOBERNACION.

El personal no ha sufrido alteracion en el presente año. El próximo pasado se dotó a esta oficina con un escribiente, no satisfaciéndose con este empleado todas las necesidades que exige el buen servicio por carecer éste de las facultades para desempeñar el despacho de la oficina i prestar fuera de ella otros servicios propios de los ayudantes. Por consiguiente, seria lo mas conveniente autorizarlo para que desempeñe el cargo de ayudante.

La oficina de enganche de marineros sigue paralizada por falta de empleados que la desempeñen i escasez de buques nacionales que demanden sus servicios.

MUELLES.

Existen en ejercicio i en buen estado cuatro particulares. El muelle fiscal que recibió en 1868 una séria reparacion i una mui parcial en sus gradas el año próximo pasado, se encuentra al presente espuesto a desplomarse por faltarle varios postes i hallarse otros podridos o afectados por la broma. Para subsanar este mal i antes que caiga su cubierta es indispensable i urgente se coloquen los postes que faltan, se cambien los otros i se aseguren con rieles los demas. Antes de emprender ningun trabajo convendria se nombrara un ingeniero para informar sobre su estado i formara al mismo tiempo un presupuesto del costo que demande la reparacion.

IMPORTANCIA DE CADA PUERTO.

La importancia de todos los puertos que comprende la Gobernacion es la misma que el año anterior distinguiéndose Guayaquil por la gran cantidad de cobre i alguna de plata que se ha esportado en los vapores que hacen su trayecto por el Estrecho de Magallanes.

PRÁCTICOS.

Existe uno que llena satisfactoriamente sus deberes, tanto en esta bahía como en la de Guayaquil i no se deja sentir ninguna necesidad en este particular.

FAROS, VALIZAS I TELÉGRAFOS.

Solo existe faro en Coquimbo i éste, como he participado en otras ocasiones a V. S., no es bien visible del sur.

Esta Gobernacion ha prestado el mayor interes a una peticion del Presidente de la comision de faros i valizas i despues de un maduro estudio le remitió a éste un proyecto de alumbrado marítimo para toda la costa de la provincia.

A fin de facilitar la navegacion de noche en la costa de mi jurisdiccion convendria colocar una boya con campana en el arrecife denominado del *Toro*.

Se hace tambien necesario situar una boya sobre una piedra submarina que existe a la entrada de la bahía de Totoralillo.

El telégrafo se encuentra en mal estado i no he pedido aun su reparacion por no haber encontrado hasta la fecha quien forme un presupuesto de los gastos que exija este trabajo.

CASAS DE APOSENTADURÍAS.

Como la oficina de enganche de marineros no funciona, no hai casas de aposentaduras oficiales ni se presentan interesados con el fin de establecerlas.

SUBDELEGADOS MARÍTIMOS.

Estos empleados no llaman la atencion de la Gobernacion sobre ninguna necesidad en sus respectivos puertos. El de Guayacan hace mencion de la importancia de su puerto a causa de la gran esportacion de cobre i plata que por alli se hace. El de Totoralillo da cuenta del naufragio de la Goleta guatemalteca *Carolina*, ida a pique el dia 18 de Marzo del presente año, a 25 millas distante de tierra, entre el puerto de Coquimbo i las islas de Pájaros, salvándose toda la tripulacion que arribó en un bote a la punta norte de la bahía de los Choros. La causa de este accidente parece haberse saltado alguna tabla por efecto de la mucha marejada que sufrió el buque, pues de repente hizo agua i a las dos horas despues se fué a pique.

Doí cuenta, por último, a V. S. que los trabajos del Vapor encaillado *Dover Castle* paralizados desde el 2 de Setiembre último, como lo previne en mi nota del dia mencionado, han principiado nuevamente hace pocos dias. Dos buzos traidos de Valparaiso se ocupan actualmente de la colocacion de mamparas de madera para dividir en departamentos su eslora i terminado este trabajo se principiará a estraer el agua, por medio de máquinas a vapor i el resultado lo participaré a V. S. oportunamente.

Dios guarde a V. S.

B. VENTURA MARTINEZ.

ESTADO que manifiesta el Movimiento Marítimo en el puerto de Coquimbo, desde el 1.º de Abril de 1873 hasta el 31 de Marzo de 1874.

ENTRADAS.

CLASES.	DEL CABOTAJE.				TOTAL.		DEL ESTRANJERO.				TOTAL.		RESÚMEN.		
	NACIONALES		ESTRANJEROS		Buques.	Tonelaje.	NACIONALES		ESTRANJEROS		Buques.	Tonelaje.	Buques.	Tonelaje.	
	Buques.	Tonelaje.	Buques.	Tonelaje.	Buques.	Tonelaje.	Buques.	Tonelaje.	Buques.	Tonelaje.	Buques.	Tonelaje.	Buques.	Tonelaje.	
Buques de vela...	10	2050	104	21834	114	23874	40	21371	40	21371	2	45245	
Id. vapores...	78	43242	152	160126	230	203168	33814	147	199401	200	233220	430	436488	7	...
Id. de guerra...	5	2	
TOTAL	9	2017	115	24996	124	27013	30	17661	50	17761	1	154	
Buques de vela...	76	40256	167	204013	243	244269	56	37130	132	155419	188	192544	431	436488	
Id. vapores...	3	5	8	...	
Id. de guerra...	
TOTAL	591	481733	593	481162	593	481162	593	481162	593	481162	593	481162	

SALIDAS.

Coquimbo, abril 1.º de 1874.—B. VENTURA MARTINEZ.

Embarcaciones Menores que hacen el tráfico dentro de los límites de la Gobernación marítima de Coquimbo.

Número.	Clase.	Nación.	Nombre.	Tonelaje o capacidad.	TRIPULACION.		Punto de tráfico.	Ocupacion.	Total.
					Nacionales.	Estranjeros			
1	Pailebot.	Nacional.	Número 44.	15 toneladas.	3	Costa de la Gobernación.	Pesca.	3
39	Lanchas.	Id.	Numeradas.	15 tons. cada una	24	1	En la bahía.	Descarga.	25
3	Id.	Id.	Id.	25 id.	3	Id.	Id.	3
1	Cisterna.	Id.	Id.	20 toneladas.	1	Id.	Dar agua.	1
21	Chalupas	Id.	Id.	57	1	Conduccion de pasajeros.	58
22	Botes.	Id.	Id.	6	2	Id.	Id. i pesca.	8
5	Chatas.	Id.	Id.	Id.	Conducir lan- cheros.
2	Canons.	Id.	Id.	4	Id.	Pesca.	4
94					98	4			102

OBSERVACIONES.

Los lancheros y fleteros casi la mayor parte pertenecen al gremio de jornaleros i hacen el tráfico de los vapores mientras permanecen en la bahía i el resto del tiempo se ocupan de la carga i descarga de mercaderías.
Coquimbo, abril 1^o de 1874.—BUENAVENTURA MARTINEZ.

ASTILLEROS, varaderos y carpinteros de ribera que existen dentro de los límites de la gobernación marítima de Coquimbo.

VARADEROS.		ASTILLEROS.			CARPINTEROS DE RIBERA.				RESID.	
Número	Dueños.	Faenas de que se ocupan	Número	Dueños.	Faenas de que se ocupan.	Construcciones.	Oficiales.	Aprendices.	Calafates.	
1	José María Cepeda.	Reparar lanchas.				1	1			
1	R. Casanova.	Id. botes y lanch.				1	1			
1	Ferrocarril.	Id.				1	1			
1	C. Lambert.	Id.				1	1			
4										Coquim.

OBSERVACIONES.

Se encuentran en reparación en los diversos varaderos cinco lanchas.—Valparaíso, abril 1.º de 1874.—B. MARTINEZ.

ESTADO que manifiesta el Movimiento Marítimo en el puerto de Totoralillo, desde el 1.º de Abril de 1873 hasta el 31 de Marzo de 1874.

ENTRADAS.

CLASES.	DEL CABOTAJE.			TOTAL.		DEL ESTRANJERO.				TOTAL.		RESÚMEN.		
	NACIONALES			Buques.	Tonelaje.	NACIONALES		ESTRANJEROS		Buques.	Tonelaje.	PASAJEROS.	Buques.	Tonelaje.
	Buques.	Tonelaje.	Buques.			Tonelaje.	Buques.	Tonelaje.						
	Buques.	Tonelaje.	Buques.	Tonelaje.	Buques.	Tonelaje.	Buques.	Tonelaje.	Buques.	Tonelaje.	Buques.	Tonelaje.		
Buques de vela...	6	1609	86	11217	92	12826	92	12826
Id. vapores...	9	1373	3	966	12	2339	12	2339
Id. de guerra.
													104	15165

SALIDAS.														
CLASES.	DEL CABOTAJE.			TOTAL.		DEL ESTRANJERO.				TOTAL.		RESÚMEN.		
	NACIONALES			Buques.	Tonelaje.	NACIONALES		ESTRANJEROS		Buques.	Tonelaje.	PASAJEROS.	Buques.	Tonelaje.
	Buques.	Tonelaje.	Buques.			Tonelaje.	Buques.	Tonelaje.						
	Buques.	Tonelaje.	Buques.	Tonelaje.	Buques.	Tonelaje.	Buques.	Tonelaje.	Buques.	Tonelaje.	Buques.	Tonelaje.		
Buques de vela...	5	1217	86	11098	91	12315	91	12315
Id. vapores...	9	1373	3	966	12	2339	12	2339
Id. de guerra.
													103	14654

Subdelegacion Marítima—Totoralillo, marzo 31 de 1874.—JOSÉ MANUEL VARELA.

Embarcaciones menores que hacen el tráfico dentro de los límites de la Subdelegación marítima del puerto de Totoralillo.

Número.	Clase.	Nación.	Nombre.	Tonnaje o capacidad	TRIPULACION.		Punto de tráfico.	Ocupacion.	Total.
					Nacionales	Estrangeros.			
2	Lanchas	Nacionales	P. P. Muñoz.....	43	4	Bahía de Totoralillo...	Carga i descarga...
2	Botes ..	Id.	Id.	3.	4	Id.	En las lanchas.....
4	Lanchas	Id.	Urmeneta i Errázuriz.	80	8	Id.	Carga i descarga...
1	Bote....	Id.	Id.	1	2	Id.	En las lanchas.....
1	Lancha.	Id.	J. V. Varas.....	20	2	Id.	Carga i descarga...
1	Bote....	Id.	Capitania de Puerto..	2	2	Id.	Para la visita.....
5	Botes ..	Id.	De pescadores.....	10	10	Id.	En la pesca.....
2	Balsas.	Id.	Id.	2	Id.	Id.	18

SUBDELEGACION MARÍTIMA.

Totoralillo, marzo 31 de 1874.

JOSÉ MANUEL VARELA.

ASTILLEROS, varaderos y carpinteros de ribera que existen dentro de los límites de la subdelegación marítima del puerto de Totoralillo.

VARADEROS.		ASTILLEROS.			CARPINTEROS DE RIBERA.				RESID.		
Número	Dueños	Piezas de que se ocupan		Número	Dueños	Piezas de que se ocupan.		Constructores	Apeñados	Calafates	
1	P. P. Muñoz.	Calafatear lanchas.								1	Coquim.

SUBDELEGACION MARITIMA.

Totoralillo Marzo 31 de 1874.

JOSÉ MANUEL VARELA.

ESTADO que manifiesta el Movimiento Marítimo en el puerto de Tongoi, desde el 1.º de abril de 1873 hasta el 31 de marzo de 1874.

ENTRADAS.

CLASES.	DEL CABOTAJE.				TOTAL.		DEL ESTRANJERO.				TOTAL.		RESÚMEN.	
	NACIONALES.		ESTRANJEROS.		Buques.	Tonelaje.	NACIONALES.		ESTRANJEROS.		Buques.	Tonelaje.	Buques.	Tonelaje.
	Buques.	Tonelaje.	Buques.	Tonelaje.	Buques.	Tonelaje.	Buques.	Tonelaje.	Buques.	Tonelaje.	Buques.	Tonelaje.	Buques.	Tonelaje.
Buques de vela ..	7	1081	95	16254	102	17335	102	17335
Id. vapores ..	52	16297	45	36844	97	53141	97	53141
Id. de guerra.....	1	1	1

SALIDAS.

Buques de vela ..	7	1081	94	15516	101	16597	101	16597
Id. vapores ..	50	15806	44	36287	94	51093	94	51093
Id. de guerra.....	1	1	1

Embarcaciones menores que hacen el tráfico dentro de los límites de la Subdelegación marítima de Tongoi.

Número.	Clase.	Nación.	Nombre.	Tonelaje o capacidad	TRIPULACION.		Punto de tráfico.	Ocupacion.	Total.
					Nacionales	Estranjeros			
8	Lanchas	Nacionales	Urmenea i Errázuriz.	119	16		Bahía.....	Carga i descarga...	8
2	Botes ..	Id.	Id.	14	4		Id.....	Para las lanchas...	2
6	Lanchas	Id.	Ferrocarril.....	97	12		Id.....	Carga i descarga...	6
2	Botes ..	Id.	Id.		3		Id.....	Para las lanchas...	2
4	Lanchas	Id.	Barno i Morgan.....	62	8		Id.....	Carga i descarga...	4
1	Bote ..	Id.	Mejgarejo i Ca.....		2		Id.....	Flelar.....	1
1	Id	Id.	M. Cifuentes.....		2		Id.....	Id	1
1	Id	Id.	Capitanía de Puerto..	2794	47		Id.....	Para el servicio.....	24
					2				1
									25

SUBDELEGACION MARITIMA.

Tongoi, Abril 1° de 1874.

JOSÉ MANUEL VARELA.

ASTILLEROS, varaderos i carpinteros de ribera que existen dentro de los límites de la Subdelegación marítima del puerto de Tongoi.

VARADEROS.		ASTILLEROS.			CARPINTEROS DE RIBERA.				RESID.	
Número	Dueños.	Faenas de que se ocupan.	Número	Dueños.	Faenas de que se ocupan.	Constructores.	Oficiales.	Aprendices.	Calafates.	
1 1	U. i Errázuriz. Ferrocaril	Para varar lanchas. Id. id. id.								Tongoi. Id.

SUBDELEGACION MARITIMA.

Tongoi, marzo 31 de 1874.

SEVERO PENAILLO.

ESTADO que manifiesta el Movimiento Marítimo en el puerto de Guayaquil desde el 1.º de Abril de 1873 hasta el 31 de Marzo de 1874.

ENTRADAS.

CLASES.	DEL CABOTAJE.				TOTAL.		DEL ESTRANJERO.				TOTAL.		RESUMEN.	
	NACIONALES		ESTRANJEROS		Buques.	Tonelaje.	Buques.	Tonelaje.	Buques.	Tonelaje.	Buques.	Tonelaje.	Buques.	Tonelaje.
	Buques.	Tonelaje.	Buques.	Tonelaje.	Buques.	Tonelaje.	Buques.	Tonelaje.	Buques.	Tonelaje.	Buques.	Tonelaje.	Buques.	Tonelaje.
Buques de vela...	1	135	123	18211	124	18346			2	275			27	18621
Id. vapores...	12	6540	46	75674	58	82214			1	200			59	82416
Id. de guerra...														
SALIDAS.														
Buques de vela...	2	950	124	17034	126	17984			4	2334			4	2334
Id. vapores...	11	5995	20	8219	31	14214			26	65059			26	65059
Id. de guerra...														
													83	79273

NOTA.—De los 27 pasajeros enteraos del cabotaje se incluyen 8 mujeres. De los 83 se dirijeron a Liverpool y el resto a Valparaiso.

Capitanía de puerto.—Guayaquil, Abril 4 de 1874.—MALUENDA.

Embarcaciones Menores que hacen el tráfico dentro de los límites de la Subdelegación marítima de Guayaquil.

Número.	Clase.	Nación.	Nombre.	Tonelaje o capacidad.	TRIPULACION.		Punto de tráfico.	Ocupación.	Total.
					Nacionales.	Estrangeros.			
12	Lanchas.	Nacional.	De 1 a 12.	12 toneladas c/a	12	En la bahía.	Carga o descarga.	12
1	Id. a vapor	Id.	Tongoi.	18 id. id.	2	1	Id. id. fuera.	Remolcar.	1
4	Botes.	Id.			8	En la bahía.	Fleteros.	4
1	Id.	Id.			4	Id. id.	En la tenencia.	1

Guayaquil, abril 7 de 1874.

MALUENDA.

ASTILLEROS, varaderos i carpinteros de ribera que existen dentro de los límites de la Subdelegación marítima de Guayaquil.

VARADEROS.		ASTILLEROS.			CARPINTEROS DE RIBERA.			RESID.			
Número	Dueños.	Faenas de que se ocupan.		Número	Dueños.	Faenas de que se ocupan.		Constructores.	Ociales.	Aprendices.	Calafates.
1	Urmeneta i Entrazuriz.	Componer lanchas.						2		1	

Guayaquil, Abril 7 de 1874.

MALUENDA.

Guayaquil

C

MEMORIA DEL GOBERNADOR MARITIMO DE ACONCAGUA.

GOBERNACION MARÍTIMA DE ACONCAGUA.

Papudo, abril 30 de 1874.

Cumpliendo con la disposicion de V. S. de su nota fecha 17 de Febrero último núm. 97, tengo el honor de acompañar a V. S. los siguientes datos que han de servir para la Memoria de Marina que debe presentarse a las próximas sesiones del Congreso Nacional.

Bajo el núm. 1 tres cuadros demostrativos de entradas i salidas de buques a los puertos de Pichidangui, Vilos i Papudo, de que consta esta Gobernacion Marítima, desde el 1º de Abril del año pasado hasta el 31 de Marzo del presente.

I bajo el número 2 tres cuadros que manifiestan las embarcaciones menores que hacen el tráfico en los referidos puertos i jente que las tripulan.

IMPORTANCIA DE CADA PUERTO.

Su mayor movimiento en todòs ellos lo produce el depósito de cereales i algunos minerales de cobre, siendo la introduccion de éstos por ahora en pequeña escala, a causa de que los tenedores conociendo la ninguna seguridad que dichos puertos ofrecen por carecer de muelles, se abstienen de remitirlos.

SUBDELEGADOS MARÍTIMOS.

Estos empleados en sus oficios de remision de los datos estadísticos que demuestran el movimiento marítimo de los puertos que están confiados a su cargo, hacen presente a esta Gobernacion la absoluta necesidad que éstos tienen de muelles, fundándose en las mismas razones que a V. S. dejo espuestas anteriormente al tratar de la importancia de ellos.

Llamo tambien la atencion de V. S., sobre la urgente necesidad que hai de colocar una boya de fierro con su respectiva cadena i anclote, en cada una de las bahías de los citados puertos, para que éstas sirvan de señal (en lugar de prácticos que no existen) a los buques, que siendo sus capitanes no conocedores de ellas, pueden chocar con rocas que están a ocho o nueve brazas bajo de agua, i perderse como sucedió el año 69 en Pichidangui con la fragata inglesa *Kap Horn*.

No doi cuenta a V. S. de maestranza ni oficina de enganches de marineros, etc., porque todavía no existen en estos puertos.

Dios guarde a V. S.

PEDRO N. FONTECILLA.

Al señor Comandante Jeneral de Marina de Valparaiso.

ESTADO que manifiesta el Movimiento Marítimo en el puerto de Papudo, desde el 1.º de Abril de 1873 hasta el 31 de Marzo de 1874.

ENTRADAS.

CLASES.	DEL CABOTAJE.				TOTAL.		DEL ESTRANJERO.				TOTAL.		RESÚMEN.	
	NACIONALES		ESTRANJEROS		Buques.	Tonelaje.	Buques.	Tonelaje.	Buques.	Tonelaje.	Buques.	Tonelaje.	Buques.	Tonelaje.
	Buques.	Tonelaje.	Buques.	Tonelaje.	Buques.	Tonelaje.	Buques.	Tonelaje.	Buques.	Tonelaje.	Buques.	Tonelaje.	Buques.	Tonelaje.
Buques de vela...	5	1150	4	3354	9	4504	6	4504
Id. vapores...	10	2880	2	640	12	3520	12	3520
Id. de guerra.	21	8024
SALIDAS.														
Buques de vela...	5	750	4	970	9	1720	9	1720
Id. vapores...	10	2880	2	640	12	3520	12	3520
Id. de guerra.	21	5240

Gobernación Marítima de Aconcagua.—Papudo, abril 30 de 1874.—PEDRO N. FONTECILLA.

ESTADO que manifiesta el Movimiento Marítimo en el puerto de Pichidangui, desde el 1.º de Abril de 1873 hasta el 31 de Marzo de 1874.
ENTRADAS.

CLASES.	DEL CAROTAJE.				TOTAL.		DEL ESTRANJERO.				TOTAL.		RESÚMEN.	
	NACIONALES		ESTRANJEROS		Buques.	Tonelaje.	Buques.	Tonelaje.	NACIONALES		ESTRANJEROS		Buques.	Tonelaje.
	Buques.	Tonelaje.	Buques.	Tonelaje.	Buques.	Tonelaje.	Buques.	Tonelaje.	Buques.	Tonelaje.	Buques.	Tonelaje.	Buques.	Tonelaje.
Buques de vela...	8	1958	8	1958	8	1958							8	1958
Id. vapores...	5	800			5	800							5	800
Id. de guerra.														
													13	2758

SALIDAS.														
CLASES.	NACIONALES		ESTRANJEROS		Buques.	Tonelaje.	Buques.	Tonelaje.	NACIONALES		ESTRANJEROS		Buques.	Tonelaje.
	Buques.	Tonelaje.	Buques.	Tonelaje.	Buques.	Tonelaje.	Buques.	Tonelaje.	Buques.	Tonelaje.	Buques.	Tonelaje.	Buques.	Tonelaje.
	Buques.	Tonelaje.	Buques.	Tonelaje.	Buques.	Tonelaje.	Buques.	Tonelaje.	Buques.	Tonelaje.	Buques.	Tonelaje.	Buques.	Tonelaje.
Buques de vela...			8	1958	8	1958								
Id. vapores...	5	800			5	800								
Id. de guerra.														
													13	2758

Subdelegacion Marítima de Aconcagua.—Papudo, abril 30 de 1874.—PEDRO N. FONTECILLA.

ESTADO que manifiesta el Movimiento Marítimo en el puerto de los Vilos, desde el 1.º Abril de 1873 hasta el 31 de Marzo de 1874.

ENTRADAS.

CLASES.	DEL CABOTAJE.				TOTAL.		DEL ESTRANJERO.				TOTAL.		RESÚMEN.	
	NACIONALES		ESTRANJEROS		Buques.	Tonelaje.	Buques.	Tonelaje.	NACIONALES		ESTRANJEROS		Buques.	Tonelaje.
	Buques.	Tonelaje.	Buques.	Tonelaje.	Buques.	Tonelaje.	Buques.	Tonelaje.	Buques.	Tonelaje.	Buques.	Tonelaje.	Buques.	Tonelaje.
Buques de vela...	4	2000	4	2000	4	2000
Id. vapores...	15	3000	21	6000	36	9000	36	9000
Id. de guerra...	40	11000

SALIDAS.

Buques de vela...	4	1200	4	1200
Id. vapores...	31	8000	14	3500	45	11500
Id. de guerra...	49	12700

Gobernacion Marítima de Aconcagua.—Papudo, Arbil 30 de 1874.—PEDRO N. FONTECILLA.

Embarcaciones menores que hacen el tráfico dentro de los límites de la Gobernacion Marítima de Aconcagua en Papudo.

Número.	Clase.	Nacion.	Nombre.	Tonelaje o capacidad	TRIPULACION.		Punto de tráfico.	Ocupacion.	Total.
					Nacionales	Estranjeros			
4	Lanchas	Nacionales	24	16	Bahía del Puerto.....	Cargar.....	4
1	Botc...	Fiscal.	Bahía del Puerto.....	La pesca.....	1
4	Canoas.	8	Entre Zapallar i Va-	4
3	Lanchas	Nacionales	22	12	paraiso.....	Conducir carga.....	3
1	Id....	Id.	6	4	Zapallar.....	Cargar en bodegas del mismo puerto	1
3	Canoas.	6	Id.	La pesca.....	5

GOBERNACION MARÍTIMA DE ACONCAGUA.

Papudo, abril 30 de 1874.

PEDRO N. FONTECILLA.

Embarcaciones menores que hacen el tráfico dentro de los límites de la Subdelegacion marítima de Pichidangui.

Número.	Clase.	Nacion.	Nombre.	Tonelaje o capacidad.	TRIPULACION.		Punto de tráfico.	Ocupacion.	Total.
					Nacionales.	Estranjeros.			
3	Lanchas.	Nacional.		18	12		Bahía del puerto.	Cargar.	3
1	Bote.	Fiscal.					Id. id.	La pesca.	1
3	Canoas.				6				3

GOBERNACION MARÍTIMA DE ACONCAGUA.

Papudo, abril 30 de 1874.

PEDRO N. FONTECILLA.

Embarcaciones menores que hacen el tráfico dentro de los límites de la Subdelegación marítima de los Vilos.

Número.	Clase.	Nación.	Nombre.	Tonelaje o capacidad	TRIPULACION.		Punto de tráfico.	Ocupacion.	Total.
					Nacionales	Estranjeros			
5	Lanchas	Nacionales		30	18		Bahía del puerto		5
1	Bote	Fiscal.					Id.		1
6	Canoas.				12		Id.		6

GOBERNACION MARÍTIMA DE ACONCAGUA.

Papudo, Abril 30 de 1874.

PEDRO N. FONTECILLA.

D.

MEMORIA DEL GOBERNADOR MARITIMO DE VALPARAISO.

GOBERNACION MARÍTIMA DE

Valparaiso, abril 29 de 1874.

Señor Comandante Jeneral de Marina:

En cumplimiento de la circular de V. S. de fecha 17 de febrero último que me fué trascrita por la Mayoria Jeneral del Departamento con igual fecha, tengo el honor de pasar a V. S. los datos que por ella se me piden referentes al movimiento marítimo habido en esta Gobernacion durante el período comprendido entre el 1° de Abril del año próximo pasado i el 31 de Marzo del corriente.

MOVIMIENTO MARÍTIMO.

Por el estado núm. 1 que se anexa a esta Memoria, se informará V. S. del movimiento de entradas i salidas de buques habido en este puerto en la época de que se da cuenta. En el cuadro núm. 2, que me ha sido pasado por el Jерente de la Sociedad de Diques Flotantes, *Santiago i Valparaiso*, se consignan todos aquellos datos de que conviene tener conocimiento, para apreciar con exactitud los trabajos de que se ocupan i los valiosos servicios que reportan al comercio en jeneral.

EMBARCACIONES MENORES.

En estas embarcaciones ha habido un aumento de 34 lanchas, 28 chalupas, 24 cachuchas i 2 botes particulares sobre el número de las que figuran en mi Memoria última.

BAHÍA.

La bahía, en la parte que da frente al muelle principal, ha sido notablemente ensanchada con motivo de la traslacion del dique *Valparaiso* a otro lugar mas conveniente, dejando para las embarcaciones menores ese espacio que reclamaba el orden i seguridad de esas mismas embarcaciones.

NAUFRAJIOS.

La barca cubana *Juana*, naufragó en el puerto de San Antonio el 25 de Febrero último por haberle faltado las amarras. Este buque venia de Caldera con destino a Llico, en lastre.

En este puerto de Valparaiso solo ha tenido lugar el naufragio del vapor remolcador *Baja*, acaecido el 10 de Enero último; pero a la fecha ha sido sacado del fondo del mar i puesto a flote.

CUERPO DE PRÁCTICOS.

El cuerpo de prácticos es el mismo de que di cuenta en mi última Memoria i sigue desempeñando con acierto i seguridad las faenas anexas a su cargo.

FAROS I TELÉGRAFOS.

El faro i telégrafo marítimo se hallan servidos por un personal idóneo i competente, i siguen funcionando con regularidad i prestando los importantes servicios a que están destinados.

NECESIDADES.

Existiendo aun las mismas necesidades que tuve el honor de hacer presente a V. S. en mi Memoria anterior, créese el infrascrito obligado a insistir con mas empeño en su pronta remocion. Entre las necesidades apuntadas en la Memoria a que me refiero figuran la organizacion de un gremio de flecteros, lancheros i jornaleros del cobotaje i el aumento de sueldo para los marineros de esta Gobernacion, porque miéntras exista el estado de cosas que a este respecto se observa, el servicio público seguirá reclamando una medida pronta i eficaz que lo haga desaparecer.

SUBDELEGACION MARÍTIMA DE SAN ANTONIO.

Se carece de datos que consignar en esta Memoria por no haberlos remitido aquel funcionario, no obstante habérselos pedido oportunamente.

Dios guarde a V. S.

GALVARINO RIVERO.

Al señor Comandante Jeneral de Marina.

RAZON de los buques entrados en los diques Santiago i Valparaiso desde el 1º de Abril de 1873 hasta el 31 de Marzo de 1874.

FECHA. 1873.	Dique.	Clase del buque.	Bandera.	NOMBRE.	CLASE DE TRABAJO.	
Abril.	4	Santiago..	Barca....	Guatem..	Flamenco.....	Remiendo
" "	8	" "	" "	Oriental....	Guaycurú.....	Mariposa
" "	14	" "	Barca....	Nicarag..	Alberto.....	Tablones en el fondo
" "	17	Valparaiso	Vapor....	Nacional..	Paquete de los Vilos	Tapar una agua
" "	26	Santiago..	" "	Ingles....	Callao.....	Limpia i pintar
" "	28	" "	Barca....	Guatem..	Laura Andrade..	Carena
" "	28	" "	" "	Ingles....	Bentuther.....	Remiendo
Mayo	5	" "	Vapor....	" "	Zeta.....	Limpia i pintar
" "	8	" "	" "	Nacional..	Valparaiso.....	Id.
" "	9	Santiago..	" "	Ingles....	Perú.....	Id.
" "	10	" "	Barca....	Italiana..	Luigia Rocca..	Carena
" "	14	Valparaiso	Bergantin.	Nacional..	Gobernador Pozzi..	Visita de los fondos
" "	16	" "	Barca....	Guat....	Maria.....	Carena
" "	20	Santiago..	Fragata ..	Alemana..	América.....	Tapar una agua
" "	22	" "	Barca....	Inglesa..	Orísea.....	Carena
" "	31	" "	Vapor....	Nacional..	Bibio.....	Limpia i pintar
Junio	3	" "	Barca....	Guat....	Lloica.....	Carena
" "	6	Valparaiso	" "	" "	Maria Luisa.....	Id.
" "	16	Santiago..	Vapor....	Del Estado	Valdivia.....	Limpia i pintar
" "	23	" "	" "	Nacional..	Copiapó.....	Sacar la hélice
" "	23	Valparaiso	Bergantin.	Ingles....	Puelche.....	Carena
" "	27	Santiago..	Fragata ..	Italiana..	Agnese.....	Remiendo
Julio	1	" "	" "	Inglesa..	S. John Lawrence..	Id.
" "	3	Valparaiso	Bergantin.	Italiano..	Stigue.....	Id.
" "	5	Santiago..	Vapor....	Nacional..	Copiapó.....	Limpia i poner la mariposa
" "	6	Valparaiso	Bergantin.	Aleman..	Helene.....	Carena
" "	8	Santiago..	Barca....	Peruana..	Banshee.....	Componer el casco
" "	22	Valparaiso	" "	Inglesa..	Amorette.....	Carena
" "	23	Santiago..	" "	Nacional..	Cuncolda.....	Remiendo
" "	26	" "	Vapor....	" "	Huanay.....	Limpia i pintar
Agosto....	7	" "	" "	" "	Luis Cousiño.....	Id.
" "	10	" "	" "	" "	Limari.....	Id.
" "	12	Valparaiso	Barca....	Nicarag..	Huemul.....	Carena
" "	13	Santiago..	Vapor....	Nacional..	Caupolican.....	Compostura en la mariposa
" "	14	" "	" "	" "	Lamar.....	Limpia i pintar
" "	18	" "	Fragata ..	Guat....	Pelicano.....	Carena
" "	29	" "	Goleta ..	" "	Rosina.....	Id.
Setiembre.	2	" "	Vapor....	Colombian	Bolívar.....	Limpia i pintar
" "	5	" "	" "	Nacional..	Maipú.....	Id.
" "	8	" "	" "	Colombian	Bolívar.....	Colocar la mariposa
" "	11	" "	" "	Ingles....	Thane.....	Limpia i pintar
" "	15	" "	Barca....	Nicarag..	Tórtola.....	Id.
" "	22	" "	" "	Francesa..	Philippe Auguste..	Id.
" "	30	" "	Vapor....	Nacional..	Pescadora.....	Id.
Octubre....	2	Valparaiso	" "	" "	Paquete de Maule..	Id.
" "	7	" "	Bergantin.	Nicarag..	Enrique.....	Carena
" "	14	" "	Vapor....	Ingles....	Guayacan.....	Id.
" "	17	Santiago..	Fragata ..	" "	Duke of N. Castle..	Limpia i pintar
" "	28	" "	Vapor....	Nacional..	Rimac.....	Id.
" "	30	" "	" "	Ingles....	Perú.....	Remiendo
Noviembre	19	" "	Barca....	" "	Lieutenant.....	Limpia i pintar
" "	22	" "	Vapor....	Nacional..	Salvadora.....	Id.
" "	2	Valparaiso	Bergantin.	Norte-A ..	Cobija.....	Id.
" "	4	Santiago..	Fragata ..	Guat....	Maria Trinidad..	Id.
" "	14	" "	Barca....	Nacional..	Los Carreras.....	Remiendo
" "	16	" "	Vapor....	" "	P. de los Vilos.....	Carena
" "	19	Valparaiso	Berg gol.	Nicarag..	Archelaus.....	Id.
" "	21	" "	Fragata ..	" "	Anita.....	Id.
" "	30	" "	Vapor....	" "	Delina.....	Id.
Diciembre	2	Santiago..	" "	Nacional..	Matias Cousiño..	Limpia i pintar
" "	4	" "	Pallebot	Nicarag..	Filomena.....	Id.
" "	7	Valparaiso	Vapor....	Nacional..	Adela.....	Carena
" "	7	Santiago..	" "	" "	Maipú.....	Id.
" "	8	" "	Chata ..	" "	Mattho.....	Limpia i pintar
" "	14	" "	Barca....	" "	Balbina.....	Id.
" "	17	" "	Vapor....	" "	Copiapó.....	Limpia
" "	29	" "	Barca....	Nicarag..	Elisa.....	Remiendo

FECHA. 1873.	Dique.	Clase del buque.	Bandera.	NOMBRE.	CLASE DE TRABAJO	
Diciembre	20	Santiago..	Vapor	Nacional ..	Biobio	Pintar
"	23	"	"	"	Lamar	Id.
"	26	"	Ponton	"	Thalaba	Carena
1874.						
Enero	3	"	Vapor	"	Limari	Limpiar i pintar
"	7	"	Barca	Inglesa	Empress Eugene	Carena
"	14	"	"	Guat.	Don Federico	Id.
"	15	"	"	Nacional ..	Mariposa	Id.
"	17	"	Vapor	"	Sofia	Limpiar i pintar
"	19	"	Fragata	"	Enriqueta Wilber	Carena
"	25	"	Vapor	"	Tolten	Limpiar i pintar
"	31	"	Fragata	Nicarag. ..	Maria Velasquez	Remiendo
Febrero	2	"	Vapor	Nacional ..	Itata	Limpiar i pintar
"	5	"	Barca	"	Mariposa	Buscar una agua
"	6	"	Vapor	"	Covadonga	Carena
"	11	"	Fragata	"	Chivilingo	Id.
"	24	"	Vapor	"	Don Mariano	Limpiar i pintar
"	27	"	Goleta	Guat.	Maria Teresa	Quilla
Marzo	4	"	Vapor	Ingles	Tacna	Remiendo
"	5	"	"	Nacional ..	Lontuc	Limpiar i pintar
"	6	"	Barca	Nicarag. ..	Emilio Alberto	Quilla
"	9	"	Fragata	Nacional ..	Adelaida Rojas	Limpiar i pintar
"	20	"	Barca	Norte-A	G. M. Barnard	Id.
"	22	"	Vapor	Nacional ..	Valparaiso	Carena
"	29	"	Barca	Inglesa	Cubana	Compostura en el casco
"	31	"	Fragata	Alemana ..	Continental	Carena

J. M. MARTINEZ.

Vº B2—RIVERO.

ESTADO que manifiesta el Movimiento Marítimo en el puerto de Valparaíso, desde el 1º de Abril de 1873 hasta el 31 de Marzo de 1874.

ENTRADAS.

CLASES.	DEL CABOTAJE.				TOTAL.		DEL ESTRANJERO.				TOTAL.		RESÚMEN.		
	NACIONALES		ESTRANJEROS		Buques.	Tonelaje.	NACIONALES		ESTRANJEROS		Buques.	Tonelaje.	PASAJEROS.	Buques.	Tonelaje.
	Buques.	Tonelaje.	Buques.	Tonelaje.			Buques.	Tonelaje.	Buques.	Tonelaje.					
Buques de vela...	61	12844	364	108334	425	121178	11	3556	589	324951	600	328507	321	1025	449655
Id. vapores...	144	39222	146	67805	290	107027	54	36025	583	360238	337	396263	24597	627	503290
Id. de guerra...	10	4	14	2	4	6	18
														1670	952975

SALIDAS.

Buques de vela...	55	12051	397	144926	452	157007	12	3855	506	276472	518	280327	221	970	437334
Id. vapores...	137	37797	139	62858	276	100655	58	30073	274	413880	332	443953	21894	608	544608
Id. de guerra...	6	3	9	2	3	5	14
														1592	981942

Vº Bº—RIVEROS.—J. M. MARTINEZ.

E

MEMORIAS DE LOS GOBERNADORES MARITIMOS

DE

MAULE Y COLCHAGUA.

Constitucion, abril de 1874.

Señor Comandante Jeneral de Marina:

En cumplimiento de lo dispuesto en nota de V. S. de febrero próximo pasado, núm. 97, me cabe el honor de remitir a V. S. cuatro cuadros estadísticos del movimiento marítimo de esta Gobernación i nueve cuadros del de las Subdelegaciones de su litoral correspondientes al año corrido desde el 1° de abril de 1873 al 31 de marzo de 1874.

PUERTO DE CONSTITUCION.

Movimiento marítimo—Han entrado 277 buques de vela o vapores con un total de 44,341 toneladas i han salido 429 embarcaciones con un total de 45,915 toneladas.

De estos últimos, 77 se han dirigido al extranjero con 2,603 toneladas.

Tráfico de embarcaciones.—Cuatrocientas setenta y siete lanchas hacen el tráfico entre este puerto i los rios Maule i Loncomilla, miden 3,616 toneladas i son montadas por 2,385 individuos; hai a mas 10 botes montados por 32 individuos que se emplean en la pesca y 16 con 55 tripulantes ocupados en conduccion de equipajes i pasajeros.

Astilleros.—Hai 12 astilleros en los que se emplean 12 constructores, 81 oficiales, 88 aprendices de carpintero i 26 calafates. Con los que se han construido en el presente año 2 pailebotes, 2 botes a vapor i 159 lanchas que han salido esportadas.

Varaderos.—Hai uno en que solo se han carenado dos buques.

Oficina de la Gobernacion.—Sus muebles en regular estado.

Embarcaciones del puerto.—Un bote salva-vida, un bote comun i una lancha carbonera, los dos últimos en mal estado.

Telégrafo.—Su casa en buen estado; el palo necesita reparacion.

Servicio de remolque.—Las calderas y máquinas del vapor que hace este servicio se hallan en buen estado, pero el casco aunque renovado en su mitad en 1867, ha descubierto en aquella misma parte pudredumbre que hacen entrever que habrá entre pocos años necesidad de reemplazarlo.

Segun datos tomados de constructores de este puerto, el costo de un nuevo casco mas aparente que el actual, al cual se podria traspasar la maquinaria, sólo costaria unos 20,000 pesos i la venta del casco viejo bastaria para sufragar los gastos del trasbordo de la maquinaria. Convendria que V. S. se dignase recomendar lo espuesto a la consideracion del Supremo Gobierno.

Policia de puerto.—Su reglamento llena regularmente las exigencias.

Valizas.—No las hai i se suplen con boyas pequeñas que se colocan segun lo exige la variacion del canal.

Faro.—Se hace cada dia mas notable la falta de una farola cuya luz alcance a seis u ocho millas. Su costo seria relativamente módico i las naves no rehusarian pagar un pequeño impuesto para su mantencion.

Oficina de enganche.—Se han embarcado por ella 712 marineros, desembarcados 25 e inscritos 146. El movimiento de su caja ha sido de 337 pesos 80 centavos. Dicha suma se ha repartido entre sus empleados y enterado en arcas fiscales 36 pesos 34½ centavos.

Jente de mar.—Fuera de la jente ocupada en la pesca i la ria, hai pocos marineros embarcados i su número no pasan de quince a veinte.

Importancia del puerto.—Es el único que poseen las provincias de Talca i Linares i el departamento de Constitucion; su esportacion de frutos, lana i maderas pasa de tres millones quinientos mil pesos, i la importacion no baja de dos millones ochocientos mil pesos. Muchos creen que esta importancia disminuirá despues de construido el ferrocarril de Curico a Chillan; pero hai mas bien fundamentos que esa via terrea contribuirá mas bien a hacer fluir sobre Constitucion mayor cantidad de mercaderias, toda vez que el gobierno se preste a facilitar la navegacion de los rios Loncomilla i Maule, i destine, así como lo hace para los caminos, alguna cantidad e ingenieros que se ocupen de remover los obstáculos que hoy ofrecen, a consecuencia del deplorable abandono en que se ha dejado hasta hoy esa importante via de comunicacion.

Mejoras.—Respecto a la del puerto i de su barra, el gobierno se halla en posesion del informe de una comision nombrada en años pasados con el objeto de formular las que se conceptuasen útiles; i el congreso ha destinado a este fin una suma de 50,000 pesos; sin embargo, nada se ha hecho por el temor de que las obras indicadas pudiesen, en vez de utilidad, causar perjuicios al fondeadero, no se ha querido pasar adelante hasta la adquisicion de un ingeniero que se ha encargado contratar en Europa; estos temores, al parecer bien fundados, no tienen sin embargo razon de ser, porque la comision de que hizo parte el infrascrito tuvo mui presente esa circunstancia i solo propuso trabajos tendentes a regularizar la corriente del rio, i dar así mayor fondo al canal, sin que en ningun caso la destruccion fortuita de los malecones pudieran obstruir la desembocadura.

PUERTO DE LLICO.

El movimiento de aquel puerto ha sido de 14 buques que han entrado con porte de 6,450 toneladas e igual número de salidas.

Embarcaciones menores.—Diez lanchas con 171 toneladas y montadas por 116 individuos se emplean en la carga i descarga de buques.

Pescadores.—Ochenta canoas i 200 individuos se ocupan en la pesca.

Varaderos.—Hai dos pertenecientes al fisco en el que se ocupan 2 carpinteros, 2 aprendices i 4 calafates.

Importancia del puerto.—Es el único actualmente por el cual se pueden esportar los ricos productos de la provincia de Curico, cuya agricultura va cada año mas adelante.

Mejoras.—Se hace sentir cada dia mas la falta de un muelle, que situado en el caleton, al sur de la boca de la laguna, permitirla el embarque constante, hoi reducido a ciertas horas por la necesidad que tienen las lanchas de consultar la marea para atravesar la boca de la laguna.

PUERTO DE CURANIPE.

Segun los datos e informes comunicados por su capitán de puerto, su movimiento marítimo ha sido de 20 buques entrados i 18 salidos, los primeros con 9,380 toneladas i los segundos con 7,959.

Tráfico de embarcaciones.—Diez lanchas con un total de 80 toneladas i 65 individuos de tripulacion.

Astilleros.—Hai tres con 3 constructores, 20 carpinteros, 5 aprendices y 6 calafates que han construido 24 lanchas para la esportacion con un total de 432 toneladas.

Embarcaciones menores.—Diez lanchas montadas por 70 hombres se ocupan en la carga i descarga de buques.

Pescadores.—Habrán en todo el litoral unos cincuenta que llevan sus productos al interior.

Jente de mar.—Es escasa i esta circunstancia perjudica grandemente al comercio.

Oficina de la Subdelegacion.—Entre sus necesidades mas notables se hacen sentir las siguientes:

Una oficina para despacho, algunas sillas, un reloj, una bandera nacional, un libro de señales i bandera del capitán Mañyat para entenderse con los buques que trafican en aquel puerto i que son finalmente extranjeros, seis salva-vidas de corcho, forma redonda, para auxilio de naufragos.

PUERTO DE BUCHUPUREO.

Movimiento marítimo.—Han entrado 19 buques con un total de 6,233 toneladas i han salido 24 con 6,240.

Embarcaciones.—Once lanchas con 54 individuos de tripulacion se ocupan en el servicio de carga i descarga.

Astilleros.—Hai dos en que se ocupan 2 constructores, 2 carpinteros, 2 aprendices i 2 calafates.

Necesidades del puerto.—Figuran en primera línea la construccion de una casa próxima al embarcadero que podria hacerse con el costo de mil pesos i prestaria muchas entradas al fisco i serviria para guardar los intereses fiscales por ahora mal guardados; un palo de señales con los útiles correspondientes, un barómetro, un termómetro i un pluviómetro para observaciones meteorológicas, la creacion de una plaza de marintero para que sirva de ordenanza al subdelegado que actualmente carece de agente para trasmision de sus disposiciones i mandatos.

Importancia del puerto.—El aumento gradual que anualmente tiene su movimiento marítimo, manifiesta su importancia i la atencion a que se hace acreedor.

Dios guarde a V. S.

L. SEÑORET.

ESTADO que manifiesta el Movimiento Marítimo en el puerto de Constitucion, desde el 1.º de abril de 1873 hasta el 31 de marzo de 1874.
ENTRADAS.

CLASES.	DEL CABOTAJE.			TOTAL.		DEL ESTRANJERO.			TOTAL.		RESÚMEN.			
	NACIONALES.		ESTRANJEROS	Buques.	Tonelaje.	Buques.	Tonelaje.	NACIONALES.		Buques.	Tonelaje.	PASAJEROS.	Buques.	Tonelaje.
	Buques.	Tonelaje.	Buques.					Tonelaje.						
Buques de vela . . .	28	2274	107	13494	135	15768	13	1770	13	1770	148	17538	
Id. vapores . . .	59	12073	70	14730	129	26803	129	26803	
Id. de guerra.	

SALIDAS.

Buques de vela . . .	27	2235	104	13484	128	15719	1	85	12	1634	13	1719	154	17438
Id. vapores . . .	57	11859	69	14509	126	26368	126	26368
Id. de guerra.
Lanchas	98	1225	98	1225	63	884	63	884	161	2106

Gobernacion marítima.—Constitucion, abril: de 1874.—I. SEÑORET.

Embarcaciones menores que hacen el tráfico dentro de los límites de la Gobernación marítima de
Constitucion.

Número.	Clase.	Nacion.	Nombre.	Tonelaje o capacidad.	TRIPULACION.		Punto de tráfico.	Ocupacion.	Total.
					Nacionales.	Estranjeros			
477	Lancha.	Chile.	Su número respectivo.	3616	2385		Río Maule y Lonco-milla.	Conduccion de frutos.	
10	Bote.	Id.	Su id. id.	48	32		Caleta.	Pescadores.	
16	Id.	Id.	Su id. id.	35	55		Muelle.	Fleteros.	
Totales . 503				3699	2472				

GOBERNACION MARÍTIMA.

Constitucion, abril 1.º de 1874.

SEÑORET.

ASTILLEROS, varaderos y carpinteros de ribera que existen dentro de los límites de la gobernación marítima de Constitución.

VARADEROS.			ASTILLEROS.			CARPINTEROS DE RIBERA.			
Número	Dueños.	Faenas de que se ocupan.	Número	Dueños.	Faenas de que se ocupan.	Constructores.	Oficiales.	Aprendices.	Calafates.
1	Nieves Allen	Carena de buques	1	A. Court.	Construc. de lan.	F. Court.	44	4	4
			2	E. Nissen.	Id.	F. Avendaño.	2	8	3
			3	A. Coock.	Id.	A. Coock.	8	15	4
			4	A. Valenzuela.	Id.	A. Valenzuela.	4	10	2
			5	A. Valerio.	Id.	A. Valerio.	6	8	2
			6	N. Nuñez.	Id.	Hilario Cáceres.	4	6	2
			7	F. Pino.	Id.	J. M. Espinosa.	1	6	1
			8	J. Torres.	Id.	C. Guillermo.	3	6	2
			9	J. Morel.	Id.	C. Guillermo.	4	7	2
			10	E. Aguilár.	Id.	E. Aguilár.	1	5	2
			11	F. Mueña.	Id.	F. Mueña.	2	6	1
			12	E. Duran.	Id.	E. Duran.	2	7	1

NOTA.—La muestra que demuestra este cuadro, se ha ocupado durante los doce meses del año en construir 159 lanchas, 2 pallebotes i 2 botes a vapor.

Gobernación marítima.—Constitución, Abril 1° de 1874.—SEÑORET.

Cuadro del movimiento de jente de mar que ha tenido la Oficina de Enganche de marineros del puerto de Constitucion y de las Entradas y Salidas de caudales en todo el año de 1873.

	1. ^o trimestre.	2. ^o trimestre.	3. ^o trimestre.	4. ^o trimestre.	TOTAL.
Embarcados	205	161	106	240	712
Desembarcados.....		12	13		25
Inscritos.....	20	58	34	34	146
Total.....					

SECCION DE FONDOS.					
	Pesos.	Centavos	EGRESOS.		Centavos
A derecho de embarque.....	712	00	Por 60 por cien al jefe administrador.....	486	93
A id. de libreta.....	73	00	Por 25 por id. al oficial cajero.....	202	89
A id. de certificados.....	52	80	Por 10 por id. al cabo de matrícula.....	81	15½
Multas.....			Por 5 por id. { Gastos de oficina.....	30	48
Socorro para enganche.....			{ Tesoreria de Constitucion.....	36	34½
Total.....	837	80	Igual.....	837	80

Oficina de Enganche.—Constitucion, abril 1.^o de 1854.—V.^o B.^o—SENORET.

ESTADÓ que manifiesta el Movimiento Marítimo en el puerto de Lico, desde el 1.º de Abril de 1873 hasta el 31 de Marzo de 1874.

ENTRADAS.

CLASES.	DEL CABOTAJE.				TOTAL.				DEL ESTRANJERO.				TOTAL.		RESÚMEN.		
	NACIONALES		ESTRANJEROS		Buques.	Tonelaje.	Buques.	Tonelaje.	NACIONALES		ESTRANJEROS		Buques.	Tonelaje.	PASAJEROS	Buques.	Tonelaje.
	Buques.	Tonelaje.	Buques.	Tonelaje.					Buques.	Tonelaje.	Buques.	Tonelaje.					
Buques de vela...	2	150	12	6307	14	6457										14	6457
Id. vapores...																	
Id. de guerra.																	
SALIDAS.																	
Buques de vela...	2	150	12	6307	14	6457										14	6457
Id. vapores...																	
Id. de guerra.																	

NOTA.—A mas de los buques arriba enumerados, hai otro que está cargando trigo para llevar al extranjero, del porte de 479 toneladas.

Subdelegacion Marítima de Lico, Marzo 31 de 1874.—FRANCISCO I. de la FUENTE.

Embarcaciones menores que hacen el tráfico dentro de los límites de la Subdelegación marítima de Llico.

Número	Clase.	Nacion.	Nombre.	Tonelaje o capacidad	TRIPULACION.		Punto de tráfico.	Ocupacion.	Total.
					Nacionales.	Estranjeros.			
Sin N ^o	Lanchas	Nacionales	Fortuna	18	11		Llico	Cargar buques.	
Id.	Id.	Id.	Antonia	16	11		Id.	Id.	
Id.	Id.	Id.	Lolita	18	11		Id.	Id.	
Id.	Id.	Id.	Julia Rosa	20	13		Id.	Id.	
Id.	Id.	Id.	Mercedes	15	11		Id.	Id.	
Id.	Id.	Id.	Negra	16	11		Id.	Id.	
Id.	Id.	Id.	Júpiter	18	13		Id.	Id.	
Id.	Id.	Id.	Salvadora	16	11		Id.	Id.	
Id.	Id.	Id.	Perpetua	18	13		Id.	Id.	
Id.	Id.	Id.	Veloz	16	11		Id.	Id.	
				171	116				10

OBSEBVACIONES.—Hai dos lanchas mas sin tripulacion, una en regular estado i la otra en mal estado. Tambien hai tres botes i como ochenta i tantas canoas ocupadas en la pesca en la laguna, con 200 hombres.

Subdelegacion Maritima de Llico, Marzo 31 de 1874.—FRANCISCO I. de la FUENTE.

ASTILLEROS, varaderos i carpinteros de ribera que existen dentro de los límites de la Subdelegación Marítima de Llico.

VARADEROS.		ASTILLEROS.			CARPINTEROS DE RIBERA.				RESID.	
Número	Dueños.	Faenas de que se ocupan.	Número	Dueños.	Faenas de que se ocupan.	Constructores.	Ociales.	Aprendices.	Cafataes.	
2	Fisco.	Para varar lanchas.					2	2	4	Llico.

SUBDELEGACION MARÍTIMA DE

Llico, marzo 31 de 1874.

FRANCISCO I. DE LA FUENTE.

ESTADO que manifiesta el Movimiento Marítimo en el puerto de Curanipe, desde el 1.º de Abril de 1873 hasta el 31 de Marzo de 1874.
ENTRADAS.

CLASES.	DEL CABOTAJE.				TOTAL.		DEL ESTRANJERO.				TOTAL.		RESÚMEN.	
	NACIONALES		ESTRANJEROS		Buques.	Tonelaje.	NACIONALES		ESTRANJEROS		Buques.	Tonelaje.	Buques.	Tonelaje.
	Buques.	Tonelaje.	Buques.	Tonelaje.	Buques.	Tonelaje.	Buques.	Tonelaje.	Buques.	Tonelaje.	Buques.	Tonelaje.	Buques.	Tonelaje.
Buques de vela...	2	121											20	9380
Id. vapores...														
Id. de guerra.														
Buques de vela...	2	121											18	7959
Id. vapores...														
Id. de guerra.														

SALIDAS.

Embarcaciones menores que hacen el tráfico dentro de los límites de la Subdelegación marítima de Curanipe.

Número.	Clase.	Nacion.	Nombre.	Tonelaje o capacidad.	TRIPULACION.		Punto de tráfico.	Ocupacion.	Total.
					Nacionales.	Estranjeros.			
1ª	Lancha.	Chilena.	Josefa.	Ocho toneladas.	10		De tierra a bordo.	En cargar trigo o madera.	
2ª	Id.	Id.	Elisa.	Id.	10		Id.	Id.	
3ª	Id.	Id.	Y. Vega.	Id.	9		Id.	Id.	
4ª	Id.	Id.	D. Gutierrez.	Id.	9		Id.	Id.	
5ª	Id.	Id.	Opasso.	Id.	9		Id.	Id.	
6ª	Id.	Id.	C. Norim.	Id.	9		Id.	Id.	
7ª	Id.	Id.	Alberto.	Id.	9		Id.	Id.	
8ª	Id.	Id.	Adela.	Id.	Sin tripulacion.		Id.	Id.	
9ª	Id.	Id.	Pedro.	Id.	Id.				
10ª	Id.	Id.	Juana.	Id.	Id.				

OBSERVACIONES.—Tenemos en Curanipe diez lanchas y una tripulación fluctuando entre sesenta i cinco marineros o lancheros.

Curanipe, marzo 4 de 1874.

VICTOR LAUYREOT.

ASTILLEROS, varaderos i carpinteros de ribera que existen dentro de los limites de la Subdelegación marítima de Curanipe.

VARADEROS.		ASTILLEROS.			CARPINTEROS DE RIBERA.			RESID.		
Número	Dueños.	Mañas de que se ocupan.	Número	Dueños.	Mañas de que se ocupan.	Constructores.	Ociales.	Aprendices.	Calafates.	
	Ninguno.		1	Serdio Hmos...	Construy ^{da} lanch.	3	20	5	6	Curanipe
			2	F. Alarco.....	Id.					
			3	D. Retamal.....	Id.					

OBSERVACIONES.—Varaderos no existen, o mas bien toda la estension de la playn es adecuada para varar las embarcaciones.

Curanipe, Marzo 4 de 1874.

VICTOR LAUVREYOT.

ESTADO que manifiesta el Movimiento Marítimo en el puerto de Buchupureó, desde el 1.º de Abril de 1878 hasta el 31 de Marzo de 1874.

ENTRADAS.

CLASES.	DEL CABOTAJE.				TOTAL.		DEL ESTRANJERO.				TOTAL.		RESÚMEN.		
	NACIONALES		ESTRANJEROS		Buques.	Tonelaje.	NACIONALES		ESTRANJEROS		Buques.	Tonelaje.	Buques.	Tonelaje.	
	Buques.	Tonelaje.	Buques.	Tonelaje.	Buques.	Tonelaje.	Buques.	Tonelaje.	Buques.	Tonelaje.	Buques.	Tonelaje.	Buques.	Tonelaje.	
Buques de vela...	4	292	14	5665	18	5957	1	276	1	276	1	19	6233
Id. vapores...
Id. de guerra.
SALIDAS.															
Buques de vela...	10	182	2	1165	12	1347	1	215	11	4678	12	3893	1	24	6240
Id. vapores...
Id. de guerra.

Buchupureo, marzo 31 de 1874.—PEDRO VALENZUELA.

Embarcaciones menores que hacen el tráfico dentro de los límites de la Subdelegación Marítima de Buchupureo.

Número	Cese.	Nacion.	Nombre.	Tonelaje o capacidad	TRIPULACION.		Punto de tráfico.	Occupacion.	Total.
					Nacionales.	Estrangeros.			
1	Lancha.	Nacional.	Núm. 1.	15	9	Buchupureo.....	Carga i descarga...	9
2	Id.	Id.	" 2.	15	9	Id.	Id.	9
3	Id.	Id.	" 3.	15	9	Id.	Id.	9
4	Id.	Id.	" 4.	15	9	Id.	Id.	9
5	Id.	Id.	" 5.	15	9	Id.	Id.	9
6	Id.	Id.	" 6.	15	9	Id.	Id.	9
7	Id.	Id.	" 7.	15	Id.	Id.
8	Id.	Id.	" 8.	15	Id.	Id.
9	Id.	Id.	" 9.	15	Id.	Id.
10	Id.	Id.	" 10.	15	Id.	Id.
S.	Id.	Id.	" "	4	Id.	Servicio
				154					

Buchupureo, marzo 31 de 1874.

PEDRO VALENZUELA.

ASTILLEROS, varaderos i carpinteros de ribera que existen dentro de los límites de la Subdelegación Marítima de Buchupureo.

VARADEROS.		ASTILLEROS.		CARPINTEROS DE RIBERA.				RESID.		
Número	Dueños.	Faenas de que se ocupan.	Número	Dueños.	Faenas de que se ocupan.	Constructores	Oficiales	Aprendices	Calafates	Buchupur Id.
			1	1	Construcción de kunchas.	1	1	1	1	1
			2	1	Id. id....	1	1	1	1	1

Buchupureo, marzo 31 de 1874.

PEDRO VALENZUELA.

F

MEMORIA DEL GOBERNADOR MARITIMO DE CONCEPCION.

En cumplimiento de la nota del señor Mayor Jeneral de Marina de fecha 17 de febrero próximo pasado, número 97, i de las atribuciones i deberes de las autoridades marítimas, elevo a manos de V. S. la memoria que se debe presentar al Congreso en la próxima legislatura, de los puertos de Talcahuano, Tomé, Coronel, Lota i Lebú que abraza esta jurisdiccion marítima de mi cargo, que comprende desde abril 1º del año trascurrido de 1873 hasta el 31 de marzo del actual.

PUERTO DE TALCAHUANO.

Movimiento marítimo.—Este estado número 1º que acompaño, demuestra que han entrado durante la época indicada 234 buques i vapores con un total de 136,545 toneladas, de los cuales han salidos para el cabotaje 191 con 112,988 toneladas, i para el extranjero 35 con 20,226 toneladas, sin incluir los buques de guerra que señala otro estado.

Tráfico de embarcaciones menores, etc.—El estado número 2 indica el número de las embarcaciones que hacen el tráfico de este puerto i del número de los individuos que en él se ocupan; demostrando al mismo tiempo el producto que han obtenido las ocho chalupas que se dedican a la pesca de ballenas i corbinas: cruzando desde Tumbes hasta la isla de Santa María i Lebú. El producto del aceite recojido de cuatro ballenas i una cantidad de corbinas pescadas (en seis meses que dura dicha pesca), su venta ha ascendido al valor de 2,555 pesos.

Esta clase de industria es mui benéfica para formar hombres de mar acostumbrados al arroyo i peligros, que con mui poca instruc-

ción a bordo de las naves, hacen muy excelentes marineros para nuestra Escuadra, siendo todos ellos nacionales. Actualmente los sueldos de los marineros de la marina mercante son muy subidos a 25 pesos mensuales por marineros primeros. Sin embargo, creo firmemente que una vez que los sueldos de los marineros de la Armada sean en algo equivalente a los de la marina mercante, no faltaría gente de mar nacionales para tripular nuestras naves de guerra de la República.

Astilleros, varaderos, maestranza, etc.—El estado número 3 indica que solo hai un Astillero, faltando un constructor de profesion en el sentido de sus conocimientos como tal constructor naval, por ahora el Astillero solo se dedica a pequeñas reparaciones de buques i lanchas; su personal es, pues, muy reducido por los motivos espuestos.

Oficina de enganche de marineros.—El estado número 4 manifiesta que durante la época de esta memoria solamente han habido 69 marineros embarcados i 59 desembarcados, 2 inscritos. Siendo generalmente el movimiento de embarques y desembarques, verificado por los señores Cónsules de la nacion de las naves. Actualmente no existe en este puerto ningun marinero desembarcado.

Necesidad de valizas, faros, etc.—Ninguna necesidad de faros; sin embargo, seria muy ventajoso a las naves que se dirijen de noche al fondeadero, principalmente a los vapores de la carrera, la colocacion de un farol grande con vidrios de colores, en la punta del muelle fiscal.

Las señales i boyas establecidas sobre los bajos Marinao, Belen i Viuda, son cuidados con esmero. Práctico hai uno que cumple bien con sus deberes por ser un marino intelijente en su profesion.

El muelle fiscal se encuentra muy deteriorado, sus cajones están enteramente comidos, así mismo la mayor parte de sus postes con la broma.

Policia maritima.—El reglamento que rije ha llenado todas las necesidades que se hacian sentir, i se hace observar con exactitud.

Estado del puerto en su comercio.—Este muy hermoso puerto i por la seguridad de su fondeadero, principia a sentir los beneficios que reporta toda via térrea, a pesar que durante la época que abraza esta memoria, los trenes del ferrocarril, solo ha recorrido hasta Malvoa. El movimiento marítimo ha aumentado su entrada de 35 buques con 25,000 toneladas. Este movimiento demuestra plenamente el aumento considerable que tendrá en el presente año cuando los trenes recorran, desde el 15 del mes actual de abril, hasta la ciudad de Chillan. Época muy memorable para el comercio, que hará de este puerto el segundo de la República por la esportacion de frutos agrícolas de tres muy ricas provincias.

Observaciones.—Tengo el honor de volver a llamar la atencion del Supremo Gobierno, demostrando la muy urjente necesidad que tiene

esta Gobernacion marítima de mi cargo de un escribiente. Esta gracia les fué otorgada a los señores gobernadores marítimos de los puertos de Atacama i Coquimbo. La estension que abraza la jurisdiccion marítima de mi cargo, como son los del Tomé, Coronel, Lota, Lebu, Rumená, Penco, que es preciso trascribir a dichos funcionarios las órdenes i decretos de la Comandancia i Mayoría Jeneral i mantener el archivo con el arreglo i esmero de una oficina bien organizada, lo demostrará plenamente dicha necesidad, i abrigo la esperanza de alcanzar del Supremo Gobierno la gracia que solicito i por los motivos espuestos.

PUERTO DEL TOMÉ.

Movimiento marítimo.—El estado número 1 demuestra el movimiento habido en la época indicada. Entraron 319 buques i vapores con un total de 189,068 toneladas, i salieron 302 con 179,243 toneladas, sin incluir buques de guerra que señala dicho estado.

Embarcaciones menores, etc.—El estado número 2 demuestra el movimiento que se ocupan en el tráfico de este puerto i del número de los individuos que en él se ocupan.

Mastranza i varaderos.—El estado número 3 demuestra que hai dos Astilleros, su objeto principal es trabajar lanchas para cargar i descargar i refaccionar estas mismas.

Oficina de enganche de marineros.—El estado número 4 demostrará que este movimiento es mui reducido, a causa de que la mayor parte de los buques que arriban a este puerto son extranjeros, i los embarques i desembarques lo hacen por medio de sus respectivos cónsules.

Policia de la bahía.—Se observa estrictamente lo mandado por el decreto Supremo de fecha 1^o de agosto de 1870.

Muelle.—El que hai es de propiedad particular, pero lleva todas las necesidades, sirviendo para carga i descarga de mercaderías, pasajeros, etc., etc. En él están colocado los pescantes para el bote del Resguardo y Capitanía de puerto.

Faro, valizas, práctico, etc.—El faro colocado al norte de la isla Quiriquina, es servido con mucha regularidad, prestando importantes servicios a los navegantes. Valizas existe una colocada como media milla marítima fuera de la punta denominada Huiti. Práctico hai uno que cumple con sus deberes.

Estado del puerto en su comercio.—Los datos estadísticos de la Aduana demostrarán con toda exactitud su importancia en el comercio por su esportacion e importacion.

PUERTO DE LOTA.

Movimiento marítimo.—El estado número 1 manifiesta que el número de naves entradas han sido 344 con 202,244 toneladas, de é tas han salido para el cabotaje 302 con 150,162 toneladas, i para el extranjero 45 con 53,053 toneladas.

Embarcaciones menores, etc.—El estado número 2 demuestra que el número de embarcaciones menores que se hallan matriculadas en este puerto, lo demuestra el citado estado, i de los individuos que en ellas se ocupan 173 nacionales i tres extranjeros.

Astillero, varadero, maestranza, etc.—El estado número 3 da a conocer que hai dos varaderos i un astillero donde actualmente hai en construccion una goleta de 25 toneladas, i seis lanchas del porte de 20 toneladas cada una.

Oficina de enganche de marineros.—El estado número 4 indica el movimiento que ha tenido esta oficina durante la época de esta memoria. Se han inserito 85 individuos, embarcado 725 i licenciados 71, quedando disponible 10 individuos.

Faros.—Es jeneralmente sabida la necesidad que en la punta Norte de la isla Santa María, es donde un faro prestaría buenos servicios a los navegantes que vienen en busca de los puertos de Coquimbo i Lota, i aun para los que se dirijen a la bahía de Talcahuano.

Muelles.—Hai cinco muelles, todos pertenecientes a particulares, los cuales prestan importantes servicios al comercio.

Policía marítima.—El reglamento que rige ha llenado todas dificultades. Es conocido que no se puede atender al servicio indispensable en los muelles por falta de dotacion de marineros. Por la importancia de este puerto, hace mui necesario que la dotacion de marineros, para cubrir debidamente los servicios de la Subdelegación Marítima, debia, en mi humilde opinion, ser dotada de un patron, dos marineros primeros i tres segundos, total seis individuos, llamando la atencion especial del señor Comandante Jeneral de Marina a está urjente necesidad imperiosa.

Comercio del puerto.—El valor aproximativo de importacion i exportacion durante la época de esta memoria, ha subido a la suma de nueve millones de pesos.

PUERTO DE CORONEL.

Movimiento marítimo.—El estado número 1 manifiesta el movimiento marítimo que ha habido en este puerto. Entraron 506 buques con 432,276 toneladas i salieron 491 con 425,288 toneladas, sin neluir 8 buques de guerra.

Tráfico de embarcaciones menores, etc.—El estado número 2 manifiesta el número de embarcaciones menores que hacen el tráfico de esta bahía, así como en el litoral de esta Subdelegación.

Astilleros, varaderos, etc.—El estado número 3 demuestra que no existe ningún astillero en este puerto: las lanchas se construyen en Lebu i Constitución.

Por lo que respecta a varaderos, pueden vararse las lanchas en cualquiera parte cerca del muelle.

Movimiento de la oficina de enganches, etc.—El estado número 4 demuestra el movimiento que ha tenido la oficina de enganche.

Cada vez se hace sentir mas la necesidad de un faro en la punta norte de la isla de Santa María.

Convendría tambien que se colocara la boya de Playa Negra, que hace como nueve años que se fué a la playa a causa de un temporal.

La esportacion de carbon de piedra ha sido en todo el año de 208,546 toneladas.

Hai tres muelles particulares: dos en Puchoco i uno en el pueblo, perteneciente a la compañía explotadora de Lota i Coronel, el que se encuentra en mal estado.

Se construye uno fiscal contiguo a la Aduana, i parece que quedará concluido en el presente año. Práctico para la bahía hai uno.

PUERTO DE LEBU.

Movimiento marítimo, etc.—El estado número 1 demuestra el movimiento marítimo durante el periodo indicado. Entraron 208 buques con 117,048 toneladas, de los cuales salieron para el cabotaje 202 buques con 123,504 toneladas i quedan actualmente una existencia de 5 buques.

Embarcaciones menores i jente de mar, etc.—El estado número 2 demuestra el número de embarcaciones que hacen el tráfico i que están matriculadas en esta Subdelegación Marítima, que son 3 goletas, 3 pequeños vapores, 40 lanchas, 8 chalupas, 9 botes i 4 chatas; tripuladas con un total de 252 individuos, de los cuales 248 son nacionales i 4 extranjeros.

Las goletas se ocupan en el tráfico entre este puerto i los del Tomé, Talcahuano, Coronel i Lota importan ajos, harina, vinos i mercaderías, etc., etc.; i llevan de regreso carbon, cáscara de lingue, trigo, papas, maderas, etc., etc.

Las 34 lanchas se ocupan solamente en el carguío del carbon; otras 5 lanchas se ocupan en descargar mercaderías de los vapores i buques de vela, i en sacar el lastre de los buques que arriban a este puerto para cargar carbon; una lancha se ocupa en dar la aguada a los buques. Las 8 chalupas i 9 botes se emplean en llevar i

sacar pasajeros i equipajes de los vapores i buques, i tambien en remolcar lanchas.

Astilleros, varaderos, etc.—El estado número 3 demuestra que existen en este puerto rírio, 5 astilleros i varaderos en que se emplean 7 constructores, 19 oficiales, 3 aprendices i 3 calafates, total 32 individuos; de los cuales 27 son nacionales i 5 extranjeros, que se ocupan en construir goletas, vaporcitos, lanchas i botes i en componer toda clase de embarcaciones; actualmente se encuentran en construccion 1 vaporcito, 2 goletas i 2 lanchas, a mas varias lanchas i goletas en compostura.

Oficina de enganche.—No existe ninguna por la razon que se cambian mui pocos marineros de las tripulaciones de los buques, i los pocos que se cambian son ajustados de sus haberes i enganchados de nuevo en esta oficina de la Subdelegacion Maritima.

Estado actual del puerto, etc.—Ninguna variacion hai en el fondeadero los parajes destinados a votar el lastre de los buques como igualmente el lagar designado a los buques en cuarentena, es el mismo del año anterior.

Muelles, prácticos, valizas, etc.—Actualmente existen dos muelles con el permiso del Supremo Gobierno, otro mas hai que pertenece al fisco, i a mas existen 7 muelles pertenecientes a particulares i dueños de las minas, que sirven para facilitar el embarque del carbon que sacan de las minas.

Práctico hai uno que se ocupa en fondear los buques en su debido lugar designado.

Importancia comercial del puerto, etc.—Durante el año 1873 a 1874 se ha estraido de este mineral 60,835 toneladas de cáscara de lingue, gran cantidad de trigos i maderas.

Durante la época que abraza esta memoria ha naufragado un buque que es la barca guatemalteca *Anjelina*, causado la pérdida por un fuerte temporal del noroeste, viento mui peligroso para las naves que fondean en este puerto, por estar enteramente desabrigado el puerto de dicho viento i marejadas, para remediar este mal i evitar naufrajos, solo tiene el remedio de canalizar el rio para que los buques puedan entrar adentro i pasar abrigados los fuertes temporales que frecuentan, durante los meses del invierno, desde abril hasta setiembre, mientras no se haga este trabajo, siempre tendremos que estar con temor cada vez que amenaza temporal.

Talcahuano, abril 1º de 1874.

CÁRLOS POZZI.

ESTADO que manifiesta el Movimiento Marítimo en el puerto de Talcahuano, desde el 1.º Abril de 1873 hasta el 31 de Marzo de 1874.

ENTRADAS.

CLASES.	DEL CABOTAJE.				TOTAL.		DEL ESTRANJERO.				TOTAL.		RESÚMEN.		
	NACIONALES		ESTRANJEROS		Buques.	Tonelaje.	NACIONALES		ESTRANJEROS		Buques.	Tonelaje.	PASAJEROS.		
	Buques.	Tonelaje.	Buques.	Tonelaje.	Buques.	Tonelaje.	Buques.	Tonelaje.	Buques.	Tonelaje.	Buques.	Tonelaje.	Buques.	Tonelaje.	
Buques de vela...	13	2284	52	24744	65	27028	2	462	26	9563	28	10052	93	37053
Id. vapores...	61	26252	80	73240	141	99492	1309	141	99492
Id. de guerra.	2	4374	2	4374	2	3532	2	3532	4	7896

SALIDAS.

Buques de vela...	12	1635	38	11811	50	13496	35	20226	35	20226	85	33722
Id. vapores...	61	26252	80	73240	141	99492	1136	141	99492
Id. de guerra.	4	7896	4	7896	4	7896

NOTA.—El día 1.º de abril quedaban fondeadas dos barcas nacionales balleneras, seis barcos del comercio extranjero i una goleta: total 9 buques.

Talcahuano, Abril 1.º de 1874.—CARLOS POZZI.

ESTADO que manifiesta el Movimiento Marítimo en el puerto del Tomé, desde el 1.º de Abril de 1873 hasta el 31 de Marzo de 1874.

ENTRADAS.

CLASES.	DEL CABOTAJE.				TOTAL.				DEL ESTRANJERO.				TOTAL.		RESÚMEN.		
	NACIONALES		ESTRANJEROS		Buques.	Tonelaje.	Buques.	Tonelaje.	NACIONALES		ESTRANJEROS		Buques.	Tonelaje.	Buques.	Tonelaje.	
	Buques.	Tonelaje.	Buques.	Tonelaje.					Buques.	Tonelaje.	Buques.	Tonelaje.					
Buques de vela....	8	866	83	40514	91	41380	2	430	63	27871	65	28301	156	69681			
Id. vapores....	64	27687	97	89393	161	117080							323	161	117080		
Id. de guerra...	1	120	1	2187	2	2307								2	2307		

SALIDAS.

Buques de vela....	10	1112	38	19804	48	20916			91	38940	91	38940	139	59856			
Id. vapores....	64	27687	97	89393	161	117080							530	161	117080		
Id. de guerra...	1	120	1	2187	2	2307								2	2307		

Tomé, Abril 1.º de 1874.—D. OLAVARRÍA.

ESTADO que manifiesta el Movimiento Marítimo en el puerto de Coronel, desde el 1.º de Abril de 1873 hasta el 31 de Marzo de 1874.

ENTRADAS.

CLASES.	DEL CABOTAJE.				TOTAL.		DEL ESTRANJERO.				TOTAL.		RESÚMEN.	
	NACIONALES		ESTRANJEROS		Buques.	Tonelaje.	NACIONALES		ESTRANJEROS		Buques.	Tonelaje.	Buques.	Tonelaje.
	Buques.	Tonelaje.	Buques.	Tonelaje.			Buques.	Tonelaje.	Buques.	Tonelaje.				
Buques de vela...	20	14230	116	46560	136	60780	18	5878	80	31860	98	37738	234	98318
Id. vapores...	56	24918	156	233170	212	258088			60	83670	60	83670	272	341758
Id. de guerra.	6	5934	2	4500	8	6434							8	6434

SALIDAS.

Buques de vela...	15	11200	112	42130	127	53330	18	5878	74	30200	92	36078	219	83630
Id. vapores...	56	24918	156	233170	212	258088			60	83670	60	83670	272	341758
Id. de guerra.	6	5934	2	4500	8	6434							8	6434

Coronel, abril 8 de 1874.—M. J. HURTADO.

ESTADO que manifiesta el Movimiento Marítimo en el puerto de Lota, desde el 1.º de abril de 1873 hasta el 31 de marzo de 1874.
ENTRADAS.

CLASES.	DEL CABOTAJE.				DEL ESTRANJERO.				TOTAL.		RESÚMEN.			
	NACIONALES.		ESTRANJEROS.		NACIONALES.		ESTRANJEROS.		Buques.	Tonelaje.	Buques.	Tonelaje.		
	Buques.	Tonelaje.	Buques.	Tonelaje.	Buques.	Tonelaje.	Buques.	Tonelaje.						
Buques de vela ..	45	10393	70	20519	115	30912	4	1363	13	4747	17	6110	132	37022
Id. vapores ..	99	41822	111	123400	210	165222			2	1627	2	1627	212	166849
Id. de guerra.	5	2	7	2	1	3	10

SALIDAS.

Buques de vela ..	38	8423	78	22212	116	30635	3	1136	17	6088	20	7204	136	37839
Id. vapores ..	97	40402	89	79125	186	119527			24	46985	24	46985	210	166512
Id. de guerra.	7	2	9			1	1	10

Lota, marzo 31 de 1874.

NICOLAS C. MOLLER.

Embarcaciones menores que hacen el tráfico dentro de los límites de la Subdelegación i Gobernación marítima de Talcahuano.

Número.	Clase.	Nación.	Nombre.	Tonelaje o capacidad.	TRIPULACION.		Punto de tráfico.	Ocupación.	Total
					Nacionales	Estranjeros			
25	Goleta.	Nacional	Alberto.	24 ton. métr.	3				3
20	Balandra	Id.	Flora.	12 id. id.	3		Puerto de Coronel.	Carbonera.	3
18	Id.	Id.	Penco.	15 id. id.	3		Tomé i Penco.	Mercaderías.	3
1 a 16	Lanchas.	Id.	Nº 1 a 16.	10 id. id.	4		En la bahía.	Id.	64
1 a 20	Chalupas.	Id.	Nº 1 a 20.	Chal. balle.	2		Id.	Carga i desc.	40
1 a 2	Lanchas.	Id.	Cisternas.	10 a 12 ton.	4		Id.	Pasaj. i equip.	40
1 a 30	Canoas.	Id.	Pescadoras.	Piquenas.	3		Id.	Agua a los buq	8
8	Chalupas	Id.	Balleneros.	Chal. balle.	5		Desde Tumbes a Lebu.	Mariscando.	90
								Fesc. de balle.	40
							Total de individuos em-		251
							pleados.		

Observaciones.—El producto de la pesca de ballenas i corbinas verificadas por las ocho chalupas balleneras en el espacio de esta memoria ha producido su venta dos mil quinientos cincuenta i cinco pesos (\$ 2,555) i repartido conforme a contrato advirtiendo que la manutención de los individuos es por cuenta de los dueños de las embarcaciones.

April 1º de 1874.

CARLOS POZZI.

Embarcaciones menores que hacen el tráfico dentro de los límites de la Subdelegación Marítima del Tomé.

Número.	Clase.	Nación.	Nombre.	Tonelaje o capacidad	TRIPULACION.		Punto de tráfico.	Ocupación.
					Nacionales.	Estranjeros.		
1	Pañlebot.	Nacional..	Caupolicán	24	3	La costa.....	Conduccion de frutos....
1	Id.	Id.	San Juan.....	25	4	Id.	Id.
1	Balandra	Id.	Eva.....	10	3	Id.	Id. de pasajeros
27	Lanchas.	Id.	Nacional.....	15%	135	La bahia.....	Carga i descarga.....
1	Cisterna..	Id.	Id.	15	5	Id.	Dar agua a los buques....
9	Chalupas	Id.	Id.	Id.	45	Id.	Para pasajeros.....
2	Botes...	Id.	Id.	Id.	10	Id.	Uso de sus dueños.....
17	Chatas..	Id.	Id.	Id.	Id.	Id. de los lancheros
34	Carcas..	Id.	Id.	Id.	80	Id.	La Pesca.....
93					285			

Tomé, abril 1.º de 1874.

D. OLAVARRIA.

Embarcaciones menores que hacen el tráfico dentro de los límites de la Gobernación marítima de Concepción y dentro del puerto de Lota.

Número.	Clase.	Nación.	Nombre.	Tonelaje o capacidad	TRIPULACION.		Punto de tráfico.	Ocupación.	Total.
					Nacionales.	Estranjeros.			
1	Golefa...	Nacional.	Avelina	22	2	1	Isla Santa María.....	Conduc. de frutos..	
1	Id.....	Id.	Vencedora.....	22	2	1	Tomé y Lebu.....	Id. id.....	
1	Baland..	Id.	Aramis.....	13	3		Río Carampangue....	Maderas	
1	Id.....	Id.	Felicidad.....	14	3		Id.	Id. id.....	
1	Id.....	Id.	Emilia	22	2	1	Tomé y Lebu.....	Frutos	
1	Vapor ..	Id.	La Bé-Bé	12	3		En el puerto.....	Remolcador.....	
1	Id.....	Id.	Jorje Petit	16	3		Id.	Id. id.....	
23	Lanchas	Id.	Numerados	322	115		Id.	Cargar buques.....	
1	Id.....	Id.		12	3		Id.	Surbir agua a botes.	
5	Chalup .	Id.		15	15		Id.	Conducit pasajeros	
8	Botes ..	Id.		24	16		Id.	Id. id.....	
6	Chatas .	Id.		6	6		Id.	Id. id.....	

OBSERVACIONES.—Hai muchas goletas, balandras, chalupas, lanchas i botes que no se hallan inscriptos en esta subdelegacion marítima, sin embargo que pertenecen a la isla Santa María, Lico, Carampangue, Braquete y Clivilingo.

Subdelegacion Marítima de Lota, Marzo 31 de 1874.—NICOLAS C. MOJLER.

Embarcaciones menores que hacen el tráfico dentro de los límites de la Subdelegación marítima de Coronel.

Número.	Clase.	Nación.	Nombre.	Tonelaj. o capac.	TRIPULACION.		Punto de tráfico.	Ocupacion.
					Nacionales.	Estranjeros		
24	Lanchas.	Nacionl ^{ra} .		360	120		La bahía.....	Carga i descarg.
15	Chatas ..	Id.					Id.....	Para uso de las lanchas.
21	Chalupas	Id.		53	48		Id.....	Fleteras.
1	Cisterna.	Id.		3	2	3	Id.....	Agua para los buques.
7	Botes....	Id.		14	20	8	Id.....	Uso de sus dueñ.
4	Bakands.	Id.		40	12	"	La costa.....	Conduc. de fruit.
16	Chalupas	Id.		32	42	6	Id.....	Pescatorías.
					244	17		

Coronel, abril 1.º de 1874.—M. J. HUERTADO.

Embarcaciones menores que hacen el tráfico dentro de los límites de la Subdelegación marítima de Lebu.

Número.	Clase.	Nacion.	Nombre.	Tonelaje o capacidad.	TRIPULACION.		Punto de tráfico.	Ocupacion.	Total.
					Nacionales.	Estrangeros.			
34	Lanchas	Nacional.	Ninguno.	543 toneladas...	172	Entre el puerto...	Cargio de carbon.	34
5	Id.	Id.	Id.	78 id.	20	Id.	Descargar mercaderías.	5
1	Id.	Id.	Id.	12 id.	3	Id.	Aguada a los buques.	1
1.º 2.º	Goletas ..	Id.	Ventura.	18 id. 58 ct.	3	1	Entre gob. marít. do Talcahuano ...	Id. Id.	1
2.º "	Id.	Id.	Ernesta.	11 id. 30 ct.	3	Id.	Id. Id.	1
3.º "	Id.	Id.	Unica.	15 id. 95 ct.	3	1	Id.	Id. Id.	1
" 3	Vaporcit.	Id.	Sin	45 id. id.	8	1	Entre el puerto. ...	Remolcar.	3
" 8	Chalupas	Id.	Id.	23 id. id.	20	Id.	Fleteros.	8
" 9	Botes.	Id.	Id.	15 id. id.	16	1	Id.	Id. i pescar. ...	9
" 4	Chatas ...	Id.	Id.	5 id. id.	4	Id.	Serv. de lanch.	4
.....	Embarcaciones...	Total.	67

OBSERVACIONES.—A mas hai dos lanchas, dos goletas i un vaporcito en construccion.

Lebu, abril 1.º de 1874.—ADOLFO LORENZEN.

ASTILLEROS, varaderos y carpinteros de ribera que existen dentro de los límites de la gobernación marítima de Talcahuano.

VARADEROS.		ASTILLEROS.			CARPINTEROS DE RIBERA.			RESID.	
Número	Dueños.	Faenas de que se ocupan.	Número	Dueños.	Faenas de que se ocupan.	Constructores.	Ociales.	Aprendices.	Calafates.
	Ninguno.		1	Don José Sosa.	Reparaciones de buques i lanchas.	Don José Sosa.	7	4	5

OBSERVACIONES.—Desde el 1.º de abril de 1873 hasta el 31 de marzo de 1874, se han reparado 3 buques i 7 lanchas i 2 goletas nacionales.

Abril 1.º de 1874.—CARLOS POZZI.

ASTILLEROS, varaderos i carpinteros de ribera que existen dentro de los límites de la Subdelegación Marítima de Lota.

VARADEROS.		ASTILLEROS.		CARPINTEROS DE RIBERA.				RESID.	
Número	Dueños.	Faenas de que se ocupan.	Número	Dueños.	Faenas de que se ocupan.	Constructores.	Ociales.	Aprendices.	Calafates.
2	Ca. E. de L. y C.	Compostura de lanchas etc.	1	Ca. E. de L. y C.	{ Construc. de lanchas y golts.	1	16	12	6

OBSERVACIONES.—Ademas de los dos varaderos que se han construido recientemente en este puerto, siempre se hace uso de las playas y los rios para varar embarenciones menores para su compostura.

Lota, marzo 31 de 1874.—NICOLAS C. MOLLER.

ASTILLEROS, varaderos i carpinteros de ribera que existen dentro de los límites de la Subdelegación Marítima de Lebu.

VARADEROS.		ASTILLEROS.			CARPINTEROS DE RIBERA.				RESID.	
Número	Dueños.	Faenas de que se ocupan.	Número	Dueños.	Faenas de que se ocupan.	Constructores	Ocials	Aprendices	Cabales	
1	Errázuriz	Componer lanchas.	1	Errázuriz.	Construir lanchas y vaporetos. Id. Goleta.	2	5	2	1	Lebu.
1	Rioseco	Id.	1	Rioseco.		1	4	1	2	
1	R. Ovalle	Id.				1	2	
1	E. Rauch	Id.	1	E. Rauch.	Id. id.	1	4	
1	A. Laureht	Id.	1	A. Laureht.	Id. id.	1	2	
1	Id.	Id.	1	R. Muvillo.	Id. Goleta.	1	2	

OBSERVACIONES.—A mas se pueden varar las goletas en las orillas del río para limpiar sus fondos y pintarlos para su conservación.—Lebu, abril 1.º de 1874.—ADOLFO LORENCEN.

ASTILLEROS, varaderos i carpinteros de ribera que existen dentro de los límites de la Subdelegacion marítima de Tonne.

VARADEROS.		ASTILLEROS.			CARPINTEROS DE RIBERA.				
Número	Dueños.	Factas de que se ocupan.	Número	Dueños.	Factas de que se ocupan.	Constructores.	Ociales.	Aprendices.	Calafates.
1	Antonio Ferrer.....	Construccion.....	1	A. Ferrer.....	Refac. de lanchas.	1	3	3	Sin calafates...
1	La Boca del Rio Collen	Id.	1	J. Hans.....	Id.	1	3	1	Id.
	Varadero público...	Id.	1	J. Escalona....	Id.				Id.
2			3			2	6	4	

OBSERVACIONES.—Los carpinteros de Ribera empleados en componer lanchas. Hai dos lanchas en construccion.

Tonne, Abril 1º de 1874.

D. OLAVARRIA.

ASTILLEROS, varaderos i carpinteros de ribera que existen dentro de los limites de la Subdelegacion Maritima de Coronel.

VARADEROS.		ASTILLEROS.		CARPINTEROS DE RIBERA.				RESID.
Número	Ducetos.	Número	Ducetos.	Construtores.	Oficiales.	Aprendices.	Calafates.	
	Facenas de que se ocupan.		Facenas de que se ocupan.	..	6	Coronel.
	Ninguno.		Ninguno.					

ESTADO que representa el movimiento que ha habido en la Oficina de Enganche de Marineros de este puerto, desde el 1° de Abril de 1873 hasta el 31 de Marzo de 1874.

FECHAS. 1873.	Marineros inscritos.		Marineros embarcados.		Marineros licenciados.		Total de Inscritos.	Total de Embarc.	Total de Licenciad.	RESUMEN.		
	Nacionales.	Estrangeros.	Nacionales.	Estrangeros.	Nacionales.	Estrangeros.				Inscritos.	Embarcados.	Licenciados.
Abril.....	1	1	10	"	1	"	2	10	1	2	1	
Mayo.....	"	"	"	26	"	3	"	26	3	"	3	
Junio.....	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	
Julio.....	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	
Agosto.....	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	
Setiembre..	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	
Octubre....	"	"	2	9	"	5	"	11	5	"	5	
Noviembre..	"	"	"	10	"	"	"	10	"	"	"	
Diciembre..	"	"	4	1	"	13	"	5	27	"	27	
1874.												
Enero.....	"	"	"	"	18	4	"	"	22	"	22	
Febrero....	"	"	"	2	"	"	"	2	"	"	"	
Marzo.....	"	"	4	1	"	1	"	5	1	"	1	
							2	69	59	2	59	

NOTA.—A mas de los 69 individuos embarcados por esta oficina, se han embarcado por los cónsules de los Estados Unidos de América i de Inglaterra 162 marineros en los diferentes buques de su nacion que han arribado a este puerto.

Abril 1° de 1874.—JOSE EVANS.

Está conforme a los libros de matriculas, etc.—CARLOS POZZI, Administrador.

TADO que representa el Movimiento que ha habido en la Oficina de Enganche de Marineros de este puerto, desde el 1.º Abril de 1873 hasta el 31 de Marzo de 1874.

FECHAS.	Marineros inscritos.		Marineros embarcados.		Marineros licenciados.		Total de inscritos.	Total de embarcad.	Total de licenciados.	RESUMEN.	
	Nacionales.	Estrangeros.	Nacionales.	Estrangeros.	Nacionales.	Estrangeros.				Inscritos.	Embarcados. Licenciados.
1873.											
2.º trimestre	32	26	135	56	53	191			
3.º id.	47	26	159	107	73	266			
4.º id.	83	46	211	130	129	341			
1874.											
1.º trimestre.	51	29	114	160	80	274		336	1072
										336	1072

Coronel, Abril 1.º de 1874.

M. J. HURTADO.

ESTADO que manifiesta el movimiento que ha habido en la oficina de enganche de marineros, desde el 1.º de abril de 1871 hasta el 31 de marzo de 1874.

MESES.	Marineros matriculados.		Marineros embarcados.		Marineros desembarcados.		Total de Matricul.	Total de Embarc.	Total de Desemb.	RESUMEN.		
	Estranjeros.		Estranjeros.		Estranjeros.					Matriculados.	Embarcados.	Desembarc.
	Nacionales.	Estranjeros.	Nacionales.	Estranjeros.	Nacionales.	Estranjeros.						
Abril.....	3	4	2	1	1	2	7	6	2			
Mayo.....	2	1	3	3	2	3	5			
Junio.....	2	5	6	2	1	7	9	3			
Julio.....	1	3	2	4	3	5	4	6	8			
Agosto.....	5	1	4	2	6	6	6			
Setiembre..	1	1	2	1	2	3			
Octubre....	6	3	4	4	1	3	9	6	4			
Noviembre..	5	3	3	4	5	3	4			
Diciembre..	1	6	5	5	1	7	8	1			
1874.												
Enero.....	2	5	2	4	2	5	7	6	7			
Febrero....	4	8	4	4	3	2	12	5	5			
Marzo.....	3	2	6	6	2	7	5	7	9			
										72	64	
											51	

Tomé, abril 1.º de 1874.—D. OLAVARRIA.

ESTADO que representa el movimiento que ha habido en la Oficina de Enganche de Marineros de este puerto, desde el 1.º de abril de 1873 hasta el 31 de marzo de 1874.

F E C H A S.	Marineros inscritos.		Marineros embarcados.		Marineros licenciados.		Total de Inscritos	Total de Embarc.	Total de Licenciad.	RESUMEN.		
	Nacionales.	Estranjeros.	Nacionales.	Estranjeros.	Nacionales.	Estranjeros.				Inscritos.	Embarcados.	Licenciados.
1873.												
Abril	3	1	24	20	3	4	4	44	7			
Mayo	4	3	6	9	7	4	7	15	11			
Junio	6	3	37	34	6	3	11	71	9			
Julio	5	2	27	30	1	2	7	57	3			
Agosto	4	4	31	43	3	1	8	74	4			
Setiembre	3	"	7	6	2	"	"	13	2			
Octubre	3	4	29	29	8	4	7	58	12			
Noviembre	2	7	45	40	1	1	9	85	2			
Diciembre	"	1	39	41	1	2	1	80	3			
1874.												
Enero	7	5	37	27	2	3	12	64	5			
Febrero	9	"	54	34	2	2	9	88	4			
Marzo	7	3	43	33	6	3	10	76	9			
							85	725	71			

Lota, Marzo 31 de 1874.

NICOLAS MOLLER.

G

MEMORIA DEL GOBERNADOR MARITIMO

DE

VALDIVIA.

Corral, abril 15 de 1874.

En cumplimiento de la orden del señor Ministro de Marina, fecha 17 de febrero último, que V. S. se sirvió comunicarme por conducto de la Mayoría Jeneral del Departamento, tengo el honor de remitir a V. S. los datos estadísticos que se piden, correspondientes a la Gobernacion Marítima de mi cargo.

MOVIMIENTO MARÍTIMO.

El estado que se acompaña bajo el número 1 manifiesta el movimiento marítimo que ha habido en este puerto, desde el 10 de abril del año próximo pasado, hasta el 31 de marzo último, en cuyo periodo entraron 47 buques de vela, con 14,487 toneladas, y 124 vapores con 57,782 toneladas, y salieron 45 buques con 13,400 toneladas, y 121 vapores con 54, 876 toneladas.

EMBARCACIONES MENORES.

El estado número 2 demuestra las embarcaciones menores que se emplean en el tráfico interior, y son: seis pailebotes, quince balandras, seis lanchas y tres vapores. Además, se ocupan en los rios, veinte lanchas planas, ciento treinta y cinco botes, seis chalupas y ciento diez canoas, con un total de ciento cuarenta y cuatro personas.

ASTILLEROS, VARADEROS.

El estado número 3 dá a conocer los astilleros que actualmente hai en la provincia, los cuales se ocupan en construir i reparar embarcaciones menores. Durante el año se han construido 2 pailebotes de 20 toneladas, 2 lanchas de 15 id, 8 botes y una chalupa.

POLICÍA MARÍTIMA.

Para dar cumplimiento a las prescripciones del reglamento de policía marítima, es de necesidad la dotacion de dos celadores de bahía, por no existir en este puerto policía alguna destinada con este objeto. Me permito llamar la atencion de V. S. sobre el particular, a fin de que pueda satisfacerse esta necesidad, como una medida indispensable al buen servicio del puerto.

VALIZAS Y BOYAS.

Existe una valiza de fierro que marca el banco Tres Hermanas, y dos boyas pertenecientes a los vapores que hacen la carrera a este puerto.

MUELLES.

Hai uno de propiedad fiscal i dos particulares, siendo destinados estos últimos para depósito de maderas.

TELÉGRAFO MARÍTIMO, FARO.

El telégrafo situado en Niebla está servido por un marinero 1º i continúa funcionando bajo el antiguo sistema de banderas, por cuya razon convendria verificar las reformas que hice presente en mi anterior memoria.

El faro establecido en el lugar citado, aunque se encuentra atendido debidamente, no presta siempre los servicios a que está destinado a causa de su poco alcance, que solo es de seis millas; i a fin de que pudiera ser de utilidad en todas circunstancias a los buques que arriban al puerto, seria necesario reemplazarlo por otro de doble alcance.

PRÁCTICOS.

El único práctico que hai en este puerto posee las aptitudes requeridas para desempeñar el cargo i es suficiente por ahora para atender a las faenas de los buques que solicitan sus servicios.

IMPORTANCIA DEL PUERTO.

El valor de la importacion que se ha efectuado por este puerto, incluso algunos cargamentos del extranjero, asciende a la cantidad de 1.200,009 pesos durante el año próximo pasado, alcanzando a la misma suma el importe de los frutos del país que se han esportado en el mismo año.

SUBDELEGACION MARÍTIMA DE QUEULE.

Los estados que se acompañan bajo los números 1 i 2, demuestran el movimiento marítimo que ha ocurrido en este puerto durante el año, como tambien las embarcaciones menores que se emplean en el trasporte de carga desde Corral, siendo éstos los únicos datos que me ha remitido el Subdelegado Marítimo respectivo.

PUERTO DE RIO BUENO.

El vapor nacional *Union*, del porte de 229 toneladas segun registro, ha entrado i salido dos veces, con 150 toneladas de carga en cada viaje, habiendo vencido los inconvenientes de la barra sin novedad alguna.

Dios guarde a V. S.

ADOLFO PEREZ DE ARCE.

Al señor Comandante Jeneral de Marina.

ESTADO que manifiesta el Movimiento Marítimo en el puerto de Corral, desde el 1.º de Abril de 1873 hasta el 31 de Marzo de 1874.

ENTRADAS.

CLASES.	DEL CABOTAJE.				TOTAL.		DEL ESTRANJERO.				TOTAL.		RESÚMEN.	
	NACIONALES		ESTRANJEROS		Buques.	Tonelaje.	NACIONALES		ESTRANJEROS		Buques.	Tonelaje.	Buques.	Tonelaje.
	Buques.	Tonelaje.	Buques.	Tonelaje.	Buques.	Tonelaje.	Buques.	Tonelaje.	Buques.	Tonelaje.	Buques.	Tonelaje.	Buques.	Tonelaje.
Buques de vela...	7	1595	26	8517	33	10112	14	4375	14	4375	14	4375	47	14487
Id. vapores...	51	9486	71	45112	122	54598	1	907	1	907	1	997	123	55595
Id. de guerra.	1	2187	1	2187	1	2187
SALIDAS.														
Buques de vela...	6	1509	30	9372	36	10881	9	2519	9	2519	9	2519	45	13400
Id. vapores...	48	9804	67	38457	115	48261	5	4428	5	4428	5	4428	120	52689
Id. de guerra.	1	2187	1	2187	1	2187

Corral, Marzo 31 de 1874.

ADOLFO PEREZ DE ARCE.

ESTADO que manifiesta el Movimiento Marítimo en el puerto de Quenti, desde el 1.º de abril de 1873 hasta el 31 de marzo de 1874.
ENTRADAS.

CLASES.	DEL CABOTAJE.				TOTAL.		DEL ESTRANJERO.				TOTAL.		RESÚMEN.		
	NACIONALES.		ESTRANJEROS.		Buques.	Tonelaje.	NACIONALES.		ESTRANJEROS.		Buques.	Tonelaje.	PASAJEROS.	Buques.	Tonelaje.
	Buques.	Tonelaje.	Buques.	Tonelaje.			Buques.	Tonelaje.	Buques.	Tonelaje.					
Buques de vela
Id. vapores	23	20792	58	23	20792
Id. de guerra.
SALIDAS.															
Buques de vela
Id. vapores	23	20792
Id. de guerra.

PEDRO FREDERICKSEN.

Quenti, marzo 31 de 1874.

Embarcaciones menores que hacen el tráfico dentro de los límites de la Gobernación marítima de Valdivia.

Número.	Clase.	Nacion.	Nombre.	Tonelaje o capacidad.	TRIPULACION.		Punto de tráfico.	Ocupacion.	Total.
					Nacionales.	Estranjeros.			
1	Balebot.	Nacional.	Jóv. Adriana.	50	7			
2	Id.	Id.	Carmelita.	50	7			
3	Balandin	Id.	Estrella.	50	7			
4	Id.	Id.	Jóven Emilio.	40	6	Valdivia i Corral...	Comunc. mad.	
5	Id.	Id.	Emiliau.	40	7			
6	Id.	Id.	Minerva.	40	7			
7	Id.	Id.	La mas veloz.	40	7			
8	Id.	Id.	Escilda.	40	7			
9	Id.	Id.	Matilde.	40	6			
10	Id.	Id.	Conigunda.	35	7			
11	Id.	Id.	Manuela.	35	7			
12	Id.	Id.	Dos Herman.	35	7			12

Embarcaciones menores que hacen el tráfico dentro de los límites de la Gobernación marítima de Valdivia.

Número.	Clase.	Nación.	Nombre.	Tonelaje o capacidad	TRIPULACION.		Punto de tráfico.	Ocupacion.	Total.
					Nacionales.	Estranjeros.			
13	Baland..	Nacional.	Henriques.	35	7				12
14	Id....	Id.	Tomina	35	7		Valdivia i Corral	Conducir maderas...	
15	Id....	Id.	Primera	30	7				
16	Id....	Id.	Mercedes	20	6				
17	Id....	Id.	Tortuga	15	5				
18	Lanchas.	Id.	Mercedes	12	4		Futa i Valdivia....	Conducir frutos....	
19	Id....	Id.	Filomeua	10	4				
20	Id....	Id.	Sin nombre.	10			Corral	Deslastre.....	
21	Id....	Id.	Id.	10					
22	Id....	Id.	Id.	10					
23	Id....	Id.	Id.	8			Corral i Queñil....	Cond. mercaderías.	
24	Pailebot.	Id.	Elena Ernesta	20	4				

24

Embarcaciones menores que hacen el tráfico dentro de los límites de la Gobernación marítima de Valdivia.

Número.	Clase.	Nacion.	Nombre.	Tonelaje o capacidad.	TRIPULACION.		Punto de tráfico.	Ocupacion.	Total.
					Nacionales.	Estrangeros.			
25	Pallebot.	Nacional ^m	Union	20	4	Corral i Queuli..	Conducir carga...	24
26	Id.	Id.	Julia	17	4			
27	Id.	Id.	Flor del Corral	15	4			
28	Vapor ..	Id.	Matilde	4	2	Valdivia i Corral.	Id. id. i pasajeros	6
29	Id.	Id.	Mercedes	3	2			
30	Id.	Id.	Sofia	2	2			

OBSERVACIONES.—Se emplean adecuas en el tráfico de los rios, 20 lanchas planas, 135 botes, 6 chalupas i 110 canoas.
 Corral, Marzo 31 de 1874.—ADOLFO PEREZ DE ARCE.

ASTILLEROS, varaderos i carpinteros de ribera que existen dentro de los límites de la Gobernacion Maritima de Valdivia.

VARADEROS.		ASTILLEROS.		CARPINTEROS DE RIBERA.				RESID.		
Número	Dueños.	Fueros de que se ocupan.	Número	Dueños.	Fueros de que se ocupan.	Constructores.	Oficiales.	Aprendices.	Catares.	
1	E. Kibeek	Construir y reparar embarc. menores. Id..... Id.....				1	4	4	2	Valdivia. Id. Id.
2	C. Oettinger.....					1	6	2	2	
3	B. Martínez.....					1	2	2	1	

Corral, marzo 31 de 1874.—ADOLFO PEREZ DE ARCE.

**Embarcaciones menores que hacen el tráfico dentro de los límites de la Subdelegación marítima de
Queulí i la provincia de Valdivia.**

Número.	Clase.	Nacion.	Nombre.	Tonelaje o capacidad.	TRIPULACION.		Punto de tráfico.	Ocupacion.	Total
					Nacionales.	Estrangeros			
1	Pailebot.	Chilena.	Julia.	17	3	Corral a Boldos.	Conduccion de mercader.	1
1	Id.	Id.	Flor.	15	4	Id. a id.	Id.	1
1	Id.	Id.	Elena.	20	4	Id. a id.	Id.	1
1	Id.	Id.	Union.	20	4	Id. a id.	Id.	1
							Total de embarcaciones	4

OPSERVACIONES.—En la fecha solo quedan tres de las embarcaciones por motivo de no tener carga que conducir a este puerto.

Queulí, Marzo 31 de 1874.

PEDRO FREDERICKSEN.

H

MEMORIA DEL GOBERNADOR MARITIMO DE LLANQUIHUE.

DATOS ESTADISTICOS

REFERENTES A ESTA GOBERNACION, DESDE
EL 1.º DE ABRIL DE 1873 HASTA EL 31 DE MARZO DE 1874.

Puerto Montt, abril 1º de 1874.

Señor Comandante Jeneral:

En cumplimiento de la órden que V. S. ha tenido a bien dirijirme con fecha 17 de febrero último, pidiéndome un informe sobre los datos estadísticos referentes a la Gobernacion Marítima de mi cargo, para insertarlos en la Memoria del señor Ministro de Marina, desde el 1º de abril del próximo pasado hasta el 31 de marzo del presente, me cabe la honra de someter a V. S. los datos siguientes:

GOBERNACION MARÍTIMA.

Esta Gobernacion Marítima está actualmente servida por un capitán de corbeta, un marinero primero i cuatro segundos.

Hai una oficina instalada en una pieza del edificio de propiedad fiscal, que existe a inmediaciones de la orilla de la playa, la cual ofrece la comodidad i decencia indispensable

El réjimen interior de esta oficina lo he encontrado en un estado satisfactorio, arreglado por mi antecesor, el capitán de corbeta graduado don Santiago Hudson, por cuanto se han llevado en ella los libros necesarios para la estadística de marina, conservacion i buen arreglo en todos los documentos que constituyen su archivo, siendo

muy satisfactorio espresar a V. S. que no encontré cosa alguna de censura.

Para el servicio del puerto hai una chalupa en buen estado, mediante el esmero que se ha puesto en su conservacion i la tripula un marinero primero i cuatro segundos, faltando para su completa dotacion un patron de bote, plaza indispensable para el órden, conservacion i buen servicio de esta Gobernacion. Esta embarcacion basta en el verano para las atenciones del servicio; pero es insuficiente e inadecuada durante el invierno, en que convendria reemplazarla por un bote salva-vida, para prevenir las desgracias que orijinan los continuos temporales que aquí se experimentan durante las estaciones del otoño e invierno.

IMPORTANCIA DEL PUERTO EN EL COMERCIO.

Esta poblacion fué fundada a principios del año de 1853 i siendo protegida siempre libremente por el Supremo Gobierno, no ha podido ménos que marchar rápidamente al progreso a que está destinada a llegar. Actualmente cuenta cerca de 3,000 habitantes, la mayor parte colonos alemanes.

El ramo principal de industria con que cuenta este punto es la madera, que por su inagotable abundancia i escelente calidad; lo hará figurar mas tarde como uno de los primeros puertos de la República; a donde concurrirán las naves de todo el litoral a cargar i exportar tan valioso artículo; dejándose, como es natural, muchas utilidades, esto sin contar con la internacion de mercaderías que día a día aumenta considerablemente. Todo este porvenir progresivo que ha tenido el comercio de Puerto Montt, se debe al incremento de la poblacion; desarrollo de la industria, mediante la inmigracion alemana.

Otra de la importancia que doi a este puerto, es la navegacion por vapor en el lago de Llanquihue i la union de éste con el rico departamento de Osorno; se harán muchas transacciones comerciales, siendo además aquel punto para nosotros, el abasto que satisface las necesidades de esta poblacion. Estando este puerto situado entre los puntos importantes tales como Osorno i Ancud, siempre seremos los depositarios de los frutos de aquel, frutos que se exportarán no solo a la provincia de Chiloé, sino aun a los puertos del Norte, por la sencilla razon de que los agricultores de todo el departamento de Osorno, encontraran aquí en todo caso mas facilidad para el embarque de sus cosechas i sobre todo ménos gastos i mas ahorro de tiempo, que si lo hicieran por los puertos de Valdivia. Estas ventajas serán mucho mas grandes i conocidas, cuando se concluya del todo el camino que se construye entre Osorno i Puerto Montt, el cual se trabaja con mucho celo i actividad, mediante el empeño que toma por el adelanto de esta provincia el actual Intendente don Natalio Lastarria.

NECESIDADES DEL PUERTO.

Se ha observado en este puerto que de año en año disminuye la afluencia de buques para cargar las maderas que tan abundantes se encuentran en todo este territorio; el comercio tambien se paraliza por no tener salida tantos miles de pesos que hai invertidos en este material.

Si llamo la atencion de V. S. sobre este particular, es porque acontecimientos recientes, que afectan de una manera dolorosa a los intereses de esta provincia, ocasionados por las varadas i pérdidas de buques en la travesia de los canales comprendidos entre Ancud i Melipulli, me deciden a permitirle algunas consideraciones que están en la mente del comercio en jeneral, para que conocidas del Supremo Gobierno, se evite un mal que viene produciendo bien funestas consecuencias para el adelanto i prosperidad de esta provincia, que tantos caudales ha costado a la nacion con la inmigracion extranjera.

Es un hecho, señor Comandante Jeneral, que los armadores, en la jeneralidad de los casos, temerosos de esos siniestros, se niegan ya a fletar sus buques para este puerto i si lo hacen, es bajo un precio tan subido, que no ofrece cuenta a los comerciantes de esta plaza dedicarse al negocio de maderas, no obstante su abundancia, buena calidad i como única industria, que podria adelantar al incremento de esta localidad.

Las compañías de seguros, por otra parte, se niegan tambien a asegurar los buques i cargamentos, convencidos como están de las ningunas seguridades i garantías que prestan los prácticos, desde que no pueden ser responsables por valiosos cargamentos que se esportan, tanto para el cabotaje como para el extranjero.

El único medio, señor Comandante Jeneral, de evitar este mal, seria el establecimiento de un vapor remolcador que entrase i sacase los buques desde Ancud a este puerto: este vapor, mientras no tenga naves, podria ocuparse en recorrer los canales, sondear los bajos, fijar i colocar las boyas i valizas, como al mismo tiempo cuidar de ellas, determinar las corrientes i mareas de una manera visible, que son los inconvenientes que ofrecen la navegacion de estos canales.

Hai, señor, dos medios para allanar estas dificultades.

1º. Que se me comisione para formar aquí una sociedad de cuatro ricos armadores de este puerto, como ya me lo han indicado, que están dispuestos a comprar un buen vapor, si el Supremo Gobierno le fijase una pequeña subvencion, que con el incremento que tomara el comercio, compensaria este pequeño gasto en favor del adelanto de esta importante provincia.

2º. Ocupando alguno de los tres trasportes con que cuenta nuestra

armada, como son: el *Tolten*, *Ancud* i *Valdivia* en estacion de cuatro o seis meses en estos canales, prestarian servicios muy importantes, tanto para nuestra marina de guerra, como para la proteccion del comercio en jeneral i contrabandos. Llevando al mismo tiempo a su bordo guardia-marinas, aprendices dedicados a practicar el reconocimiento de este archipiélago, sacaríamos buenos oficiales de guerra i pilotos prácticos, en esta única navegacion peligrosa en nuestra costa de Chile. Tambien estos buques serian una escuela práctica para formar ingenieros mecánicos a nuestros buques de guerra, por cuanto el movimiento del vapor continuo en estos puntos seria el mejor colejio práctico que podrían adquirir, desde que los buques mistos de nuestra escuadra andan jeneralmente a la vela.

Esta medida, señor Comandante Jeneral, seria una economía para el Erario por tener aquí un dique natural de Tenglo, situado en la misma bahía donde estos trasportes de fierro podrían limpiar sus fondos, como lo hace el vapor *Perú* de la Compañía Inglesa, economizando así un platón anual que invierte el Gobierno en los diques flotantes de Valparaiso. Tal vez seria esta una buena medida que en la futuro, muy pronto quizá, producirían excelentes resultados.

Por lo que a mí hace i llevado únicamente del buen deseo por el adelanto de esta localidad, no hago mas que indicar a V. S. cómo es de mi deber, los medios que en mi concepto i en el presente caso podrían adoptarse para remediar así los graves males que tan directamente está sufriendo este pueblo.

La mayor importancia, por otra parte, que van tomando estos puertos de día en día, por los nuevos descubrimientos de inmensos alerzales i minerales de carbon, la demanda de maderas para las diversas vias férreas que se construyen en muchos lugares, el temor de los armadores para fletar sus buques i la negativa de las compañías de seguros para garantir el paso entre Ancud i Melipulli, hacen indispensable, repito, que el Supremo Gobierno haga un sacrificio en bien de los intereses del comercio, de la navegacion i del buen porvenir de estos puertos interiores.

TELÉGRAFOS.

Segun comunicacion verbal que recibí del señor Gobernador Marítimo de la provincia de Valparaiso, capitán de fragata don Galvarino Riveros, quien forma parte de la comision para la colocacion de los telégrafos, boyas, valizas i faros en todos los puertos de la República, paso a indicar las necesidades i datos correspondientes, para que, por conducto de V. S., sean suministrados a dicha comision los que a continuacion se espresan: No han existido jamas ni existen telégrafos en este territorio, i creo de urgencia el que se establezcan desde luego: uno en la isla de Huar, otro en la isla inmediata de

Maillen, que secundaria la señal; el tercero en la isla de Tenglo i el cuarto en la misma puerta de la Gobernacion Maritima. Los tres primeros serian servidos por tres hombres intelijentes con las plazas de marineros segundos, i el cuarto por los empleados de esta Capitanía. Establecidos estos telégrafos con sus útiles correspondientes, satisfarian las necesidades de este puerto. Es conocida, señor Comandante Jeneral, la utilidad de esta medida, no tan solo por el hecho de que anuncian los buques que vengán entrando, sino particularmente para ausiliarlos a la menor señal de peligro que pudiera ocurrirles. Tambien sucede infinitas veces, que ya sea por falta de viento o por otras circunstancias, suelen permanecer los buques a corta distancia de este puerto, fondeados i escondidos, se puede decir así, dentro de los infinitos canales, sin que la capitana ni el resguardo, tenga noticia de ellos; razon por la cual sería fácil el contrabando en estos canales, perjudicándose gravemente el fisco. El poco costo que demandaria al Erario estos cuatro telégrafos, por la abundancia de árboles para los palos donde deben ir las señales, me tomo la libertad de solicitar de V. S., me ordene la pronta colocacion de ellos, remitiéndome solo la jarcia correspondiente para su vestimiento.

BOYAS.

Hai colocadas dos: una en la punta Quilqui de la isla de Abtao i otra en el bajo de la isla de la Lagartija, ambas han sido recorridas últimamente por uno de los prácticos i Subdelegado Marítimo de Calbuco, encontrándolas en perfecto estado. Faltan colocar seis boyas mas para dejar claro de peligros este canal que son: 1º una que se colocaria en el extremo del bajo que tiene, por el oriente la isla de Tantil; para dejar claro el canal que forma esta isla con la punta *San Ramon* de la isla de *Peluque*; 2º dos que marquen respectivamente el canal que dejan las islas del *Tabon* con la isla *Chidhuapi* i banco de *Lami*; 3º dos que marquen el canal que hai por uno i otro lado en el bajo Ingles, i por una en la piedra de *Punoun*.

VALIZAS.

Por ahora solo se necesita colocar una en el bajo S. O. de la isla de Tenglo para dejar clara la entrada de buques al canal de este mismo nombre.

FAROS.

Solo es muy necesario colocar uno de 4º orden, o mejor dicho, un farol con su columna de fierro, como el que ha colocado V. S. en el muelle principal de Valparaiso. El lugar aparente i dominante para la colocacion de esta luz, seria la parte mas elevada de la isla de *Quenu*.

Para quedar bien orientado de todos estos datos, señor Comandante Jeneral, no hai mas que mirar el plano de los canales comprendidos entre los puertos de Ancud i Melipulli, levantado en 1866, por el capitan de fragata graduado don Francisco Vidal Gormaz.

CUERPO DE PRÁCTICOS.

En abril de 1862 el Supremo Gobierno mandó la creacion de un cuerpo de prácticos para el servicio de las provincias de Chiloé i Llanquihue, no solo con objeto de proteger el comercio, sino principalmente para dar franquicias i seguridades a la navegacion de los canales en este archipiélago. Este cuerpo presta servicios bastante importantes i valiosos, cumpliendo exactamente con el reglamento dictado por el Ministerio de Marina el 4 de julio de 1870. Por ahora lo componen tres ex-capitanes mercantes, hombres bastantes marineros i bien experimentados en la práctica de la navegacion, faltando uno para su completa dotacion, que deben ser cuatro segun decreto supremo; pero no lo he nombrado aun el que falta, por lo difícil de encontrar un hombre competente que quiera entrar en este cuerpo, por las razones que mas adelante voi a esponer a V. S.

No estando Chiloé ni Llanquihue a la altura comercial de los otros puertos del Norte, la entrada de buques es aquí mucho menor que en aquellos, siendo, por consiguiente, mui pequeñas las subvenciones señaladas a ese cuerpo; esta circunstancia es la que no permite encontrar individuos intelijentes que quieran enrolarse en aquel cuerpo, sabiendo que sus tareas, bien graves i odiosas, no encuentran una retribucion debida para sus gastos personales. Estas dificultades quedarían allanadas fijando a los cuatro prácticos 500 pesos anuales a cada uno, dándoles el título de pilotos de la armada; con este sueldo i sus subvenciones de los buques, quedarían un poco aliviados. La razon en que me fundo para solicitar esto, es, señor Comandante Jeneral, porque la mayor parte del año, por influencias del mal tiempo i otras circunstancias análogas, de que hablo anteriormente en esta Memoria, no arriban sino pocos buques a estos puertos interiores, i claro es que, para que los prácticos estén medianamente recompensados, necesitan un sueldo fijo que los estimule para permanecer en el ejercicio de este pesado cargo, en que hai meses que no tienen mas entrada que la del vapor de la carrera, cuyo emolumento son 70 pesos, los que divididos entre los cuatro prácticos i sacado la sexta parte que percibe el Gobernador Marítimo de Ancud, les toca a cada uno 15 pesos, renta miserable para mantenerse en estos lugares tan pesados i costosos, el abrigo que exige el mal tiempo. Con todas estas razones que he manifestado a V. S., espero resolverá lo conveniente para el estímulo i bienestar de estos empleados.

OFICINA DE ENGANCHE.

No la hai, se necesita formarla nombrando como jefe de ella al Gobernador Marítimo de la provincia. Por decreto supremo dictado en 11 i 31 de agosto de 1868, que se encuentra en el Boletín del señor Zenteno, verá, señor Comandante Jeneral, la nota que autoriza a los Intendentes de las provincias para que procedan a establecer oficinas de enganche de marineros, exiniendo en este decreto a toda la provincia de Llanquibue, una de las mas importantes para la formacion de esta oficina. Esta razon me ha inducido a la honorabilidad de V. S. solicitarle esta circular para que sea estensiva al Intendente de esta provincia, para poder enganche marineros para los buques de nuestra escuadra, que tanto los necesitan ahora, sujetándome siempre a las prescripciones del Reglamento de 19 de mayo de 1868, en todo lo relativo a la organizacion de las espresadas oficinas, omitiendo el plantel de empleados a que está sujeto este Reglamento, por creerlo innecesario por ahora. Con esta medida el señor Intendente de esta provincia, me facilitará los recursos i dinero necesario para el adelanto del enganche i conduccion de las plazas por el vapor a la Mayoría Jeneral del departamento.

JENTE DE MAR I MARINEROS.

En toda la estencion de la palabra, casi todos los habitantes de este archipiélago están perfectamente adiestrados en el ejercicio de la marina. Nacidos estos individuos a orillas de las aguas, sin mas campo para sus especulaciones que el vasto espacio de mar, adonde se lanzan desde mui temprano en busca de alimento o de trabajo, i en embarcaciones inseguras i mal aparejadas, claro es que todos ellos llegan a ser peritos en las maniobras, conocedores de los puntos peligrosos, i mas que todo, valientes i atrevidos, cuando son sorprendidos por algun temporal de los que no escasean por acá.

Tales son, señor Comandante Jeneral, las buenas cualidades marineras que poseen estos habitantes i de los cuales llegará época en que la nacion podrá, mas de una vez, sacar grande utilidad para el personal de marineros en los buques de nuestra Escuadra.

Antes de concluir esta nota, debo manifestar a V. S. que, si los datos estadísticos del movimiento marítimo del puerto y sus dependencias no son bien exactos, es por lo difícil que seria recorrer este vasto archipiélago con una sola pequeña embarcacion; pero sin embargo, segun datos fidedignos, las embarcaciones menores que llegan a los puertos de esta provincia, son calculadas en 3.500 de todos portes con 14 a 15 mil tripulantes; las cuales nos traen los ríveres nece-

sarios para surtir esta poblacion; en cambio llevan, con buena utilidad, otra clase de artículos, aparentes para sus necesidades i comercio en general.

CONSTRUCCION NAVAL.

El ramo de construccion naval, a pesar de ser casi todos los habitantes de este territorio carpinteros i calafates, que trabajan por sí mismos sus propias embarcaciones, i encontrarse en tanta abundancia las diferentes clases de maderas, como son: la luna i tepú, aparentes para curvas i ligazones, i el alerce, muermo, lingue, mañiu, laurel, roble colorado, ralral, corilluelo, etc.; de modo, pues, que con estas últimas i las referidas primeramente, bien pueden construirse embarcaciones de todos portes; pero el ramo de construccion naval en toda la república, ha sido naturalmente afectado por lo barato que han estado en nuestros puertos los cascos extranjeros, vendiéndose éstos a precios anormales, tan bajos, que ponen a nuestras construcciones fuera de toda competencia. Pero esta causa, como he dicho, anormal, extraordinaria i producida por la concurrencia i la abundancia de buques en el Pacifico, que en otros respectos ha sido mui favorable a nuestro comercio i navegacion, no ha dañado a los constructores de este territorio, por tener siempre ocupaciones en el ramo de reparaciones, recorridas i carenas, un empleo constante, lucrativo i superior, hasta cierto grado, a sus medios de accion. Actualmente se construye un buque de ciento i tantas toneladas que en mui poco tiempo mas será lanzado al agua.

ASTILLEROS.

Astillero verdaderamente no existe ninguno que pueda llamarse tal; pero seria mui fácil establecerlo en cualquier parte, particularmente en el canal de Tenglo, donde las grandes mareas suben hasta 26 piés i en las bajas hasta 11½ piés. Si recomiendo particularmente este punto, es por estar llamado por su misma naturaleza para fundar en él los establecimientos de esta clase que se quieran, tanto por la abundancia de maderas, cuanto por estar situado en la misma bahía del puerto donde se encuentra toda clase de recursos tanto materiales como personales.

VARADEROS.

Sobre los varaderos de esta provincia para buques de alto bordo, abraza toda la costa del territorio, por la extraordinaria elevacion i descenso de sus mareas que se encuentran a cada paso varaderos naturales; siempre recomendaré el de la isla de Tenglo por sus abundantes recursos, que hai en este puerto, i por estar situado en un canal resguardado de todos los vientos reinantes en estos parajes.

SUBDELEGACION DE CALBUCO.

Esta oficina la sirve con nombramiento Supremo el teniente administrador de aduana don Marcos José Arce. El estado de organizacion en que se encuentra dicha oficina, es bastante satisfactorio, a pesar de que dicho subdelegado marítimo no conoce los deberes del cargo que ejerce, por no tener ningun conocimiento marítimo para tomar un buque en un caso fortuito, pero como cumplidor en su deber i arreglo de su archivo, lo recomiendo especialmente.

La oficina tiene los muebles i útiles necesarios para su decencia, faltándole una Ordenanza Jeneral de Marina, para que pueda así estar al corriente de todos los casos que puedan ofrecerse concernientes a la marina.

El servicio se hace por ahora con la misma chalupa de la Gobernacion civil i Tenencia del Resguardo. Tan pronto como las circunstancias lo exijan, solicitaré del Ministerio de Marina la embarcacion que le corresponde por la Ordenanza.

Consecuente con lo prevenido en el artículo 138 del tratado 5º, título 7º de la Ordenanza de la armada, he ordenado al subdelegado marítimo que prohibiese estrictamente que bajo ningun pretexto se arrojase lastre, ni lastrasen los buques sino con las precauciones indicadas en dicha disposicion, castigando a los infractores con las penas que establecen los artículos 5º, 6º i 7º del Supremo decreto de 26 de noviembre de 1842, i diese cuenta de cualquiera ocurrencia de este jénero al Gobernador Marítimo de esta provincia como su inmediato jefe. I para señalar a los buques un sitio a propósito para el deslastre, etc, lo arrojasen en el lugar llamado la Ranrada en el Canal de Huito.

Segun datos suministrados por el Subdelegado Marítimo de Calbuco, se necesita un palo de bandera en la Punta San Ramon; otro en la Punta Machil; i por último, otro en la misma Subdelegacion para saber cuando haya buques a la vista; creo, por mi parte, que son de urgente necesidad estas señales i sobre todo por lo poco que costaria su colocacion.

MOVIMIENTO MARÍTIMO.

El estado que bajo el número 1 acompaño, demuestra que las naves entradas en este puerto, en el tiempo en que se da cuenta, han sido 24 vapores con 20,800 toneladas i 15 buques de vela con 5,426 toneladas.

De éstos han venido del cabotaje 24 vapores i 7 naves de vela con 2,319 toneladas i del extranjero 15 buques de vela con 5,426 toneladas.

EMBARCACIONES MENORES.

Segun se comprueba por el estado número 2 que acompaño, las embarcaciones menores que se emplean en el tráfico de esta bahía ascienden a 377, con 1,150 tripulantes.

Al mismo tiempo acompaño a V. S., bajo el número 1 i 2, el movimiento marítimo i embarcaciones menores de la Subdelegacion Marítima de Calbuco dependiente de mi jurisdiccion.

Dios guarde a V. S.

AURELIANO T. SANCHEZ.

Al señor Comandante Jeneral de Marina.

20172. (Copia) para el archivo de la Subdelegacion Marítima de Calbuco.

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41	42	43	44	45	46	47	48	49	50	51	52	53	54	55	56	57	58	59	60	61	62	63	64	65	66	67	68	69	70	71	72	73	74	75	76	77	78	79	80	81	82	83	84	85	86	87	88	89	90	91	92	93	94	95	96	97	98	99	100	101	102	103	104	105	106	107	108	109	110	111	112	113	114	115	116	117	118	119	120	121	122	123	124	125	126	127	128	129	130	131	132	133	134	135	136	137	138	139	140	141	142	143	144	145	146	147	148	149	150	151	152	153	154	155	156	157	158	159	160	161	162	163	164	165	166	167	168	169	170	171	172	173	174	175	176	177	178	179	180	181	182	183	184	185	186	187	188	189	190	191	192	193	194	195	196	197	198	199	200	201	202	203	204	205	206	207	208	209	210	211	212	213	214	215	216	217	218	219	220	221	222	223	224	225	226	227	228	229	230	231	232	233	234	235	236	237	238	239	240	241	242	243	244	245	246	247	248	249	250	251	252	253	254	255	256	257	258	259	260	261	262	263	264	265	266	267	268	269	270	271	272	273	274	275	276	277	278	279	280	281	282	283	284	285	286	287	288	289	290	291	292	293	294	295	296	297	298	299	300	301	302	303	304	305	306	307	308	309	310	311	312	313	314	315	316	317	318	319	320	321	322	323	324	325	326	327	328	329	330	331	332	333	334	335	336	337	338	339	340	341	342	343	344	345	346	347	348	349	350	351	352	353	354	355	356	357	358	359	360	361	362	363	364	365	366	367	368	369	370	371	372	373	374	375	376	377
---	---	---	---	---	---	---	---	---	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----

ESTADO que manifiesta el Movimiento Marítimo en el puerto de Melipullí, desde el 1.º de Abril de 1873 hasta el 31 de Marzo de 1874.

ENTRADAS.

CLASES.	DEL CABOTAJE.				TOTAL.		DEL ESTRANJERO.				TOTAL.		RESUMEN.		
	NACIONALES		ESTRANJEROS		Buques.	Tonelaje.	NACIONALES		ESTRANJEROS		Buques.	Tonelaje.	PASAJEROS.	Buques.	Tonelaje.
	Buques.	Tonelaje.	Buques.	Tonelaje.			Buques.	Tonelaje.	Buques.	Tonelaje.					
Buques de vela...	1	63	6	2256	7	2319	1	551	7	3100	8	3107	143	15	5426
Id. vapores...			24	20800							24	20800	63	24	20800
Id. de guerra...															
SALIDAS.															
Buques de vela...	1	63	5	1970	6	2033	1	551	7	3100	8	3107	10	14	5140
Id. vapores...			24	20800							24	20800	40	24	20800
Id. de guerra...															

NOTAS.—Queda fondeado en este puerto la barca guatemalteca *Cucuti*.
 Gobernación Marítima de Ilanquihue.—Puerto Montt, Abril 1.º de 1874.—A. T. SANCHEZ.

Embarcaciones menores que hacen el tráfico dentro de los límites de la Gobernacion Marítima de Llanquihue.

Número.	Clase.	Nacion.	Nombre.	Tonelaje o capacidad	TRIPULACION.		Punto de tráfico.	Ocupacion.	TOTAL.
					Nacionales.	Estrangeros.			
50	Balandra	Chiteua...	No tiene.....	6 a 25	200	En los canales.....	Conduccion de madem	50
80	Lanchon.	Id.	320	Id.	Id.	80
137	Botes.	Id.	410	Id.	Id.	137
110	Bongos...	Id.	220	Id.	Pesca.....	110

NOTA.—A mas de estas embarcaciones hai tres veces mas, que pasan a los alrededores de este puerto.
Melpulli, Abril 1.º de 1874.

A. T. SANCHEZ.

ESTADO que manifiesta el Movimiento Marítimo en el puerto de Calbuco, desde el 1.º de Abril de 1873 hasta el 31 de Marzo de 1874.

ENTRADAS.

CLASES.	DEL CABOTAJE.				TOTAL.		DEL ESTRANJERO.				TOTAL.		RESÚMEN.	
	NACIONALES		ESTRANJEROS		Buques.	Tonelaje.	NACIONALES		ESTRANJEROS		Buques.	Tonelaje.	Buques.	Tonelaje.
	Buques.	Tonelaje.	Buques.	Tonelaje.	Buques.	Tonelaje.	Buques.	Tonelaje.	Buques.	Tonelaje.	Buques.	Tonelaje.	Buques.	Tonelaje.
Buques de vela...	1	229	5	1936	6	2165	6	2165	6	2165
Id. vapores...	24	24000	24	24000	24	24000	24	24000
Id. de guerra...

SALIDAS.

Buques de vela...	1	229	4	1743	5	1972	5	1972	5	1972
Id. vapores...	24	24000	24	24000	24	24000	24	24000
Id. de guerra...

NOTAS.—Queda fondeado en este puerto el bergantín guatemalteco *Adela Barceló* de 193 toneladas.

Calbuco, Marzo 31 de 1874.

MARCOS JOSE ARCE.

Embarcaciones menores que hacen el tráfico dentro de los límites de la Subdelegación marítima de Calbuco.

Número.	Clase.	Nacion.	Nombre.	Tonelaje o capacidad.	TRIPULACION.		Punto de tráfico.	Ocupacion.	Total.
					Nacionales.	Estrangeros			
28	Balandra	Chilena...	Sin nombre...	De 10 a 24....	112	Por el Archipiélago	Conduc. mand.	28
96	Botes...	Id.	Id.	De 1 a 3.....	288	Id.	Id.	96
107	Bongos...	Id.	Id.	160	Por los Canales...	Mariscat....	107

Calbuco, Marzo 31 de 1874.

MARCOS JOSE ARCE.

I

MEMORIA DEL GOBERNADOR MARITIMO DE CHILOÉ.

Ancud, mayo 8 de 1874.

Señor Mayor Jeneral:

En cumplimiento a la nota de V. S. fecha 17 de febrero del presente, bajo el número 97, tengo el honor de dar los datos que se me piden.

MOVIMIENTO MARÍTIMO DEL PUERTO DE ANCUD.

Segun el Estado número 1, han entrado al puerto de Ancud, desde el 1º de abril de 1873 hasta el 31 de marzo del presente, 131 buques con 76,105 toneladas; i han salido 131 buques con 76,105 toneladas.

BUQUES I EMBARCACIONES QUE SE EMPLEAN EN EL TRÁFICO DE LA GOBERNACION MARÍTIMA I EN EL PUERTO DE ANCUD.

Segun el Estado número 2, las embarcaciones que se emplean en los límites de la Gobernacion Marítima, son las siguientes:

Goletas	10
Balandras	55
Lanchas	502
Botes	460
Chalupas	7
Bongos.....	178

Suma total..... 1212

Las embarcaciones que se emplean esclusivamente en el puerto de Ancud i sus contornos, son de las clases que a continuacion se espresan:

Balandras.....	15
Lanchas.....	16
Botes.....	28
Chalupas.....	4
Bongos.....	12
	<hr/>
Suma total.....	75

MEDIDAS CONVENIENTES A LA POLICÍA MARÍTIMA.

Conyendria se nombrasen Inspectores marítimos a los Inspectores territoriales desde la punta de Agüi hasta la de Piedra para que cuidasen del buen orden de la jente de mar, i evitasen que se cometiesen abusos al botar el lastre de los buques.

IMPORTANCIA DE CADA PUERTO EN EL COMERCIO DE LA PROVINCIA.

El puerto de Ancud es el que tiene mas importancia en el comercio del archipiélago. Los puertos de Mejillones i Antofagasta, han dado mas vida i movimiento al comercio; i aun acrecentará mucho mas con los minerales de carbon de Parga i el nuevo puerto de Quillahua, donde se trabaja con abinco i solicitud.

Quellon, puerto del departamento de Castro, está llamando mucha atencion: tanto por la buena calidad de sus maderas cuanto por lo abrigado del fondeadero.

NECESIDADES DE FAROS, VALIZAS, PRÁCTICOS, etc.

Se necesita una valiza en el bajo de Lechagua, a mas de las que hai en los bajos de Nuñez i San Antonio para la mayor seguridad de los buques de alto bordo; i un farol grande en el telégrafo del muelle con su correspondiente campana, para indicar la direccion del surjidero en las noches oscuras i en los tiempos de neblina.

El faro se encuentra mui bien servido mereciendo cada dia mas i mas elogios.

El farol colocado en Agüi llena el objeto que se tuvo en vista al ponerlo; pero sería mui importante reemplazarlo por otro mas grande.

El cuerpo de prácticos no está completo por falta de personas competentes.

El personal de la Gobernacion Maritima, en atencion a las muchas exigencias del servicio, es mui diminuto i parece necesario i urgente aumentarlo.

TELÉGRAFOS.

Hai tres telégrafos, uno en la punta de la Corona, otro en la punta de Agüi i el otro en la punta del Muelle. No se conoce al presente la necesidad de ningun otro.

ASTILLEROS, VARADEROS I MAESTRANZA EN LOS PUERTOS DE LA JURISDICCION.

En el litoral de la Gobernacion Marítima hai en uso dos astilleros i tres varaderos naturales que emplean 3 constructores, 28 carpinteros i 18 calafates, segun se manifiesta en el estado número 3.

JENTE DE MAR, MARINEROS, PESCADORES, ETC., QUE EXISTEN EN LA GOBERNACION.

La jente de mar, marineros i pescadores que existen en Ancud, aunque de residencia mui variable, se puede estimar aproximativamente como sigue:

Jente de mar.....	61
Marineros.....	22
Pescadores.....	5
	<hr/>
Suma.....	88

Empero, en todo el Archipiélago, pasarán de 4,000 los individuos que se emplean en la pesca i navegacion.

OFICINA DE ENGANCHE DE MARINEROS.

Esta oficina, en el año trascurrido desde el 1º de abril del año pasado, hasta el 31 de marzo del presente, ha embarcado 374 marineros i espedido 115 libretas. La poca entrada de esta oficina hace que ninguna persona quiera ser oficial cajero; i la persona que sirve en la actualidad ha renunciado varias veces por no serle posible cumplir con su deber en un todo por la poquísima renta.

SUBDELEGACION MARÍTIMA DE GUAITECAS.

Adjunto un estado del movimiento marítimo de esta Subdelegacion.

Justo seria proporcionarle una chalupa al subdelegado dotada con un patron i cuatro marineros.

NAUFRAJIOS, ETC.

En cumplimiento a la nota de la Comandancia Jeneral de Marina fecha 6 de noviembre de 1873, bajo el núm. 9,044, solo tengo que decir lo que sigue:

La fragata nicaragüeña *Emilio Alberto*, por efecto de un fuerte temporal, cortó las dos cadenas i se varó en la costa de Lechagua, en la noche del 2 de junio del año próximo pasado, pero salió con felicidad i se encuentra navegando.

Con lo espuesto, señor Mayor Jeneral, me parece haber contestado la nota del señor Ministro de Marina fecha 17 de febrero que V. S. me trascribió el mismo día.

Dios guarde a V. S.

MIGUEL HURTADO.

Al señor Mayor Jeneral del departamento.

ESTADO que manifiesta el Movimiento Marítimo en el puerto de Ancud, desde el 1.º de abril de 1873 hasta el 31 de marzo de 1874.
ENTRADAS.

CLASES.	DEL CABOTAJE.				TOTAL.		DEL ESTRANJERO.				TOTAL.		RESÚMEN.		
	NACIONALES.		ESTRANJEROS		Buques.	Tonelaje.	Buques.	Tonelaje.	NACIONALES.	ESTRANJEROS	Buques.	Tonelaje.	PASAJEROS.	Buques.	Tonelaje.
	Buques.	Tonelaje.	Buques.	Tonelaje.			Buques.	Tonelaje.	Buques.	Tonelaje.					
Buques de vela ..	22	6813	33	13951	55	20764	5	1692	19	7653	79	30109	79	30109
Id. vapores	50	44546	50	44546	50	44546	424	50	44546
Id. de guerra.	1	1100	1	1100	1	360	2	1450	2	1450
														131	76105

SALIDAS.														
Buques de vela ..	Id. vapores ..	Id. de guerra.												
24	5770	28	8854	52	14624	3	858	24	14627	79	30109	79	30109
.....	50	44546	50	44546	50	44546	410	50	44546
2	2	1450	2	1450	2	1450
													131	76105

Ancud, Mayo 8 de 1874.

V. B.—HURTADO.

ALEJANDRO CARMONA, Ayudante.

**Embarcaciones menores que hacen el tráfico dentro de los límites de la Gobernación marítima de
Chiloé.**

Número.	Clase.	Nacion.	Nombre.	Tonelaje o capacidad.	TRIPULACION.		Punto de tráfico.	Ocupacion.	Total.
					Nacionales.	Estranjeros.			
10	Goletas...	Chile.	De 30 a 50 Ts.	16	4	Todo el Archipiélago i Llanquihue.	Cargari- des- cargar ma- deras, jamo- nes, maris- co, animales i aves.	10
56	Balandr ^{as} .	Id.	De 20 a 30 id.	392	"			56
502	Lanchas.	Id.	De 8 a 15 id.	3012	"			502
460	Botes.....	Id.	Difer. tarrañ.			460
7	Chalupas	Id.	Id. id.			7
178	Rongos ..	Id.	Id. id.			178

OBSERVACIONES.—Para la próxima Memoria, si las ocupaciones lo permiten, este estado irá mas circunstanciado. No es posible en poco tiempo reunir datos tan prolifjos para un número tan grande de embarcaciones.

Ancud, Mayo 8 de 1874.

ALEJANDRO CARMONA, ayudante.

Vº Bº—HERTADO.

ASTILLEROS, varaderos i carpinteros de ribera que existen dentro de los limites de la Gobernacion Maritima de Chiloe.

VARADEROS.		ASTILLEROS.			CARPINTEROS DE RIBERA.				RESID.	
Número	Dueños.	Faenas de que se ocupan.	Número	Dueños.	Faenas de que se ocupan.	Constructores.	Oficiales.	Aprendices.	Calafates.	
3	El fisco.....	Reparar buq. i emb.	2	Comun.....	Construir embarc	3	28	42	18	Aneud. Quenchi. Castro.

OBSERVACIONES. — Los varaderos se encuentran en Aneud, Quenchi i Castro; i los astilleros, en Aneud i Castro. No obstante, se construyen i reparan embarcaciones en todo el Archipiélago.

Aneud, Mayo 8 de 1874.

Vº Bº—HURTADO.

ALEJANDRO CARMONA, ayudante.

ESTADO que demuestra el movimiento marítimo, habido en el puerto menor de Melinka, desde el día 1.º de Abril de 1873 hasta el día 31 de Marzo del presente año.

ENTRADAS.

EPOCAS.				Nacionales.		Estranjeros.		Toneladas.
	Fragatas.	Barcas.	Goletas.	Del cabotaje.	Del extranjero.	Del cabotaje.	Del extranjero.	
1873. Mayo		1				1		355
“ Junio		1		1				320
“ Julio			1	1				63
“ Setiembre		1				1		289
“ Noviembre		1				1		760
“ Diciembre	1		1			2		742
1874. Enero		1				1		375
“ Febrero	2	1		1		2		1942
Total	3	6	2	3		8		4846
Forma un total de once buques.								

SALIDAS.

1873. Abril		2		1		1		789
“ Mayo		1	1	1		1		418
“ Junio		1		1				320
“ Julio			1	1				63
“ Octubre		1					1	289
“ Diciembre		1	1			2		824
1874. Enero	1					1		678
“ Febrero		1					1	375
“ Marzo	2	1		1		2		1942
Total	3	8	3	5		7	2	5698
Forma un total de catorce buques.								

Durante este período han entrado i vuelto a salir 354 embarcaciones menores, que con aparejo de balandra i goleta navegan dentro de la jurisdicción marítima de la provincia.

Melinka, Abril 1.º de 1874.

ENRIQUE LAGRÈZE.

J

MEMORIA DEL GOBERNADOR MARITIMO

DE

MAGALLANES.

Punta Arenas, abril 6 de 1874.

Cumpliendo con el decreto de V. S. del 7 de febrero próximo pasado que me ha sido transcrito por el señor Mayor Jeneral del departamento, tengo el honor de elevar a V. S. los datos que se me piden, referentes al lapso de tiempo trascurrido entre el 1° de abril del año próximo pasado i 31 de marzo del presente año.

El estado núm. 1 que acompaño demuestra el movimiento de naves que ha habido en el puerto, tanto de vela como de vapor, así nacionales como extranjeros, cuya cifra no despreciable, muestra la importancia que tiene la colonia por su posicion jeográfica.

Embarcaciones menores solo existen dos de aparejo, midiendo 15 i 20 toneladas, las que se ocupan en la pesca de lobos marinos, con harto buen provecho, habiendo sido construidas con maderas de la colonia.

Existen ademas tres lanchas de fierro de 40 toneladas i cinco de madera de 15 toneladas de medida, construidas igualmente con madera del territorio. Existen varios botes que se ocupan en el embarque i desembarque de pasajeros, los que por su reducido número no ha sido hasta hoi necesario numerarlos ni matricularlos.

El ramo de maestranza realmente no existe, siendo carpinteros de

edificios, los que se ocupan en las construcciones de las lanchas i embarcaciones menores.

Todos estos trabajos se ejecutan en la playa del puerto, donde una diferencia de dos metros en las mareas, permite con facilidad sacar i poner a flote las referidas embarcaciones.

Esta Gobernacion no cuenta con oficina propia i la autoridad se ocupa actualmente en construir un edificio para el efecto. No poseyendo un antejo, es indispensable dotarla con algunos muebles, los que han sido solicitados ya de V. S., pero hasta la fecha no se han acordado.

Para el servicio diario cuenta esta Gobernacion con un bote en buen estado de servicio.

El reciente incremento i desarrollo que de dia en dia se nota en los buques que entran i salen del puerto, hace sentir la necesidad que hai en dotar esta Gobernacion con un farol de alguna magnitud, necesidad tanto mas urgente de atender, considerando lo largo de las noches en invierno i mucho mas si se tiene presente que la mayor parte de los buques que arriban a este puerto son vapores de la mala, cuyas demoras orijinan grandes perjuicios.

Actualmente hai un farol de pertenencia de la Compañía de Vapores, que presta servicios relativamente importantes; a pesar de no presentar sino una poca iluminada.

No existen en la bahía valizas ni boyas por ser innecesarias, pero en cambio existen entre Cabo Virjenes i esta colonia tres boyas situadas en Punta Arenas, Banco Orange i Banco Narrow. Los importantes servicios que prestan a la navegacion del Estrecho estas tres boyas, son demasiado conocidas para representarlas a V. S. i ellas se completarian ahorrando grandes rodeos a los buques si se colocasen otras tres en los bancos Satélite, Tribuna i Santa Marta.

En breve se colocarán cuatro pirámides en diversos puntos del Estrecho, que darán gran facilidad a la navegacion de él.

Muelle existe uno en construccion de pertenencia de la Sociedad Carbonifera, construido con maderas de este mismo lugar. De esperar es que su construccion se lleve a cabo, pues prestará grandes servicios, en los dias de viento sur, en que la playa es inabordable.

El puerto presenta facilidad para hacer aguada la que es de buena calidad i abundante.

Al terminar esta relacion, señor Comandante Jeneral, debo hacer presente a V. S. que es indispensable el nombramiento de un Gobernador Marítimo cuyas obligaciones son desempeñadas accidentalmente por el que suscribe.

Dios guarde a V. S.

OSCAR VIEL.

Al señor Comandante Jeneral de Marina.

ESTADO que manifiesta el Movimiento Marítimo en el puerto de Punta Arenas, desde el 1.º de Abril de 1873 hasta el 31 de Marzo de 1874.

ENTRADAS.

CLASES.	DEL CABOTAJE.				TOTAL.		DEL ESTRANJERO.				TOTAL.		RESÚMEN.	
	NACIONALES		ESTRANJEROS		Buques.	Tonelaje.	Buques.	Tonelaje.	NACIONALES		ESTRANJEROS		Buques.	Tonelaje.
	Buques.	Tonelaje.	Buques.	Tonelaje.					Buques.	Tonelaje.	Buques.	Tonelaje.		
Buques de vela...	6	823	6	823	6	918	12	1741
Id. vapores...	66	138485	66	138485	2	2301	67	128842	67	128842	133	267327
Id. de guerra.	2	2	4	1	7	8	12
SALIDAS.														
Buques de vela...	6	823	6	823	6	918	12	1741
Id. vapores...	66	138485	66	138485	2	2301	67	128842	67	128842	133	267327
Id. de guerra.	1	2	3	1	7	8	11

OSCAR VIEL.

NUMERO 10.

MEMORIA DEL ADMINISTRADOR DE LA OFICINA JENERAL DE ENGANCHE DE MARINEROS.

Valparaiso, mayo 4 de 1874.

Cumpliendo con lo ordenado por V. S. en nota de 17 de febrero último, acompaño a V. S., bajo el núm. 1, un estado que manifiesta el movimiento de la jente de mar que ha habido por esta oficina desde el 1° de abril del año próximo pasado hasta fines de marzo del presente.

Por él verá V. S. que el número de embarcados ha sido de 3,611 individuos, superior en 599 a los embarcados en igual periodo del año anterior, que fué de 3,012.

En los desembarcados, que montan a 3,759, i en los inscritos que han llegado a 2,742, ha habido una diferencia a favor del último año en

Los primeros de.....	1,054
I en los segundos de.....	1,187

De los embarcados lo han sido por conducto de la oficina 1,971 individuos, correspondiendo los restantes a los buques extranjeros en cuyos contratos no ha tenido intervencion alguna esta administracion.

En el periodo de que doi cuenta se han celebrado ante esta oficina 91 contratos, de ellos corresponden 45 a buques destinados al cabotaje i los demas a buques que han salido al extranjero o a la pesca de ballena.

Bajo el número 2, adjunto a V. S. un estado que demuestra las entradas de la oficina i la distribucion que se ha hecho de ellas.

Comparando los emolumentos de este año ascendentes a 3,926

17/00 pesos con los del anterior que montó a 2,456 pesos 72 centavos, resulta una diferencia a favor del último de \$ 1,469 45/00.

Ninguna dificultad se ha presentado para formar las tripulaciones de los buques mercantes, i aunque el reemplazo de la marinería que va licenciándose en la escuadra de la República no ha podido atenderse con la presteza que se ha deseado, a la fecha las plazas vacantes que hai en todos los buques de guerra no pasan de unos cuarenta hombres, segun se ve por la relacion que existe en la oficina.

Existen a la fecha veintidos casas de alojamiento de marineros i me es satisfactorio poder informar a V. S. que en ellas se observan con estrictez las prescripciones del reglamento que las rije.

Dios guarde a V. S.

B. CAMPILLO.

Al señor Comandante Jeneral de Marina.

ESTADO de las entradas i salidas que ha habido en la oficina jeneral de Enganche de Marineros desde el 1.º de Abril de 1873 al 31 de Marzo de 1874.

Fechas	Trimestre.	Resumen trimestre.	Sueldos entregados a los empleados.	Gastos menores.	Sobrantes en caja.	Resumen total.	Saldo sobrante en caja en el trimestre anterior, fecha 31 de marzo de 1873 i los 4 del presente estado.	Pagos hechos segun decreto por impresion del Reglamento de la Oficina i trauduccion, libretas i contratas, etc.
1873. Abril. . .	289 30	967 20	274 82	13 60	88	289 30	Sobrante al
Mayo. . .	425 30		401 42	9 50	14 38	425 20	trimestre an 63
Junio. . .	252 60		239 97	12 63	252 60	terior. 68
Julio. . .	258 39	916 89	245 53	12 86	258 39	75 50
Agosto. . .	373 50		354 81	18 69	373 50	Sobrante de
Setiembre. . .	285 ..		270 75	14 25	285 ..	Abril, Mayo, i
Octubre. . .	329 19	1184 18	312 70	16 49	329 19	Nbre. de 1873
Noviemb. . .	513 90		441 65	35 44	36 81	513 90	52 07
Diciembre. . .	341 09		324 02	17 07	341 09	Saldo de esta
1874. Enero. . .	342 60	857 90	325 47	17 13	342 60	cuenta.
Febrero. . .	273 80		260 11	13 69	273 80
Marzo. . .	241 50		229 41	12 09	241 50	3 43
		\$ 3926 17	\$ 3680 66	\$ 193 44	\$ 52 07	\$ 3926 17	\$ 131

V. B. — CAMPILLO.

J. N. MUÑOZ.

NUMERO 11.

MEMORIA DEL INSPECTOR JENERAL E INJENIERO DE FAROS.

Punta Galera en la costa de Valdivia, abril de 1874.

En cumplimiento de la órden de V. S. de fecha 17 de febrero último, que se sirvió transcribirme por la Mayoría Jeneral del departamento con la misma fecha, por la que se me ordena entregar la Memoria correspondiente del año actual con relaciones al servicio del ramo de mi cargo.

Los establecimientos despues que han sido refaccionados el año próximo pasado quedan en jeneral en buen estado, i para conservarlos he distribuido aquellos materiales necesarios para pintarlos en el año actual, de modo que no hai que hacer refaccion alguna, escepto caso fortuito.

El servicio actual de los faros marchan en buen estado a consecuencia de haber suprimido algunos empleados que nó eran aptos para el servicio, aunque quedan algunos en varios faros que es preciso suprimirlos poco a poco a medida que se vayan proporcionando jóvenes de la Escuela de Artes i Oficios de profesion mecánico, i entónces tendremos el servicio perfectamente al ecrriente.

Los seis faros existentes de la costa de la República son dotados por ahora con:

- 1 Inspector Jeneral e Injeniero,
- 5 Guardianes propietarios,
- 1 Guardian interino,
- 1 Ayudante con cargo de Guardian,
- 12 Ayudantes i

6 Sirvientes, los que son distribuidos en cada uno de los cinco faros de cuarto orden de la manera que sigue:

1 Guardian, 2 Ayudantes i un sirviente en los faros de cuarto orden i en el faro de sexto orden establecido en el puerto del Córral hai 1 Ayudante con cargo de Guardian i 1 sirviente en el faro que va a instalarse en Punta Galera, hai 1 Guardian i 2 Ayudantes en comision del servicio; por consiguiente, el número de empleados que hai actualmente asciende a 26.

Ademas del faro de este punto que se está edificando, el Supremo Gobierno ha tenido a bien de resolver el instalar otro de primer orden sobre el Cabo Virjenes en el Estrecho de Magallanes, a la entrada del Atlántico, cuyo plano i presupuesto modificado he tenido el honor de entregar en el año próximo pasado; habiendo tenido ademas el honor en cumplimiento de orden de V. S. de fecha 5 de febrero último, núm. 204, entregar últimamente los planos necesarios para mandar hacer a Paris en la fábrica de los señores Sautter, Lémournier i Ca. el aparato de primer orden con torre pequeña de fierro, rejias i tirantes para afirmar la cúpula. Esta misma fábrica ha proporcionado algunas fotografías de torre de fierro premiadas para faros espuestas en la Esposicion de Viena del año próximo pasado, lo que he tenido el honor de enviar a V. S. junto con mi nota de fecha 29 de abril último, núm. 68, recomendando de levantar en el Cabo Virjenes en lugar de ladrillos, por dos motivos importantes: el primer motivo, porque los gastos de aquella son mucho mas reducidos i por la otra parte su construccion es mucho mas breve que de la. drillos, lo que naturalmente influye tambien a los gastos.

Habiéndoseme nombrado por el Supremo Gobierno con fecha 28 de junio del año próximo pasado como miembro de una comision, compuesta del Capitan de fragata graduado don Galvarino Riveros i del Capitan de fragata graduado don Francisco Vidal Gormaz, para formular un plan jeneral de alumbrado i de valizas para la costa de la República; no habiendo todavía concluido la comision ese trabajo de mucha estension, no tengo que decir nada sobre este particular, solo con relacion del faro de Niebla tengo el honor de reiterarme a un informe dirijido a V. S. con fecha 17 de agosto del año pasado, en el que propuse que se traslade el aparato de dicho faro al muelle de Punta Arenas de Magallanes, cuyo proyecto está aceptado por el señor Gobernador de dicho lugar, levantando en lugar del faro existente de Niebla uno de cuarto orden con luz fija. Ocupándome el verano próximo para concluir el faro de Galera, podria levantar tambien en el próximo verano este pequeño faro de Niebla, trayendo el aparato actual a Magallanes, cuando el Supremo Gobierno tenga a bien mandar-me a ese lugar para la instalacion del faro del Cabo Virjenes.

Segun órden recibida de V. S. hice las observaciones necesarias

Batallón Cívico de Artillería de Marina.

ESTADO Jeneral de la fuerza efectiva, caudales, armamento, instrumentos, vestuario i equipo que dicho cuerpo tiene en el dia de la fecha, con demostracion del ingreso i egreso ocurrido en los ramos i meses citados, desde la fecha del estado anterior hasta el presente.

PLANA MAYOR.										Destinos.	COMPANIAS.										Total.	
PLAZAS DE PRE.											TOTAL CON LAS ALTAS.											
TOTAL DE PLAZAS											FUERZA ACTUAL.											
Comandante Teniente Coronel de Guardia Nacional, Don José Olof Delano										P.	Existencia del estado anterior										6	12
Sargento Mayor de Ejército, don Juan Martínez										P.	Voluntarios										1	4
Ayudante id. de id. don José Facundo Deformes										P.	Presentados										1	4
Id. de Guardia Nacional, don Ignacio José Prieto										P.	Ascendidos										1	4
Subteniente abanderado de id., don Belisario Barrios										A.											1	4
TOTAL DE PLAZAS										35	TOTAL CON LAS ALTAS										7	16
Sargentos										7	Licenciados i promovidos										1	4
Tambores i Cornetas										14	Muertos										1	4
Músicos de contrata										21	De baja por ignorarse su paradero										1	4
TOTAL DE PLAZAS										35	TOTAL DE BAJAS										1	4
											Fuerza actual										6	12
											Con licencia temporal, embarcados i faltando										6	12
											FUERZA DISPONIBLE										6	12

CAUDALES.					
		Pesos Cts.		DATA.	
Remanente que quedó en Caja el 31 de Marzo de 1873		403 70		Invertido en pago del Sargento mayor i ayudante de ejército	
Sueldo de Tesorería para los doce meses que se da cuenta, según libreta		9375 24		Id. en id. a los individuos de plana mayor i músicos de contrata	
Entrado en caja, por economías de guardias i descuentos de tocatas de músicos		1250 77		Id. en diarios a presos i guardias de prevención	
Id. en id., por donaciones hechas por los señores jefes i oficiales		113 05		Id. en gastos ordinarios i extraordinarios	
TOTAL CARGO		11151 76		Remanente que queda en caja para abril	
				Igual	
				11151 76	

ARMAMENTO I EQUIPO.																																																																																			
ARMAMENTO.										MUSICA.					VESTUARIO.										MENAJE.																																																										
Rifles.	Porta id.	Bayonetas.	Válvas.	Porta id.	Cartucheros.	Cinturones.	Chupas.	Fulminantes.	Saca tracos.	Desarmadores.	Varillas de fierro.	Baja amielles.	Plovetes.	Instrumentos.	Cajas de guerra.	Cometas.	Libros.	Bolzones.	Morriones.	Flambrés.	Quepis.	Chaquetas grises.	Levitás.	Pantalones.	Capotes grises.	Id. azules.	Porta capotes.	Mochilas.	Morcillones.	Cortinas para ropa.	Estandarte.	Caja de id.	Banderolas.	Bandera nacional.	Anteojo.	Caja de fierro.	Eseritorio de mayoria.	Id. de companias.	Estancas para libros.	Mesas.	Carpeta de id.	Almendra.	Sofá.	Sillas de junco.	Relojes.	Lámparas de gas.	Reverberes.	Bombas de pozo.	Tinas de madera.	Artilles.	Bancas.	Favolitos.																															
Existencia del estado anterior																														637	637	622	622	652	658	658	400	6	6	6	6	20	43	10	6	30	516	514	500	490	30	514	500	29	28	15	40	500	500	60	1	1	3	1	1	1	1	6	1	2	1	1	1	1	25	2	3	4	1	1	6	4	12
ALTAS.																																																																																			
Costeado por el cuerpo																																																																																			
SUMA CON LAS ALTAS																														637	637	622	622	652	658	658	400	6	6	6	6	20	46	10	6	30	516	514	545	490	36	514	500	35	28	15	40	500	500	60	1	1	3	1	1	1	6	2	2	1	1	1	25	2	3	4	1	1	6	4	12		
BAJAS.																																																																																			
Inutilizado en el servicio																																																																																			
Existencia en esta fecha																														633	637	622	622	652	658	658	400	6	6	6	6	20	46	10	6	30	516	514	505	480	36	504	495	24	28	00	40	500	500	60	1	1	3	1	1	1	6	2	2	1	1	1	25	1	3	4	1	1	6	4	12		

1º El armamento que es del sistema Endfield de cañon rayado, fué recibido en este cuerpo en Setiembre de 1868 i se halla bien conservado. El corraje es de cuero acharolado, fué encargado a Europa en el mes de Diciembre de 1867 con fondos del cuerpo i se encuentra en buen estado.
 2º El instrumental se compró en Agosto de 1869 con dinero del cuerpo i se encuentra en la actualidad en mal estado por el constante uso que se ha hecho de él.
 3º Las levitás, pantalones grises i morriones que figuran en este estado, han sido costeados con fondos del cuerpo en la misma fecha del corraje, encontrándose en regular estado con escepcion de los pantalones que en su mayor parte están enteramente inútiles por el constante uso que se ha hecho de ellos.
 4º Las chaquetas grises i quepis que se recibieron del Fisco el año 1868, se hallan en muy mal estado por tener ya cerca de ocho años de uso constante, haciendo falta el cuerpo en todo este tiempo algunos extraordinarios de artillería en los fuertes, ademas de los oficiales del arma de infantería, por cuyo motivo es de urgente necesidad su remplazo.
 5º El cuartel que ocupa el cuerpo es de propiedad fiscal i aunque no presta las comodidades necesarias para contener el numeroso personal de que consta, se conserva no obstante en perfecto estado de aseo.
 6º La instrucción del batallón, tanto en el arma de artillería como en la de infantería, es bastante satisfactoria, notándose en los individuos aplicacion i aprovechamiento.
 7º Los señores oficiales tienen academia de las dos armas i ordenanza los dias viernes de cada semana, notándose igualmente en los individuos un decidido empeño por alcanzar los conocimientos que son necesarios a cada uno.
 8º En la escuela que sostiene el cuerpo se educan diez i ocho individuos de los tambores i músicos en los ramos de lectura, escritura, catecismo, aritmética i sistema métrico, cuya escuela es rejentada por el ayudante mayor de ejército, don José Facundo Deformes, mereciendo una especial recomendacion por el buen resultado que se ha obtenido de ella.

V. B. — MARTINEZ.

VALPARAISO, Marzo 31 de 1874.

JOSÉ FACUNDO DEFORMES.

BATAILLON CIVICO DE ARTILLERIA DE MARINA

dellatando las situaciones jeográficas que ocupan los faros, forma, altura, color de la torre, clase o categoría del aparato, fecha desde que alumbra i demas particularidades que constituyen. Estos datos he tenido el honor de entregar a V. S. con fecha 6 de setiembre último.

Segun orden suprema se ha puesto el farol de Agüi desde el 1º de enero del año actual, bajo las órdenes inmediatas de esta Inspeccion.

Con lo espuesto en el curso de la presente Memoria creo haber cumplido con lo ordenado por V. S.

Dios guarde a V. S.

ENRIQUE SIEMSEN:

Al señor Comandante Jeneral de Marina.

NUMERO 12.

DECRETO ORGANICO DE LA OFICINA HIDROGRAFICA.

DEPARTAMENTO DE MARINA.

Santiago, mayo 1º de 1874.

He acordado i decreto el siguiente:

REGLAMENTO

PARA LA OFICINA HIDROGRÁFICA DE LA MARINA NACIONAL.

Art. 1º Se establece una Oficina Hidrográfica anexa, por ahora, al Ministerio de Marina.

Art. 2º Corresponde a la oficina:

1º Proponer al Gobierno, segun un plan, los reconocimientos hidrográficos que deben hacerse por los buques de la Armada en los mares i rios de la República;

2º Redactar las instrucciones para practicar estos reconocimientos, en las cuales se exijirán los comprobantes de la buena ejecucion del trabajo para que se archiven en la oficina, i proporcionar a la comision esploradora los instrumentos, cartas i demas utensilios necesarios al efecto;

3º Dirijir la publicacion de las cartas que se manden imprimir por el Ministerio de Marina, distribuir estas cartas, en número conveniente, entre los buques de la Armada i las oficinas marítimas que las necesiten, i proponer la venta de las sobrantes;

4º Dar instrucciones para que, tanto a bordo como en tierra, se hagan observaciones meteorológicas i magnéticas en cuanto fuere posible, indicar los procedimientos i los aparatos para el sondeaje en el mar i para la observacion de las mareas, corrientes, etc., i reu-

nir todos los datos referentes a estos asuntos para publicarlos oportunamente;

5º Proporcionar a los buques de la Armada, cuando vayan a emprender un viaje, las cartas i noticias hidrográficas que sus comandantes soliciten;

6º Publicar con la debida oportunidad avisos a los navegantes de los faros, boyas, valizas, etc., que se coloquen en la costa de la República, i de las modificaciones que se hagan en los establecidos;

7º Formar la estadística de los naufragios i demas siniestros marítimos ocurridos en las aguas de la República.

Art. 3º La oficina será dotada de las cartas, libros, instrumentos i demas objetos necesarios al desempeño de sus diferentes encargos. Con este fin se pondrán a su disposicion todos aquellos objetos que existen depositados en el Ministerio de Marina i en el departamento de arsenales i que es posible destinar al propósito mencionado, i ademas se destinará una suma anual para comprar lo que sea menester adquirir. El director procurará hacer canjes de libros i cartas con otras oficinas estranjeras análogas.

Art. 4º Se publicará por la oficina un periódico anual que llevará el título de *Anuario hidrográfico de la Marina de Chile*, en el cual se insertarán los trabajos oficiales referentes a la marina, las noticias marítimas estranjeras que ofrezcan mas interes en Chile, las memorias o trabajos científicos de los oficiales de la marina nacional, las leyes i decretos de interes jeneral correspondientes a la Armada, i los demas escritos que se manden publicar por el Ministerio de Marina.

Art. 5º Es obligacion especial del Director de la oficina formar el derrotero de la costa de Chile i la carta de vientos i corrientes del mar adyacente, los cuales se publicarán por partes en el ANUARIO a medida que el estado del trabajo lo permita.

Art. 6º El personal de la oficina se compondrá de los siguientes empleados, un Director de la clase de jefe de la Armada, un oficial i un escribiente-ayudante.

Los empleados militares gozarán el sueldo que les corresponde por la lei cuando están desembarcados, escepto el Director que disfrutará ademas de la gratificación de embarcado con cargo a bordo. El escribiente-ayudante tendrá un sueldo anual de seiscientos pesos.

Art. 7º Al Director toca organizar el trabajo de la oficina i proponer al Gobierno, para su aprobacion, la manera como debe distribuirse dicho trabajo entre todos los empleados.

Art. 8º La oficina llevará los siguientes libros: un copiadore de correspondencia, un catálogo metódico dividido en secciones en que figuren los instrumentos, cartas i libros que posee la oficina; i un registro en que se anoten los objetos que la oficina entregue en virtud de autorizacion competente.

Art. 9º La oficina tendrá un sello oficial para autorizar su correspondencia i las cartas i planos que salgan de su archivo. Este sello llevará en el centro la figura de una ancla; en la parte superior, la inscripcion: *Oficina hidrográfica*, i en la inferior se leerá: *República de Chile*.

Tómese razon, comuníquese i publíquese.

ERRÁZURIZ.

ANÍBAL PINTO.

1.

Estado que manifiesta el movimiento de la jente de mar que ha habido por conducto de la Oficina Jeneral de Enganche de Marineros, desde el 1.º de Abril del año próximo pasado hasta el 31 de Marzo del presente.

	Condestables.	Contramaestros.	Guardianes	Carpinteros.	Herreros.	Ayudantes de Condestable.	Patrones de bote.	Capitanes de alto.	Timoneles.	Bodegueros.	Cocineros.	Mayordomos.	Marineros.	Fogoneros.	Carboneros.	Grumetes i mozos.	Pajes.	Resúmenes totales.
	Embarcados	8	120	20	49	9	3	3	30	51	14	238	135	2140	157	96	513	25
Desembarcados	6	101	12	50	13	5	2	20	33	7	239	108	2348	156	97	534	28	3759
Inscritos	7	74	8	50	7	2	2	19	34	11	161	77	1653	155	98	359	25	2742

	BUQUES MERCANTES		BUQUES DE GUERRA			BUQUES MERCANTES		BUQUES DE GUERRA			Chilenos.	Estranjeros.	
	Chilenos.	Estranjeros.	Chilenos.	Estranjeros.		Chilenos.	Estranjeros.	Chilenos.	Estranjeros.				
<i>Del total de los embarcados son:</i>					<i>De los desembarcados.</i>					<i>De los inscritos:</i>			
Condestables	2	6				2	3		1		2	5	
Contramaestros	26	89	3	2		20	70	4	7		13	61	
Guardianes	4	7	5	4		3	7	1	1		5	3	
Carpinteros	8	34	7			9	33	1	7		6	44	
Herreros	1		6	2		4	5	2	2		6	1	
Ayudantes de Condestable			2	1			1	1	3		1	1	
Patrones de bote			3					2			2		
Capitanes de Alto	8	4	6	19		2	7	4	7		5	14	
Timoneles	1	18	11	14		7	21	3	2		8	26	
Bodegueros	9	4		1		4	2	1			5	6	
Cocineros	96	130	4	8		75	121	15	28		38	123	
Mayordomos	84	51				57	40	8	3		42	35	
Marineros	554	1479	43	64		579	1476	66	227		353	1300	
Fogoneros	51	49	31	26		45	83	11	17		76	79	
Carboneros	49	12	29	6		44	35	10	8		67	31	
Grumetes i mozos	336	119	57	1		306	172	37	19		263	96	
Pajes	1		22	2		3	7	18			21	4	
TOTALES	3611	1230	202	229	150	3759	1160	2083	184	332	2742	913	1829

Valparaiso, Marzo 31 de 1784.
Vº Bº—CAMPILLO, Administrador.
FRANCISCO JAVIER FERNANDOIS, Interventor.